

GRAN CANARIA SIGLO XXI

CULTURA Y DEPORTE

6



PLAN ESTRATÉGICO ECONÓMICO Y SOCIAL DE GRAN CANARIA

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA

LAS PALMAS DE G. CANARIA

N.º Documento 240843

N.º Copia 683463

GRAN CANARIA SIGLO XXI

CULTURA Y DEPORTE



Cabildo de
Gran Canaria



PLAN ESTRATÉGICO ECONÓMICO Y SOCIAL DE GRAN CANARIA

Edita
Cabildo de Gran Canaria

© Cabildo de Gran Canaria
© Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

Proyecto Gráfico y de Comunicación
RED Comunicación Gráfica

Fotografía
Tato Gonçalves

Imprime
V.A. Impresores, S.A.

ISBN: 84-8103-289-1 (Obra completa)
ISBN: 84-8103-296-4 (Volumen 6)

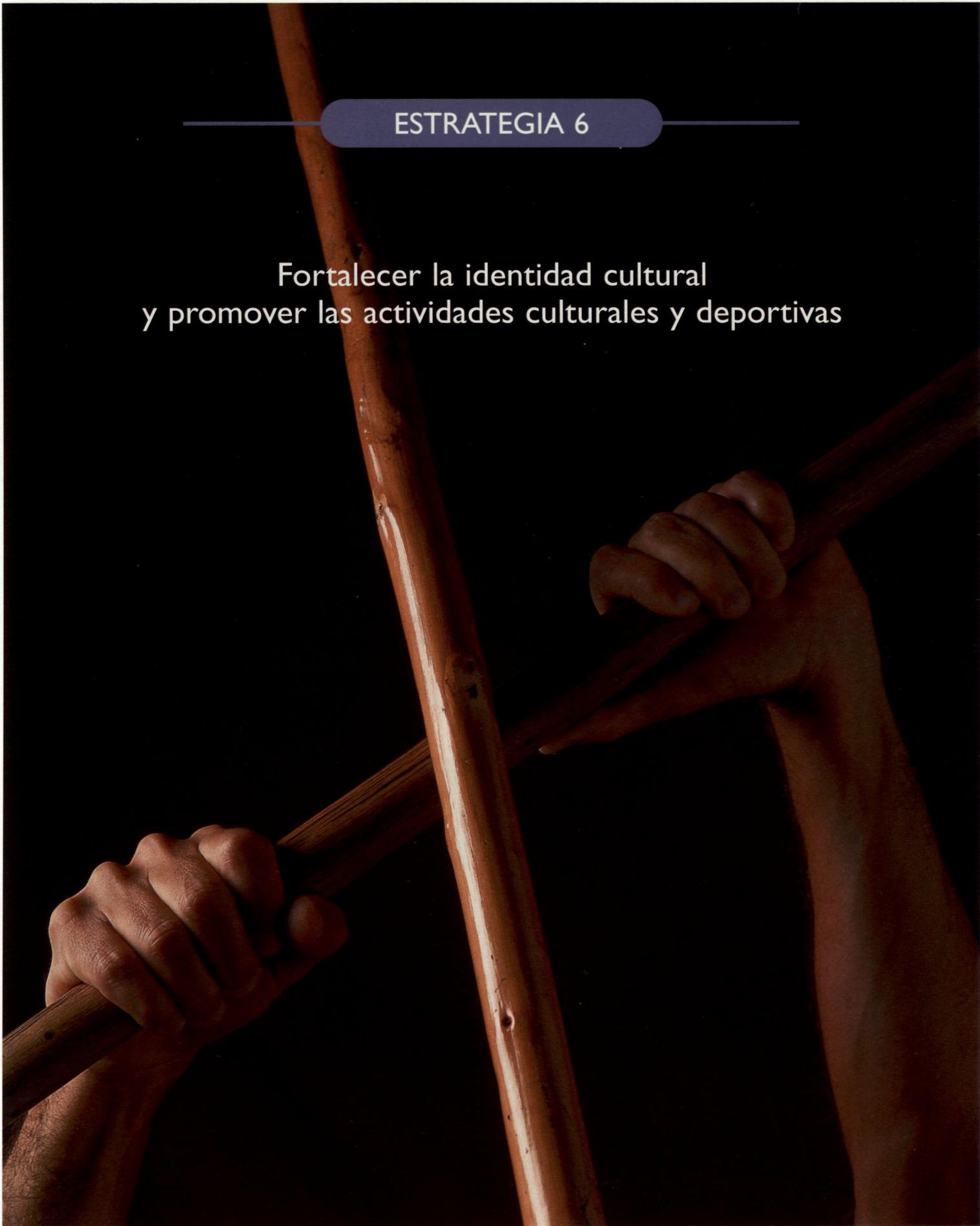
Dep. Legal: GC-942-2001

ESTRATEGIA 6	7
PRESENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA	8
ANÁLISIS DAFO RELACIONADO CON LA ESTRATEGIA	14
EVALUACIÓN DE LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS	20
ACCIONES ESTRATÉGICAS RELATIVAS A:	22
6.1. IDENTIDAD CULTURAL	23
6.2. PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO Y ETNOGRÁFICO	33
6.3. PATRIMONIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO	45
6.4. ARTES PLÁSTICAS ACTUALES	55
6.5. ARTES MUSICALES	63
6.6. ARTES ESCÉNICAS	75
6.7. ACTIVIDAD LITERARIA	85
6.8. BIBLIOTECAS, HEMEROTECAS Y ARCHIVOS	97
6.9. AUDIOVISUALES	107
6.10. GASTRONOMÍA Y VITIVINICULTURA	119
6.11. DEPORTE Y CALIDAD DE VIDA	127
6.12. DEPORTE FEDERADO	137

ÍNDICE GENERAL

PLAN ESTRATÉGICO ECONÓMICO Y SOCIAL DE GRAN CANARIA

VOLUMEN 0	PRESENTACIÓN
VOLUMEN 1	ACTIVIDADES TURÍSTICAS
VOLUMEN 2	ACTIVIDADES EMPRESARIALES
VOLUMEN 3	MEDIO AMBIENTE
VOLUMEN 4	SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO
VOLUMEN 5	INTEGRACIÓN Y VERTEBRACIÓN SOCIAL
VOLUMEN 6	CULTURA Y DEPORTE
VOLUMEN 7-8	TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURAS ADMINISTRACIÓN PÚBLICA



ESTRATEGIA 6

Fortalecer la identidad cultural
y promover las actividades culturales y deportivas

PRESENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA

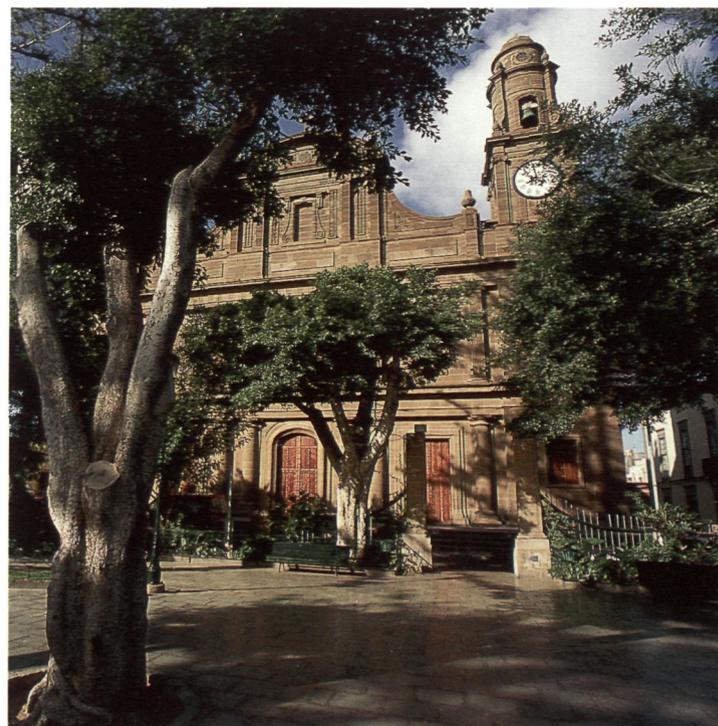
Compartimos con Gustavo Bueno (1997) que la *idea de la cultura* ha pasado a formar parte, en los países europeos, del conjunto de las cuatro o cinco ideas clave que constituyen la cúpula ideológica –e.g., libertad, riqueza, igualdad, democracia, felicidad–. Incluso se da por descontado muchas veces que la “verdadera igualdad” o la “verdadera felicidad” se obtienen por mediación de la cultura, y que solo a través de ella, la democracia podrá ser participativa y no meramente formal.

Ahora bien, el concepto de *cultura* sugiere numerosos significados que dificultan la delimitación precisa del término, por lo que cada vez más parece necesario abordarlo desde un enfoque multidisciplinar, de tal manera que puede hablarse de la cultura como construcción espiritual de la sociedad; creación de valores, signos y conocimientos que permiten la comunicación, la orientación y la legitimación de la acción social o como forma específica de la sociabilidad humana, organizada mediante el lenguaje, a partir del capital colectivo de los conocimientos adquiridos.

Lo anterior justifica la necesidad, en el contexto del *Plan Estratégico Económico y Social de Gran Canaria (Gran Canaria Siglo XXI)*, de acotar el significado del término, y abogar, de este modo, por otro más reducido del que le es propio en los contextos científicos antropológicos. Al respecto, Gustavo Bueno (1997) considera que en el intento de definición del común denominador de los contenidos de la cultura circunscrita nos hallamos ante una situación similar a la de los físicos cuando intentan definir el común de los contenidos de la Física según criterios no metafísicos. En este sentido, Eddington propuso, a fin de evitar los debates metafísicos, una definición operativa de Física: “Física es lo que se contiene en el *Hadbuch der Physik*”. Por analogía, Gustavo Bueno (1997) define la cultura circunscrita como “aquello que cae bajo la jurisdicción de los ministerios de cultura”.

En este sentido, en España, ya en la Constitución Republicana de 1931, se señala que “[...] el servicio de la cultura es atribución esencial del Estado”. Casi medio siglo después se comprueba cómo se multiplica la presencia del término *cultura* en la Constitución de 1978 (e.g., el artículo 44.1 encomienda a los poderes públicos promover y tutelar “el acceso a la cultura, a la que todos tienen derecho”).

No obstante, no es nada fácil englobar en un concepto mínimamente consistente el puzzle de contenidos cubiertos por un ministerio de cultura. ¿Qué tienen



en común el teatro, la música, los deportes, la pintura, la literatura o el patrimonio histórico, aún cuando formen parte de una misma esfera cultural?

Pero a pesar de esta dificultad, incluso a partir de esta simplificación del término, la cultura está definida como un universo en el que interviene una sinergia de valores, informaciones, representaciones, mitos, símbolos, prácticas¹, memorias... en un devenir constante. Y todo ello se expresa en las distintas prácticas culturales, desde la popular y tradicional hasta la más cultivada y elitista, o desde la que surge de las actividades sociales cotidianas más directas hasta la que requiere la mediación de las industrias culturales.

Por otra parte, el significado circunscrito por el que se ha optado en este informe nos lleva a la consideración de las políticas culturales como el producto directo de la intervención de las administraciones competentes en materia cultural. En el contexto de las sociedades de capitalismo desarrollado y con estados democráticos, las relaciones entre la política y la cultura han generado diversos modelos de política cultural, que van desde la formulación de políticas reglamentarias hasta las polémicas políticas redistributivas en las que una clase de sujetos recibe una subvención según los objetos que abarcan (patrimonio eclesiástico, audiovisuales, artes escénicas, deportes, etc.).

La ausencia de sistemas de información y de estudios sistematizados y desagregados sobre el sector cultural dificulta la elaboración de un diagnóstico pormenorizado del mismo en Gran Canaria. Sin embargo, a partir de las manifestaciones de los expertos que han participado en el *Gran Canaria Siglo XXI* y de los datos objetivos que hemos podido obtener, intentaremos aproximarnos a la realidad del fenómeno cultural en la isla. Al respecto, y en lo que a demanda cultural se refiere, los datos que aparecen a continuación han sido extraídos del *Estudio de los hábitos y demandas culturales en Gran Canaria, 1997*, realizado por el Cabildo de Gran Canaria.

¹ Aunque en la denominación de la estrategia se haga referencia a los términos "... actividades culturales y deportivas", en este informe no se hará distinción entre prácticas culturales y deportivas, porque conceptualmente las segundas quedan incluidas en las primeras.

En primer lugar, es necesario destacar el esfuerzo que se está llevando a cabo por parte de las distintas administraciones públicas por mejorar la oferta de actividades culturales en la isla, así como por aumentar las infraestructuras destinadas a tal fin (incluidas las instalaciones deportivas). En este último aspecto, destacar la incorporación a la oferta de ocio del Museo Elder de las Ciencias y la Tecnología y del Auditorio Alfredo Kraus, que sin duda constituyen instalaciones emblemáticas en la realidad cultural de Gran Canaria.

En lo que se refiere a necesidades expresadas en instalaciones y equipamientos culturales, y según datos aportados por el estudio mencionado anteriormente, hemos de señalar que dichas instalaciones, junto con el Teatro Cuyás, fueron las más demandadas por la población grancanaria, sin que existiesen diferencias significativas de edad, sexo, clase social o zona geográfica. Por otra parte, respecto al resto de infraestructuras, el 20% de la población encuestada optó por una casa de la juventud en su barrio, concentrándose el mayor número de demandantes en la zona de medianías; un 14,9% demandó una biblioteca –que fue solicitada principalmente en las zonas de Las Palmas de Gran Canaria y del noroeste–; un 14,6%, centros culturales –demandados sobre todo en Las Palmas de Gran Canaria–; un 13,2%, cines y un 11,7%, centros recreativos.

Otro dato que nos ha parecido relevante es la inexistencia de diferencias sustanciales en los hábitos, preferencias y prácticas culturales entre el conjunto de la población española y la población residente en Gran Canaria. Así, aunque con carácter general la música constituye la principal afición cultural de la sociedad grancanaria, los grupos sociales difieren en las preferencias por determinadas prácticas y consumos culturales y en la intensidad con que se llevan a cabo. En este sentido, las mujeres sobresalen en aficiones, prácticas y consumo cultural, excepto en la lectura de periódicos, actividad preferida mayoritariamente por hombres. Los adolescentes (de 13 a 15 años) muestran un especial interés por la comunicación vía Internet, ver vídeos y escuchar música. La televisión es la alternativa cultural preferida por el estrato social bajo y con menor nivel de estudios de la sociedad grancanaria, mientras que el teatro se muestra como un recurso preferido por las personas con estudios universitarios. Por su parte, la comunicación vía Internet y la asistencia a conferencias resultan ser las actividades más valoradas por la clase social alta.





Así mismo, la población grancanaria muestra una alta predisposición a utilizar medios de comunicación de escala local. En este sentido, a excepción de la televisión (solo el 2,4% declaró ver habitualmente televisión de producción local), el 52% lee “casi diariamente” periódicos locales y el 36% de la población encuestada declara escuchar emisoras de radio con programación específica de Canarias. Los temas de interés que centran la atención de los grancanarios en los medios de comunicación son los relativos a las áreas culturales y propiamente mediáticas, la música, la televisión, el cine, los espectáculos, el deporte, etc. Por su parte, el cine constituye la actividad cultural más satisfactoria para los grancanarios de las que se disfrutan fuera de casa.

Ahora bien, aunque el 41% de la población estaba leyendo un libro en el momento en el que se llevó a cabo la encuesta —destacando las mujeres y las personas con formación universitaria—, el uso de las bibliotecas constituye un hábito exclusivo de los estudiantes. El 80% de la población grancanaria nunca o casi nunca visita una biblioteca, solo el 5% afirma hacerlo al menos dos veces a la semana, mientras que los estudiantes lo hacen en una proporción del 17%, cifra que se dispara hasta el 46% en el caso de los que realizan estudios universitarios.

El folclore canario oscila entre el segundo y el tercer puesto de preferencia de espectáculo, compitiendo con el cine o los espectáculos de variedades, dato que permite sugerir la vigencia de los elementos de la cultura tradicional y popular en la conformación de las preferencias culturales de un segmento considerable de la población grancanaria (Ramos, A. y Hernández, A., 1998). Sin embargo, mientras que las personas mayores de 50 años se distinguen como los principales aficionados a estas manifestaciones de la cultura popular canaria, es preocupante observar cómo los adolescentes (13 a 15 años) prácticamente las rechazan (solo el 1,6% las prefieren) y los jóvenes (16 a 29 años) apenas se interesan por ellas (solo las prefieren el 3,3%).

En otro orden de cosas, en Gran Canaria se han configurado, con carácter general, como denominadores comunes de las políticas culturales aspectos tales como la promoción de las artes musicales y escénicas y la celebración de las fiestas patronales. Sin embargo, en la actualidad, otros factores tales como la emergencia de las industrias culturales, la instrumentalización de la cultura como elemento de regeneración urbana, la competencia entre municipios y el propio desarrollo local y regional replantean constantemente el escenario de la creación, producción, distribución y consumo cultural.

Tomando como punto de partida los factores mencionados anteriormente, se han identificado las tendencias más relevantes que configuran los distintos escenarios en los que tendrán que formularse y ponerse en práctica las políticas culturales en el futuro próximo en Gran Canaria, que exponemos a continuación.

En primer lugar, hay que señalar que en estrecha relación con las prácticas culturales se encuentra el proceso de formación de la identidad cultural. Así, se puede afirmar que toda política cultural interviene en un proceso complejo de identidad colectiva, constante y con un doble movimiento: hacia fuera —el espacio estatal o internacional— y hacia dentro —el reforzamiento de lo nacional y local, de lo que es particular y conocido—. Así mismo, este proceso es determinante como factor de cohesión social que ayuda a contrarrestar los efectos negativos del proceso de globalización cultural —como la indiferencia o el desprecio hacia el entorno local, la adopción de valores ajenos o el desarraigo cultural—. No obstante, se constata que la exacerbación de las identidades culturales y nacionales puede ser fuente de conflictos; de ahí la importancia de que, junto con la reivindicación del reconocimiento de las señas de identidad cultural canaria, sea necesaria la búsqueda de criterios democráticos de integración social, tolerancia y pluralismo cultural, que reduzcan los aspectos más conflictivos de esa diversidad y propicien los valores de convivencia y cooperación.

Además, se ha de ser capaz de vincular tradición e innovación, de entender ambos conceptos como las dos caras de una misma moneda, una con la función de singularizar y la otra con la de incorporarse a los cambios. Actualmente, en el diseño de las políticas culturales lo normal es que la gestión de la tradición se exprese en las actuaciones patrimoniales, mientras que la apertura a la innovación se manifiesta con la incorporación en el territorio insular de las nuevas tecnologías. No obstante, ambas líneas de trabajo no se deben convertir en programas paralelos. De la misma manera que las expresiones de cultura tradicional deben establecer puentes con la creación artística, la riqueza arquitectónica y monumental han de servir de escenario a los lenguajes contemporáneos.

Por otra parte, si bien se ha mencionado anteriormente que las políticas culturales son un producto de las administraciones públicas, se observa que en las distintas áreas de intervención el papel del sector público está cambiando, de forma que tiende a disminuir su participación directa y, en cambio, a enfatizar las funciones relacionales. Esta transformación nos lleva a reflexionar acerca del nuevo rol que debe desempeñar en el ámbito de la cultura (e.g., en la financiación de las actividades culturales). En esta línea, uno de los principales desafíos a los que se han de enfrentar las políticas culturales en Gran Canaria está constituido por la redefinición de los acuerdos institucionales entre las administraciones públicas y el sector privado con capacidad de intervención en la vida cultural. Para ello será necesario potenciar los medios de conciliación, mediación y arbitraje que posibiliten el diálogo y el conocimiento entre las partes, para evitar que surjan posibles conflictos. En este sentido, conviene señalar la incongruencia de una política cultural que pretenda un acercamiento de la cultura a los individuos o una mejora en su capacidad de acceso a los bienes y servicios culturales, si la intervención pública no refleja esta misma cercanía y, sobre todo, si no acepta el supuesto de que la creación es privativa de los individuos y grupos de la sociedad civil.

En la actualidad se está asistiendo a un aumento creciente del peso económico de las industrias culturales —e.g., las editoriales, la producción audiovisual (cine, vídeo, fonografía), la prensa y medios de comunicación—. A lo anterior hemos de añadir su actual relación con el auge de las telecomunicaciones y el desarrollo de la industria informática y multimedia. De hecho, las prácticas y el consumo cultural de la población grancanaria están principalmente vinculadas a la oferta de las industrias culturales (e.g., ver televisión, leer periódicos, escuchar la radio, escuchar música) y ocupan una parte importante de la vida cotidiana, apreciándose, al mismo tiempo, un aumento del consumo doméstico de la cultura (e.g., la comunicación por Internet), favorecido por los nuevos medios, que se debe tener en cuenta. Esta tendencia supondrá la progresiva disminución de determinados formatos culturales, a la vez que constituye un claro indicador de la demanda cultural del futuro.

En otro orden de cosas, la creación artística está afectada por la complejidad de los procesos de producción y distribución, así como por el impacto de los nuevos medios tecnológicos, que tienden a borrar las fronteras tradicionales que delimitan las distintas actividades. Estos factores provocan que la creación artística se vea más como el inicio de un proceso productivo que como una actividad aislada que encuentra su razón de ser en sí misma. Por otro lado, se constata una progresiva hibridación de formatos y géneros que hace difícil operar con los esquemas sectoriales tradicionales de las distintas áreas culturales.

Así mismo, otra de las tendencias identificadas en el sector y de la que podemos encontrar indicios en Gran Canaria (e.g., en los municipios de Agüimes, Santa Brígida, Arucas y San Bartolomé de Tirajana) está constituida por la potenciación de la política cultural local, de la cultura de la proximidad basada en las relaciones de vecindad y en el asociacionismo. Para la mayoría de los expertos que han partici-





pado en el *Gran Canaria Siglo XXI*, la consolidación de esta tendencia en el territorio insular es de vital importancia, ya que, por una parte, supondría un factor clave en el proceso de reforzamiento de la dinamización integral de los barrios mediante proyectos destinados a tal fin, y por otra, constituye un indicador de calidad de vida y de democracia cultural. Cada vez son más numerosos los municipios que plantean su oferta en el ámbito de lo cultural mediante un abanico de actividades culturales (e.g., la experiencia de la Casa de la Cultura en el barrio de Schaman de Las Palmas de Gran Canaria).

En estrecha relación con lo anterior, se encuentra la conexión entre la política cultural y el desarrollo local. Al respecto, el desarrollo local puede incrementar el tejido social y la creación de redes culturales, por lo que una política cultural enraizada en este tipo de desarrollo tendría un alcance estratégico si se propusiera articular su potencial creativo y productivo en tecnología, arte, cultura y comunicación mediante proyectos tales como parques culturales y tecnológicos. Así mismo, se ha identificado la estimulación de la cultura como un elemento que, además de ser clave para los esquemas de cohesión y participación social, sea capaz de generar empresas locales susceptibles de ofrecer contenidos culturales de calidad.

Por otra parte, es preciso subrayar la creciente descentralización de la intervención pública, en la que cobra especial relevancia la participación de las entidades locales. Este fenómeno constituye un reflejo de una actitud generalizada en el conjunto de las administraciones públicas de los países europeos occidentales y va aparejado a la exigencia de una mayor eficacia en la gestión cultural, que presta atención a los criterios de rentabilidad económica y social de las actividades culturales y la adopción del enfoque de economía de servicios, con la consiguiente preocupación por la calidad de los mismos.

Finalmente, se ha de señalar la paulatina dispersión de los límites de lo cultural, de modo que las actividades culturales abarcan tanto facetas cercanas a la regeneración urbana como a las acciones de integración social de poblaciones socialmente protegidas. Esta realidad tiene como consecuencia la cada vez más frecuente interrelación de la intervención pública en la cultura con otras actuaciones políticas, vínculo que se manifiesta en toda su extensión en el ámbi-

to local, a través de la actuación de los ayuntamientos. De esta ligazón se derivan aspectos y cuestiones que las diferentes instituciones, incluso las del mismo ámbito local, abordan desde su particular perspectiva, mostrando una enorme pluralidad de soluciones en las que se perciben rasgos propios.

Teniendo en cuenta las tendencias anteriores y las conclusiones del análisis DAFO, se consideró necesario incluir en el *Plan Estratégico Económico y Social de Gran Canaria (Gran Canaria Siglo XXI)* la estrategia orientada a *fortalecer la identidad cultural y promover las actividades culturales y deportivas*. Esta estrategia contribuye a la consecución del objetivo general del plan, no solo porque favorece la mejora de la calidad de vida de la población grancanaria, sino porque constituye, en una época en la que los intangibles juegan un papel fundamental en la transformación de las organizaciones y los territorios, una vía de apoyo a las estrategias para mejorar la imagen de la isla, así como un impulso al desarrollo de sectores económicos relacionados con lo cultural.

Para ello, se ha considerado que las políticas culturales deberían incluir las siguientes líneas de actuación: la ampliación de la demanda cultural, el apoyo a la creación cultural en todas sus formas y contenidos, así como a las industrias culturales, y la potenciación del papel catalizador del sector público en lo cultural. A su vez, estas orientaciones implican renovar el catálogo de servicios públicos culturales, actualizar los sistemas y las metodologías de gestión y respetar el conjunto de iniciativas y formas culturales generadas en el territorio insular. Además, se ha creído oportuno delimitar la estrategia en doce objetivos que se resumen a continuación, para cuya consecución se han formulado acciones estratégicas genéricas y específicas que aparecen recogidas en el informe de cada objetivo.

En primer lugar, hay que señalar que, aunque *fortalecer la identidad cultural* está presente en el resto de los objetivos que delimitan esta estrategia, se ha considerado necesario abordar de forma independiente aspectos clave relacionados con el proceso. Al respecto, se propone investigar y conocer los usos de la identidad canaria, llevar a cabo un seguimiento de las iniciativas públicas y privadas relacionadas con los usos de dicha identidad y con el patrimonio cultural, fomentar una cultura de la tolerancia, facilitando el intercambio entre las generaciones y la comprensión de las diferencias culturales, y apoyar las iniciativas populares,

innovadoras y pluralistas surgidas desde la población, incorporando sus recursos identitarios como estrategia para el desarrollo.

También se ha considerado oportuno desagregar las acciones estratégicas correspondientes a la intervención en el patrimonio histórico en dos objetivos: (a) *integrar el patrimonio arqueológico y etnográfico en la oferta turística, de ocio y educativa de la isla*, y (b) *conservar y revitalizar el patrimonio histórico*.

Así, en el objetivo relacionado con la *integración del patrimonio arqueológico y etnográfico en la oferta turística, de ocio y educativa de la isla* se incluye la elaboración de un plan director que posibilite el acondicionamiento de los enclaves históricos aptos para ser ofertados como productos turísticos, además de la realización de un programa de inversiones de choque para frenar el deterioro del patrimonio arqueológico y etnográfico, el desarrollo de una campaña de comunicación de los recursos históricos basada en la potenciación de la personalidad cultural de la isla, el establecimiento de una política insular de museos dirigida a integrarlos en la oferta turística, de ocio y educativa de Gran Canaria, y la creación de un ente público que gestione y coordine el desarrollo del objetivo estratégico.

Por otra parte, para *conservar y revitalizar el patrimonio histórico*, se proponen acciones destinadas a la conservación del patrimonio monumental inmueble y mueble, la mejora y protección de la calidad del paisaje urbano de los centros históricos y la mejora de la gestión de los centros y del patrimonio histórico-artístico.

En lo que se refiere al *fomento de la creación, producción y distribución de las artes plásticas actuales* se contempla la promoción de la valoración de la cultura artística propia, la potenciación de la formación especializada, la mejora de la difusión y distribución de las artes plásticas a través de la incorporación de los avances tecnológicos y el fomento de la participación de la iniciativa privada en la promoción de las artes plásticas.

Promover la creación, producción y distribución de las artes musicales es un objetivo que abarca, entre otras, medidas como potenciar la educación musical, favorecer la especialización y el nivel profesional de las actividades creativas, técnicas y administrativas, potenciar la promoción y distribución de los creadores y productos musicales locales, así como incrementar el apoyo institucional e incentivar el patrocinio privado.

Para *fomentar la creación, producción y distribución de las artes escénicas* se propone potenciar la afición y afluencia del público grancanario a los espectáculos, profesionalizar las actividades relacionadas con el teatro y la danza, aumentar la promoción de creadores, intérpretes y compañías locales de danza y teatro y mejorar la planificación y gestión cultural de la oferta local de teatro y danza.

Promover la creación, difusión y distribución de la actividad literaria es un objetivo que persigue fomentar el conocimiento y disfrute de la literatura, con especial atención a la canaria, en los distintos niveles educativos, potenciar las publicaciones del acervo literario canario, mejorar los canales de distribución, así como la difusión y coordinación de las distintas políticas editoriales públicas, y favorecer el desarrollo y la competitividad de las empresas editoriales canarias privadas, para evitar que la literatura producida en las islas se convierta en un producto subvencionado de autoconsumo, editado principalmente por las instituciones públicas.

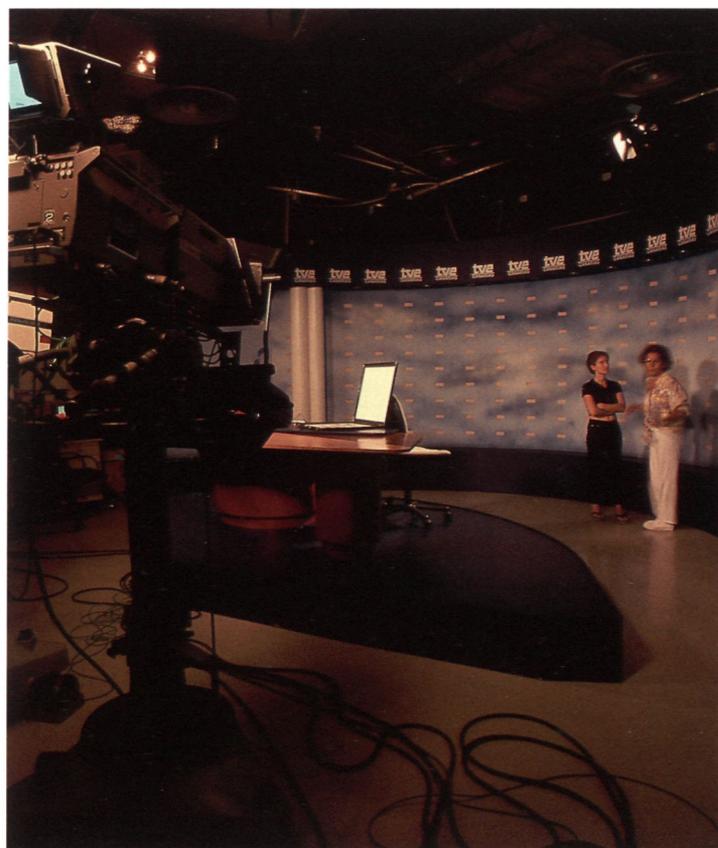
En el objetivo *potenciar la creación y mejora de bibliotecas, archivos y centros de documentación* se proponen medidas encaminadas a potenciar la contratación de personal especializado, así como la mejora de la gestión y de los servicios bibliotecarios; promover la creación y la mejora de las infraestructuras bibliotecarias, preservar y conservar el patrimonio bibliográfico y documental de Gran Canaria; además de potenciar su difusión.

Con el fin de *desarrollar las capacidades industriales y culturales del sector audiovisual* se propone llevar a cabo un diagnóstico de situación del sector, ordenar las competencias y el apoyo institucional de las distintas administraciones, recuperar, conservar y difundir el patrimonio audiovisual de Gran Canaria, alentar el desarrollo de rodajes en la isla y potenciar eventos de promoción y difusión, así como impulsar subsectores relacionados con el audiovisual que tienen gran proyección de futuro.

Así mismo, se ha considerado oportuno contemplar en el plan el *avivar la gastronomía autóctona grancanaria*, así como *impulsar la vitivinicultura*, dado que está estrechamente relacionado con la identidad cultural. En el desarrollo de este objetivo se hace especial mención a la mejora de la calidad, la recuperación y mantenimiento de la cocina tradicional, y a la potenciación de una oferta cultural y gastronómica distintiva y de calidad, al mismo tiempo que se promueve el mantenimiento y la extensión de la producción vitivinícola, así como la promoción de los vinos grancanarios.

Por otra parte, se han diferenciado las acciones que se van a emprender en el ámbito deportivo, atendiendo a la existencia de los modelos reconocidos en la actualidad. Así, se contempla un objetivo orientado a *fomentar el deporte como medio para la mejora de la calidad de vida*, en el que se considera la práctica de actividad física como un medio para la mejora de la salud física, mental y social de la población Gran Canaria, y se establecen medidas que tienen como finalidad el aumento de la práctica de actividad física en amplios y diversos grupos de población.

Finalmente, *fomentar el deporte de alto nivel y mejorar la organización y vertebración del sector federado* constituye el objetivo en el que se persigue redefinir los acuerdos institucionales entre las administraciones públicas y el sector federado profesional, para posibilitar la financiación del deporte federado de base y facilitar la consecución de logros deportivos que repercutan positivamente en el desarrollo de la isla, así como emprender la necesaria modernización del sector federado.



ANÁLISIS DAFO RELACIONADO CON LA ESTRATEGIA

FORTALEZAS

1 Capacidad creativa de los recursos humanos

Aunque en opinión de los expertos esta realidad es más patente en las áreas de artes musicales, artes plásticas y actividad literaria, en el resto de las áreas comprendidas en el informe también se constata su existencia (e.g., en el ámbito deportivo). El aprovechamiento de esta fortaleza se considera de vital importancia para la consecución de productos y servicios culturales de calidad.

2 Dotación de infraestructuras adecuadas en muchos de los ámbitos de la actividad cultural

Las artes musicales, escénicas y plásticas han experimentado, en los últimos diez años, un aumento de la dotación en infraestructuras, de las que son un fiel reflejo el Auditorio Alfredo Kraus, el Teatro Cuyás y el Centro Atlántico de Arte Moderno, en Las Palmas de Gran Canaria. Por otra parte, se viene presenciando un incremento considerable del número de instalaciones deportivas en la mayoría de los municipios grancanarios. Esta realidad permite afrontar estrategias para la promoción de las actividades culturales relacionadas con ella, que no hubiesen podido ser concebidas y desarrolladas en épocas anteriores, caracterizadas por una menor dotación.

3 Singularidad del acervo cultural grancanario

Gran Canaria posee, como fortaleza que es necesario destacar, una singularidad que provoca que los productos culturales sean atractivos para los foráneos. De esta singularidad se cuenta con manifestaciones en áreas tan diversas como la actividad literaria, las artes plásticas y las artes musicales. Además, esta realidad se hace patente en las características excepcionales del patrimonio histórico insular, que en la mayoría de las ocasiones está localizado en enclaves de alto interés paisajístico. El aprovechamiento de esta fortaleza supondría un fuerte aliciente para el desarrollo turístico y constituiría un elemento relevante para singularizar la imagen exterior de la isla en términos de su personalidad cultural.



4 Existencia de agentes culturales dinamizadores

En *Gran Canaria Siglo XXI. Diagnóstico de situación* (1998) se constató la importancia que determinados agentes habían tenido en el desarrollo cultural de la isla, así como que la acción de los agentes culturales se ha concretado tanto en la asunción de la responsabilidad de los procesos de producción y difusión de actividades culturales, como en la conservación del patrimonio cultural. Sin ánimo de ser exhaustivos, se puede mencionar el legado cultural de artistas e historiadores, así como los esfuerzos llevados a cabo por las minorías ilustradas (e.g., Sociedad Científica El Museo Canario, la Sociedad Filarmónica de Gran Canaria, Los Amigos Canarios de la Ópera, el foro Club Prensa Canaria, etc.). Además, hay que destacar, en otros ámbitos culturales, el papel desempeñado por las asociaciones vecinales y los colectivos culturales.

5 Consecución de hitos culturales

En los últimos diez años se han venido realizando una mejora de la programación en artes escénicas y musicales, y se han organizado en la isla actividades culturales emblemáticas que han ganado prestigio y aceptación entre la población grancanaria. Así, a modo de ejemplo, se pueden destacar el Festival de Música de Canarias, el Festival Internacional "Blume Gran Canaria", el Festival Internacional de Cine de Las Palmas de Gran Canaria, el Womad, etc. Esta fortaleza no solo contribuye a la promoción de las industrias culturales y las administraciones públicas relacionadas con los eventos celebrados, sino que representa una variable puente en la consecución de la mejora de la imagen que la isla tiene en el exterior.

6 Dotación de fondos públicos al sector cultural

La consideración de la cultura como una idea relevante en los países desarrollados y como un medio para la consecución de otros objetivos sociales la convierten en un objetivo intermedio en muchas políticas sociales. Esto ha propiciado que se haya invertido mucho –hasta un tercio del presupuesto en algunos ayuntamientos– en temas sociales y culturales, lo que supone unas cantidades considerables. Esta financiación se ha destinado tanto a inversiones para la construcción de infraestructuras, como a subvenciones para el desarrollo de proyectos culturales. La dotación de estos fondos supone una fortaleza importante que permite afrontar proyectos de dudosa rentabilidad económica, pero que llevan consigo unos beneficios sociales importantes.

7 Aumento del consumo cultural de la población grancanaria

Esta fortaleza se desprende de los resultados de la investigación sobre los hábitos y demandas culturales en Gran Canaria realizada por el Cabildo en 1997 y queda justificada como consecuencia del alto poder adquisitivo de las familias y del aumento del tiempo libre de determinados sectores de la población grancanaria. Por otra parte, los temas de interés que centran la atención de los grancanarios en los medios de comunicación son los relativos a áreas culturales. Así mismo, se ha posibilitado que amplios grupos de población de bajos recursos y sin hábitos culturales asistan a diversas actividades culturales (e.g., grupos de personas mayores y amas de casa).

8 Potencial económico del sector cultural

La cultura puede ser una fuente importante de desarrollo económico, y los pronósticos le atribuyen una importante capacidad de generar empleo en un futuro inmediato (e.g., la Unión Europea ha manifestado que, solamente en el sector audiovisual, prevé la creación de diez millones de puestos de trabajo en los próximos cinco años). Por otra parte, el potencial económico del sector cultural, y de otros que fácilmente pueden dar lugar a la producción de contenidos para los nuevos formatos y medios culturales, origina que la cultura se convierta en un sector clave. Además, la calidad cultural de la isla influye positivamente en el sector turístico.

DEBILIDADES

1 Escasez de recursos económicos procedentes de la empresa privada

La intervención privada en el mundo cultural en Canarias, entendida como aportación de recursos económicos significativos, ha sido escasa. En una primera instancia, el papel de la empresa privada en la cultura puede canalizarse a través del mecenazgo de artistas, prestando ayuda económica a proyectos de diversa índole, contribuyendo en la edición y difusión de cuantas obras relacionadas con el mundo de la cultura se generen en la isla o adquiriendo obras de arte contemporáneo que sirvan para embellecer y prestigiar sus sedes. Así mismo, también se constata la necesidad de que el sector privado asuma la producción y distribución de bienes culturales, sirviendo de esta manera de catalizador del crecimiento de las industrias culturales en la isla.

2 Desconocimiento, valoración negativa y pasividad por parte de los agentes culturales hacia el patrocinio

Existe una concepción pasiva en la búsqueda de patrocinio por parte de los agentes culturales en la que no se ofrecen contrapartidas imaginativas a las empresas patrocinadoras. Por ello, se detecta la necesidad de que los agentes culturales cambien de actitud ante un aspecto tan relevante para la producción y distribución de los productos culturales como es la captación de patrocinio, entendido como un contrato en el que a las empresas patrocinadoras se les vende un producto concreto, "la comunicación a través del evento cultural". Así mismo, se constata la existencia de actitudes miméticas y reactivas ante el patrocinio de lo cultural. Los agentes culturales han de ofertar paquetes de patrocinio que, dentro de los límites de lo razonable, sean atractivos para los patrocinadores potenciales, de forma que estos puedan utilizarlos de manera integral dentro de su estrategia de comunicación empresarial.

3 Insuficiente promoción, difusión y comercialización de los productos culturales

Esta debilidad se manifiesta en dos dimensiones: por un lado, la insuficiente promoción interior (en el territorio autonómico) de los productos culturales; por otro, una deficiente promoción exterior (en mercados nacional e internacional) de los productos culturales grancanarios. A modo de ejemplo, se puede señalar que esta debilidad es patente en áreas tales como la actividad literaria y el sector audiovisual. En el primero de los casos, la ausencia de una estrategia editorial ha imposibilitado la realización de campañas de difusión periódicas y continuadas dentro y fuera del Archipiélago Canario. En lo que respecta al sector audiovisual, la promoción, difusión y comercialización son necesarias para mantener la vitalidad y el conocimiento del mismo en las islas, por lo que se echa en falta la celebración de encuentros, jornadas y festivales que propicien el intercambio.

4 Insuficiente dotación de infraestructuras adecuadas en algunos ámbitos de la actividad cultural

La falta de infraestructuras culturales es cuantitativamente más acusada en los barrios periféricos y en los municipios medianos y pequeños. Por otra parte, si bien se ha mencionado que en algunas de las áreas que conforman la estrategia se ha producido un aumento de las infraestructuras, en otras, tales como bibliotecas y archivos, patrimonio arqueológico y etnográfico, y deporte de alta competición, la situación es distinta. En el primero de los casos, a pesar de los esfuerzos que se han venido realizando por parte del Cabildo de Gran Canaria y la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria para dotar de infraestructuras a sus respectivas bibliotecas, estos no se corresponden con las necesidades de la población grancanaria. En lo que al patrimonio arqueológico y etnográfico se refiere, es necesaria la dotación de centros de interpretación en la mayoría de

los yacimientos arqueológicos y museos etnográficos de los municipios. En lo que respecta al deporte de alta competición, son necesarias infraestructuras específicas que posibiliten el entrenamiento de los deportistas y equipos de alto nivel en la isla.

- 5 Ausencia de sistemas de información, de estudios sistematizados y desagregados del sector

La dispersión de lo cultural probablemente contribuya a la escasez de estudios sistémicos del sector. Este hecho constituye una debilidad importante, ya que los estudios son imprescindibles para la planificación y toma de decisiones en materia cultural. El conocimiento pormenorizado de este sector supondría para la Administración la posibilidad de definir sus intervenciones y evitar la dispersión y duplicidad que la ha caracterizado en los últimos años, apoyando el desarrollo de empresas y proyectos competitivos y tratando de evitar iniciativas carentes de viabilidad y calidad. También haría posible el contraste con otros modelos y la constatación de su viabilidad económica y rentabilidad social.

- 6 Adopción de un enfoque esencialista en el tratamiento de la identidad canaria

La identidad cultural está siendo escasamente estudiada de forma sistemática. Además, por lo general, el esencialismo –la presunción de que las identidades culturales son inmutables o que cambian poco– constituye el punto de partida en la mayoría de los discursos, incluido el académico. Este comportamiento por parte de la mayor parte de los agentes sociales continuará consolidando previsiblemente una idea estática de la cultura, y especialmente de la popular. Como consecuencia de esta debilidad se seguirá produciendo una falta de sincronización entre la política cultural y la sociedad, además de impedir un conocimiento riguroso de este importante aspecto de la dinámica social.



- 7 Elevada proporción de población grancanaria que manifiesta no tener aficiones culturales

Es distinto consumir bienes culturales a “producirlos”. En lo que se refiere a este último aspecto, según datos emanados del estudio llevado a cabo por el Cabildo de Gran Canaria sobre los hábitos y demandas culturales en la isla, el 60% de la población encuestada declaró no practicar ninguna afición cultural. Este hecho se considera una debilidad porque el modelo de democracia cultural pasa por la consideración de los ciudadanos como verdaderos actores culturales, de tal modo que se benefician de las ventajas que sobre la salud mental, física o social tiene la práctica de actividades culturales, ya sea escribiendo poesía, dibujando, tocando un instrumento musical, practicando algún deporte o actividad física, etc.

- 8 Deficiente gestión de la participación en lo cultural

Aunque a partir de 1983 se establecieron mecanismos de participación en los distintos ámbitos territoriales estatales (e.g., aprobación de reglamentos y normativas, etc.), en opinión de los expertos, el modelo más frecuente se caracteriza por la existencia de políticas culturales totalmente organizadas, planificadas y llevadas a cabo desde cada consejería y concejalía local. De este modo, la participación ciudadana, cuando existe, queda reducida a la mera información o consulta sobre las actividades que puede llevar a cabo. Desde la Administración se confunde habitualmente participación con “dar información” y “oír” a los vecinos, mientras que desde la perspectiva vecinal a veces se ha confundido participación con “que hagan lo que pedimos”. La mayoría de los expertos encuestados consideran que la participación debe entenderse, como el reparto de poder, la apertura de cauces a la concertación y al diálogo; además de esto, debe posibilitar la gestión compartida (cogestión) y el control social sobre la actuación pública. Esto último se considera especialmente necesario para evitar la aparición de fenómenos como el amiguismo, el clientelismo y, en definitiva, la corrupción.

- 9 Falta de planificación integral para unificar criterios y perspectivas en los distintos ámbitos culturales

Esta realidad es percibida por la mayoría de los expertos como una debilidad que se constata en la mayor parte de las áreas culturales y que, en su opinión, supone una ineficiencia en la aplicación de los recursos, que hace que se dupliquen, en muchos casos, los esfuerzos realizados en una dirección, mientras se desatienden necesidades expresadas por la población, o que no se posibilite que los beneficios de los programas culturales alcancen al público al que van destinados. En este sentido, se demandan programas integrales y transversales de juventud, mujer y tercera edad que superen la tradicional separación entre diferentes departamentos y competencias locales, y se aconseja crear grandes áreas de servicio al ciudadano, que den coherencia a una acción sociocultural global, en la que confluyan las actuaciones funcionales (e.g., departamentos de servicios sociales, de cultura, de deportes, etc.) y transversal (e.g., programas dirigidos a la infancia, juventud, mujer, tercera edad, inmigrantes, etc.).

- 10 Deterioro de la calidad del paisaje urbano en los centros históricos

El territorio insular ha sido utilizado para ensayar todo tipo de intervenciones poco afortunadas, que en muchos casos han tenido lugar a partir de decisiones ajenas a los intereses de la población grancanaria y en los que ha existido un excesivo protagonismo foráneo, permitido desde diversas instituciones insulares. La falta de criterios aceptables de intervención ha originado actuaciones que han resultado irrespetuosas u otras que, por el contrario, son excesivamente pintorescas; en ambos casos, en opinión de los expertos, han provocado anomalías que no solo afectan a la conservación y la buena imagen de los centros históricos y, por lo tanto, de la isla, sino que suponen una pérdida o desvirtuación de nuestras señas de identidad.

OPORTUNIDADES

1 Juventud de la población y crecimiento demográfico

Gran Canaria posee una población joven en comparación con el resto del territorio nacional y con la comunidad internacional, ya que concentra la mayor parte de su población entre el tramo que va de 15 a 45 años. Además, los pronósticos sobre la evolución de la población estiman un crecimiento demográfico del 45,02% y 45,13% para los años 2011 y 2021, respectivamente. Esta realidad, interpretada en términos de demanda potencial de productos culturales, supone una oportunidad para el desarrollo del sector cultural de la isla.

2 Potencial de desarrollo económico de Gran Canaria

Aunque el desarrollo económico por sí mismo no comporta necesariamente generación de cultura, se ha de tener en cuenta que el potencial de desarrollo económico de la isla está justificado fundamentalmente por la importancia creciente de la industria turística, sector en el que Gran Canaria sigue teniendo una posición competitiva aventajada. Esta realidad, unida a la relación existente entre el aumento de las demandas culturales y la terciarización de la población, parece indicar que, efectivamente, el crecimiento económico constituye una oportunidad para la promoción de actividades culturales. Además, la implantación y desarrollo de la Zona Especial Canaria crea una situación propicia para desarrollar determinados sectores culturales, especialmente, el audiovisual y las industrias culturales relacionadas con el mismo.

3 Estatus de Canarias en la Unión Europea

El tratamiento que se hace de nuestro territorio en la Unión Europea, basado en su carácter no continental, sus especificidades y el grado de desarrollo económico, supone una ventaja para el desarrollo global de la isla. En materia cultural, la financiación proveniente de Europa representa una oportunidad que incide en la promoción de las actividades culturales: en algunos casos, de forma directa, tal como ocurre con los fondos destinados a la conservación y revitalización del patrimonio y los centros históricos; en otros, de forma indirecta, cuando se destinan a la promoción de políticas sociales que contemplan contenidos culturales para la consecución de sus objetivos.

4 Desarrollo de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

La Universidad de Las Palmas de Gran Canaria constituye una pieza básica en el sistema cultural insular al posibilitar el acceso de la población a la formación y proporcionar recursos humanos que, ya sea a través de la formación o de la investigación, favorecen la promoción de las actividades culturales en la isla. Por otra parte, influye directamente en los hábitos de consumo cultural de los estudiantes universitarios, que manifiestan gustos y tendencias diferentes a los del resto de la población insular (e.g., asistir al cine, utilizar Internet, ir al teatro, leer libros, asistir a conciertos de pop-rock, etc.). Además, la Universidad posee un peso específico importante como creadora de contenidos, como foco generador de cultura y como nódulo de interacciones en el ámbito internacional.

5 Aprovechamiento de la bondad climática para la promoción de actividades culturales

El clima y el grado de insolación de la comarca capitalina, así como de las zonas correspondientes al cordón litoral y plataformas costeras del este de la isla (Telde, Ingenio, Agüimes), del sureste (Santa Lucía de Tirajana, San Bartolomé de Tirajana, Mogán, San Nicolás de Tolentino) y los municipios de Santa M.^a de Guía, Gáldar y Agaete, suponen una fuente de oportunidades para la práctica de actividades físicas y deportivas, así como para la celebración de eventos culturales al aire libre.

6 Avances tecnológicos y desarrollo de la sociedad de la información en el sector cultural

El aumento de los avances tecnológicos en la mayor parte de los sectores y actividades (e.g., transporte marítimo y aéreo, telecomunicaciones) permite compensar la distancia física que separa a Gran Canaria de los continentes y la reducción de los costes asociados a la estancamiento geográfica, aspectos estos de enorme relevancia para el desarrollo de la economía isleña. Los avances tecnológicos de los sistemas de información, por otra parte, permiten la mejora de la gestión de los servicios culturales por parte de los agentes de este sector, favorecen la coordinación y cooperación institucional y suponen una oportunidad para conectar la comunidad cultural. Por último, las nuevas tecnologías están influyendo significativamente en la creación de nuevos contenidos y formatos culturales, tal como ocurre con la introducción de los soportes y tecnologías digitales en todos los aspectos del campo audiovisual.

7 Existencia de modelos de gestión basados en la economía de servicios en el ámbito cultural

En los últimos años se viene observando en el territorio nacional (e.g., Barcelona, Bilbao, etc.), la aparición de modelos de gestión de las actividades culturales basados en la utilización de herramientas gerenciales propias de las economías de servicios y en la aplicación de criterios de eficacia y eficiencia. El conocimiento de estas experiencias supone una oportunidad para mejorar la gestión de la cultura en la isla. De hecho se puede constatar la aplicación de los mismos en las áreas de música, artes escénicas y deportivas, por ejemplo, a través del establecimiento de precios para el consumo de los eventos musicales y escénicos, en la utilización de modos de gestión indirecta o directa, pero con un mayor grado de descentralización, tal como ocurre con la gestión de las instalaciones deportivas de titularidad insular y municipal, un mayor esfuerzo en las tareas de comunicación, la utilización de sistemas informatizados para la gestión de los cobros y el aumento de la atención al cliente cultural.



AMENAZAS

1 Bajos niveles de cultura, formación y capacitación profesional

Los importantes porcentajes de fracaso escolar de los canarios frente al conjunto nacional, los niveles de población analfabeta y sin estudios, o solo con estudios de primer grado, y la falta de capacitación profesional justificaron que casi la mitad de los puestos de trabajo generados en las islas durante el quinquenio 1991-1995 fueran ocupados por foráneos y, en opinión de los expertos, el sector cultural no se encuentra al margen de esta realidad. Por otra parte, determinados sectores poblacionales poseen un bajo nivel cultural que se traduce en una baja reivindicación y ejercicio de los derechos que, como ciudadanos, les corresponden en materia cultural, y en una limitada cultura participativa, restringiéndose de esta forma sus posibilidades de acceso al disfrute de los productos culturales.

2 Escasas e inadecuadas vías de capacitación para los creadores y técnicos culturales

En estrecha relación con lo anterior, los expertos identifican como una amenaza importante para la promoción de actividades culturales en Gran Canaria, el hecho de que la enseñanza reglada ofrezca una respuesta insuficiente a la necesidad de formación que plantean las industrias culturales, y que se aleje de los requerimientos del mercado (e.g., no incluyendo los contenidos necesarios para la incorporación al proceso de digitalización, no proporcionando los recursos apropiados para los técnicos y creadores).

3 Solapamiento y falta de coordinación en la intervención en lo cultural por parte de las administraciones públicas

La dispersión del ámbito cultural provoca una multiplicación de las formas de entender las políticas culturales, de modo que cada Administración, y casi cada institución, hacen referencia a un concepto propio de cultura, que se concreta en una enorme variedad de planteamientos y fórmulas de aplicación. Lo cultural se convierte así en un objeto de intervención caracterizado por múltiples planteamientos y agentes interactuando (e.g., consejerías de cultura, turismo, presidencia, etc.) y, en ocasiones, complementándose, cuando no solapándose. Esta realidad es percibida por la mayor parte de los expertos como una amenaza que se constata en la mayor parte de las áreas y que, en su opinión, supone una mala utilización de los recursos y una incertidumbre para los administrados.

4 Estanqueidad geográfica de la isla

Las consecuencias negativas de la insularidad son evidentes en lo que al aumento de los costes de producción y distribución de productos culturales se refiere. La situación geográfica supone un obstáculo para la participación de la población grancanaria en eventos culturales celebrados fuera del territorio insular —e.g., el caso de los clubes deportivos que han de desplazarse para participar en competiciones de carácter nacional o internacional—. Así mismo, este factor dificulta el acceso a cauces formativos y no facilita el conocimiento de otros modelos de intervención y realidades culturales existentes en otros lugares.

5 Hegemonía cultural impuesta por las grandes potencias y los grupos de comunicación transnacionales

En la actualidad, las culturas locales están inmersas en un proceso de globalización que las convierte en terminales de la cultura internacional, situación que conduce a una hibridación de culturas. Si bien este proceso parece inevitable e incluso se le reconocen aspectos positivos que apuntan hacia la consecución de una “cultura universal”, de acuerdo con los expertos, el hecho de que el mismo se encuentre hegemonizado por las grandes potencias y los grupos de comunicación transnacionales supone una seria amenaza para la conservación de los valores y símbolos culturales e identitarios de la sociedad grancanaria.

6 Inexistencia de un marco legal que incentive suficientemente la inversión en cultura por parte de la iniciativa privada

Aunque la Ley 30/1994 de Fundaciones y de Incentivos Fiscales a la Participación Privada en Actividades de Interés General se promulgó para dotar al campo de las actuaciones altruistas de una base jurídica fomentadora y ajustada a necesidades sociales, y simplificó el escenario de maraña legislativa constituido por reglas dispersas y disparés (e.g., Ley de 20 de junio de 1849, General de Beneficencia, Código Civil, Decreto e Instrucción de 14 de marzo de 1899, Decreto 2930/1972, de 21 de julio, etc.), en opinión de la mayoría de los expertos, es necesaria una nueva normativa que incentive aún más las aportaciones efectuadas por personas físicas o jurídicas para la promoción de actividades culturales.

7 Dificultad para establecer criterios al evaluar las necesidades en materia cultural: el dilema de la necesidad sentida versus la necesidad normativa

La diversificación de las actividades culturales, junto a la polémica existente sobre si las administraciones públicas deben atender las necesidades culturales sentidas o expresadas por la población, o deben concebir las políticas culturales siguiendo criterios de necesidad normativa —e.g., ¿se debe fomentar el gusto por las artes escénicas o por determinados estilos musicales en los grupos de población que normalmente no consumen estos productos culturales, siguiendo criterios de democratización cultural, o no?—, dificulta la formulación y puesta en práctica de las políticas culturales, así como la evaluación de las necesidades culturales de la población. Según los expertos, esta realidad supone una amenaza para el establecimiento de prioridades de actuación en materia cultural.

8 Poca atención por parte de las administraciones públicas a la preservación del patrimonio histórico grancanario

A pesar del énfasis que, en el discurso político de los últimos años, se ha puesto en la importancia del conocimiento y preservación de las señas de identidad canarias, este no se ha visto acompañado de la necesaria atención presupuestaria para evitar el deterioro al que está sometido nuestro patrimonio arqueológico, monumental y documental. De acuerdo con los expertos consultados, las cantidades asignadas presupuestariamente y la dotación de recursos humanos y materiales son insuficientes para el ejercicio de las responsabilidades en materia de patrimonio histórico, que se concretan en la documentación, protección, conservación, restauración y difusión del mismo. Esta realidad se hace más patente cuando se compara con otras áreas de intervención pública (e.g., las subvenciones otorgadas al deporte profesional).



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Bueno, G. (1997). *El mito de la cultura*. Editorial Prensa Ibérica. Barcelona.

Cabrera Nuez, M.T. (1998). "Deportes", en García Falcón, J.M. (dir.) *Gran Canaria Siglo XXI. Diagnóstico de situación. Tomo II*. Cabildo de Gran Canaria y Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. Las Palmas de Gran Canaria.

Consejo Económico y Social de Canarias (2000). *Informe anual sobre la situación económica, social y laboral de Canarias en 1999*.

Gobierno de Canarias (1999). *Plan de Desarrollo de Canarias*.

López García, S. y Hernández Socorro, M.R. (1998). "Patrimonio Histórico", en García Falcón, J.M. (dir.) *Gran Canaria Siglo XXI. Diagnóstico de situación. Tomo II*. Cabildo de Gran Canaria y Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. Las Palmas de Gran Canaria.

Luxán Meléndez, S. de (1998). "Ámbito cultural privado", en García Falcón, J.M. (dir.) *Gran Canaria Siglo XXI. Diagnóstico de situación. Tomo II*. Cabildo de Gran Canaria y Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. Las Palmas de Gran Canaria.

Ramos Murphy, A. y Hernández Guerra, A. (1998). *Estudio de los hábitos y demandas culturales en Gran Canaria, 1997*. Cabildo de Gran Canaria. Las Palmas de Gran Canaria.

Vidal-Beneyto, J. (1981). "Hacia una fundamentación teórica de la política cultural", en *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, nº 16. Madrid.



EVALUACIÓN DE LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS

Se ha propuesto un total de 83 acciones estratégicas vinculadas al área de cultura y deporte, de las cuales han sido evaluadas por el panel de expertos 81, debido a que dos acciones estratégicas fueron propuestas con posterioridad al proceso de evaluación al que se sometió la totalidad de acciones; por tanto, no se dispone de indicadores de la evaluación de dichas acciones. Con respecto a las acciones estratégicas propuestas, el panel de expertos evaluó su grado de acuerdo con las mismas, con las acciones específicas que se propusieron para desarrollarlas, con la novedad o innovación, con la importancia de desarrollar cada acción, con la urgencia o inmediatez con que deben abordarse, con la viabilidad o posibilidad de realización, con la voluntad que puede existir para llevar a cabo cada acción y con el impacto o repercusión que pueden tener sobre el empleo. Para ello, se utilizó una escala de 1 a 5, donde el 1 significa un grado de acuerdo muy bajo y el 5 un grado de acuerdo muy alto con los diferentes ítems o aspectos evaluados.

En el análisis de la evaluación de las acciones estratégicas se han utilizado los siguientes indicadores: (1) la mediana como medida de tendencia central, (2) el recorrido intercuartílico como medida de dispersión y (3) el porcentaje de acciones estratégicas que han alcanzado medianas altas o muy altas, a partir de las distribuciones de frecuencias absolutas de las medianas de las acciones estratégicas, que se recogen en las diferentes gráficas.

De los resultados obtenidos destacan las siguientes conclusiones:

- a) Unos valores elevados para la mediana de los diferentes ítems, lo que nos indica un alto grado de acuerdo con los mismos, a excepción de la mediana obtenida para el ítem relativo a la voluntad, que se sitúan en un valor intermedio porque los expertos tienden a considerar que la principal barrera al desarrollo de las acciones estratégicas es la falta de voluntad política.
- b) Unos recorridos intercuartílicos bajos en todos los ítems, lo que refleja un consenso muy elevado en las puntuaciones otorgadas por el panel de expertos.
- c) Un elevado porcentaje de acciones estratégicas cuyas medianas han sido muy altas o altas, especialmente en lo que respecta al grado de acuerdo con las acciones estratégicas propuestas, con la importancia de llevarlas a cabo, con las acciones específicas establecidas para su desarrollo y con la urgencia de realizarlas. Así, por ejemplo, el panel de expertos puntuó muy alto o alto el grado de acuerdo con el 98,7% de las acciones estratégicas. Sin embargo, estos porcentajes descienden cuando se valora la voluntad política de llevar a cabo las acciones, el impacto en el empleo, la novedad y la viabilidad. Este último ítem ha sido asociado por el panel de expertos con la falta de voluntad política.

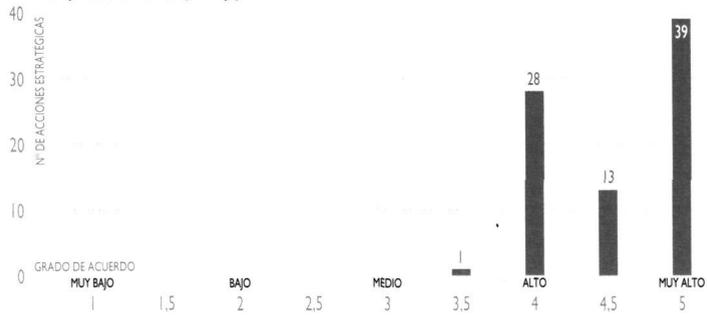
CULTURA Y DEPORTE

EVALUACIÓN															
ACCIONES ESTRATÉGICAS		ACCIONES ESPECÍFICAS		NOVEDAD O INNOVACIÓN		IMPORTANCIA		URGENCIA		VIABILIDAD		VOLUNTAD		IMPACTO EMPLEO	
Me	RI	Me	RI	Me	RI	Me	RI	Me	RI	Me	RI	Me	RI	Me	RI
5	1	4	1	4	1	5	1	4	1	4	1	3	1	4	1

PORCENTAJE DE ACCIONES ESTRATÉGICAS CON UN GRADO DE ACUERDO ALTO O MUY ALTO EN:							
ACCIONES ESTRATÉGICAS	ACCIONES ESPECÍFICAS	NOVEDAD O INNOVACIÓN	IMPORTANCIA	URGENCIA	VIABILIDAD	VOLUNTAD	IMPACTO EMPLEO
98,7	93,8	53,1	98,7	93,9	56,8	11,1	46,9

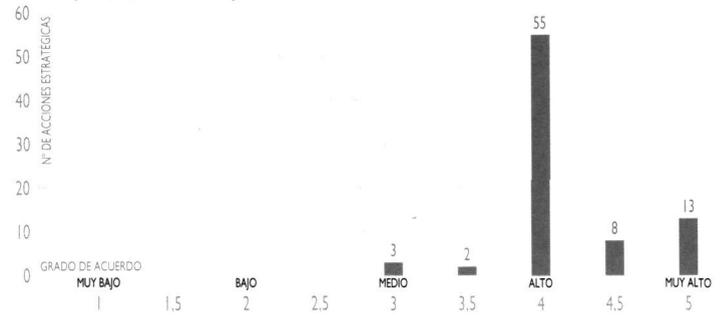
ACCIONES ESTRATÉGICAS

Porcentaje de acciones estratégicas con un grado de acuerdo alto o muy alto en su descripción y justificación



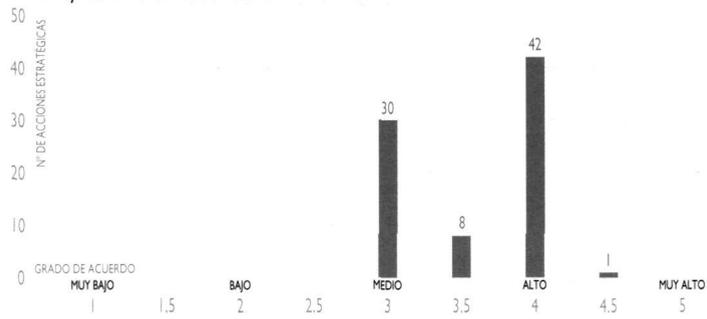
ACCIONES ESPECÍFICAS

Porcentaje de acciones estratégicas con un grado de acuerdo alto o muy alto en sus acciones específicas



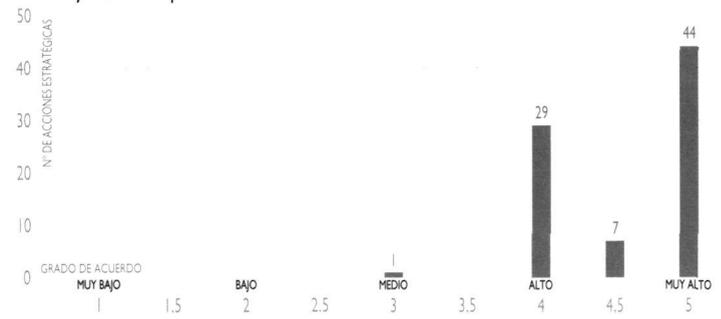
NOVEDAD O INNOVACIÓN

Porcentaje de acciones estratégicas con un grado de acuerdo alto o muy alto en su novedad o innovación



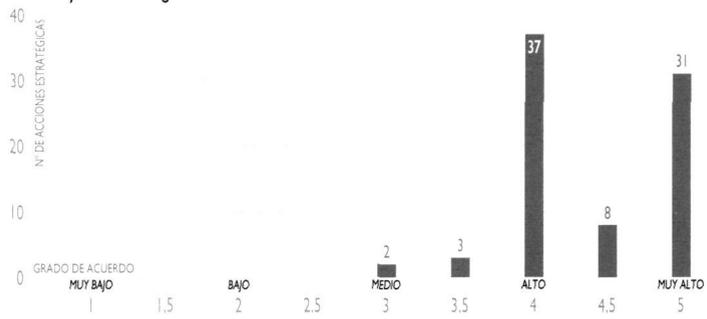
IMPORTANCIA

Porcentaje de acciones estratégicas con un grado de acuerdo alto o muy alto en su importancia



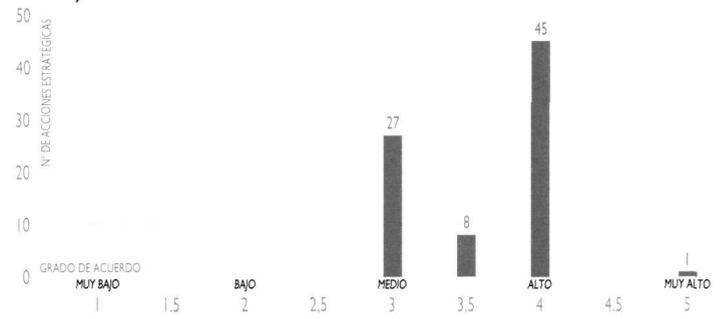
URGENCIA

Porcentaje de acciones estratégicas con un grado de acuerdo alto o muy alto en su urgencia



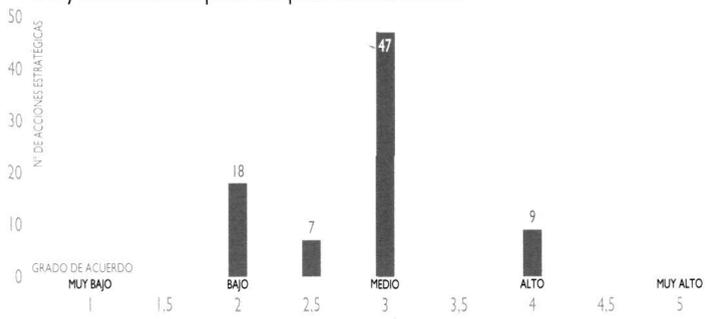
VIABILIDAD

Porcentaje de acciones estratégicas con un grado de acuerdo alto o muy alto en su viabilidad



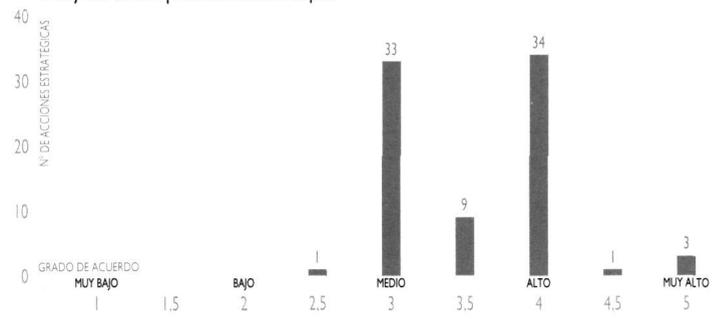
VOLUNTAD POLÍTICA O EMPRESARIAL

Porcentaje de acciones estratégicas con un grado de acuerdo alto o muy alto en su voluntad política o empresarial de llevarlas a cabo



REPERCUSIÓN SOBRE EL EMPLEO

Porcentaje de acciones estratégicas con un grado de acuerdo alto o muy alto en su repercusión sobre el empleo



ACCIONES ESTRATÉGICAS RELATIVAS A:

- 6.1 IDENTIDAD CULTURAL
- 6.2 PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO Y ETNOGRÁFICO
- 6.3 PATRIMONIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO
- 6.4 ARTES PLÁSTICAS ACTUALES
- 6.5 ARTES MUSICALES
- 6.6 ARTES ESCÉNICAS
- 6.7 ACTIVIDAD LITERARIA
- 6.8 BIBLIOTECAS, HEMEROTECAS Y ARCHIVOS
- 6.9 AUDIOVISUALES
- 6.10 GASTRONOMÍA Y VITIVINICULTURA
- 6.11 DEPORTE Y CALIDAD DE VIDA
- 6.12 DEPORTE FEDERADO

CLAVES DE INTERPRETACIÓN

CLAVES EN LA TABLA DE AGENTES IMPLICADOS

La tabla de **Agentes Implicados** está formada por tres columnas. En la primera se recogen los principales agentes que deben participar en el desarrollo de la acción estratégica propuesta; en la segunda columna se indican los que deben estar implicados en su financiación; y en la tercera columna se recoge al principal responsable de coordinar la ejecución de la acción estratégica considerada.

Cuando el Gobierno central o el Gobierno de Canarias figura en la tabla de agentes implicados estará acompañado de unos códigos entre paréntesis, representativos del Ministerio o la Consejería a la que se hace referencia, respectivamente. Dichos códigos son los siguientes:

Gobierno central		Gobierno de Canarias	
Código	Ministerio	Código	Consejería
1	Presidencia	1	Presidencia
2	Economía	2	Economía y Hacienda
3	Asuntos Exteriores	3	Obras Públicas, Vivienda y Aguas
4	Justicia	4	Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación
5	Defensa	5	Educación, Cultura y Deporte
6	Hacienda	6	Industria y Comercio
7	Interior	7	Política Territorial y Medio Ambiente
8	Fomento	8	Sanidad y Consumo
9	Educación, Cultura y Deporte	9	Turismo y Transportes
10	Trabajo y Asuntos Sociales	10	Empleo y Asuntos Sociales
11	Ciencia y Tecnología		
12	Agricultura, Pesca y Alimentación		
13	Administraciones Públicas		
14	Sanidad y Consumo		
15	Medio Ambiente		

CLAVES EN LA TABLA DE EVALUACIÓN

Me = Mediana. Puede alcanzar valores entre 1 y 5. Medianas elevadas indican un mayor grado de acuerdo con el ítem valorado (acción estratégica, acciones específicas, novedad, importancia, urgencia, viabilidad, voluntad y repercusión sobre el empleo de la acción estratégica).

RI = Recorrido Intercuartílico. Puede alcanzar valores entre 0 y 4. Valores bajos indican una menor dispersión del valor de la mediana y, por lo tanto, un mayor consenso entre los expertos.

n.d. = No disponible. Acción propuesta con posterioridad al proceso de evaluación.

Los significados de los códigos utilizados en las casillas de **coste económico** y **plazo de ejecución** se indican en las siguientes tablas:

Coste económico		
Código	Pesetas	Euros
1	Menos de 100 millones	Menos de 0,60 millones
2	Entre 100 millones y 1.000 millones	Entre 0,60 millones y 6,01 millones
3	Entre 1.000 millones y 2.500 millones	Entre 6,01 millones y 15,02 millones
4	Entre 2.500 millones y 10.000 millones	Entre 15,02 millones y 60,10 millones
5	Más de 10.000 millones	Más de 60,10 millones

Plazo de ejecución	
Código	Intervalo
1	Hasta un año
2	Entre 1 y 3 años
3	Entre 3 y 6 años
4	Entre 6 y 10 años
5	Más de 10 años



OBJETIVO ESTRATÉGICO

Promover el conocimiento de los usos de la identidad y el patrimonio cultural grancanarios, respetando y apoyando su evolución natural propiciada por la dinámica social.

ACCIÓN ESTRATÉGICA
6.1 / 01

Investigar y conocer, desde una perspectiva integral y comparativa, los usos de la identidad y el patrimonio cultural grancanarios.

ACCIÓN ESTRATÉGICA
6.1 / 02

Planificar, coordinar y ejecutar políticas de intervención, museísticas y patrimoniales acordes con la dinámica social.

ACCIÓN ESTRATÉGICA
6.1 / 03

Hacer un seguimiento de iniciativas públicas y privadas relacionadas con los usos de la identidad y el patrimonio cultural.

ACCIÓN ESTRATÉGICA
6.1 / 04

Incentivar el diálogo entre la cultura local y la global, introduciendo este enfoque en las políticas culturales y ejecutando proyectos específicos.

ACCIÓN ESTRATÉGICA
6.1 / 05

Fomentar una cultura de la tolerancia, incidiendo en el intercambio entre las generaciones y la comprensión de las diferencias culturales.

ACCIÓN ESTRATÉGICA
6.1 / 06

Apoyar iniciativas populares, innovadoras y pluralistas, surgidas desde la población, incorporando sus recursos identitarios como estrategia para el desarrollo.

EN la actualidad, las identidades culturales están siendo objeto de numerosos debates. Canarias no es una excepción y desde hace algunos años han comenzado discursos y usos referidos a la identidad cultural canaria. Entre los mismos se detectan enfoques esencialistas (estáticos y ahistóricos) que consideran la identidad como una especie de contenedor de rasgos y símbolos inmutables o que cambian muy poco. Así, se exponen los rasgos de la idiosincrasia grancanaria como su cosmopolitismo, su “falta” de apego al patrimonio, etc., o surgen proyectos que pretenden el “rescate” de elementos culturales y símbolos que se consideran relevantes; todo ello sin el aporte de referentes empíricos, cuantitativos o cualitativos. En este sentido, resulta urgente iniciar una línea de investigación sobre las identidades y la relación entre cultura, patrimonio y dinámica social, que incida en los siguientes aspectos: la definición y usos/discursos de la identidad, los espacios de producción identitaria (rural y urbano, islas, etc.), las instituciones que crean o desde las que se reproducen identidades (familia, culturas del trabajo, sistema educativo, etc.), el patrimonio etnológico canario, etc. Es cierto que en las islas ha habido una importante producción investigadora relacionada con temas identitarios y patrimoniales, pero la novedad de esta acción radica en la perspectiva integral que se propone, desde un enfoque antropológico, dinámico y comparativo. Deberá contar, por tanto, con una participación interdisciplinar, un equipo cualificado e independiente y los recursos financieros necesarios para su desarrollo.

ACCIONES / MEDIDAS ESPECÍFICAS

- ▶ Iniciar los contactos necesarios para que esta acción se debata y consensúe en el ámbito de la Comunidad Autónoma.
- ▶ Crear un panel de especialistas de diversos ámbitos (universidades, instituciones públicas y privadas, colectivos, profesionales independientes, etc.) e islas, con el fin de debatir, consensuar y evaluar las medidas específicas.
- ▶ Comenzar una línea de investigación sobre los usos de la identidad y el patrimonio cultural, dotándola de un conjunto de profesionales cualificados, diverso e independiente, así como de los recursos financieros que faciliten su funcionamiento.
- ▶ Iniciar contactos con líneas y grupos de investigación afines en otras universidades o centros del Estado, al objeto de intercambiar experiencias en materia investigadora.
- ▶ Recopilar, sistematizar y analizar la información existente (escrita, oral y visual) sobre el patrimonio antropológico canario, iniciando las investigaciones pertinentes para desarrollar una visión integral y comparativa del mismo.
- ▶ Potenciar que los centros universitarios introduzcan materias relacionadas con las identidades, el patrimonio antropológico y las diferencias culturales.
- ▶ Apoyar la movilidad investigadora que facilite la formación y cualificación de los expertos.
- ▶ Promover encuentros (jornadas, congresos, etc.) en los que debatir respecto a las identidades culturales, incidiendo en la amenaza del uso exclusivo de la categoría de “identidad cultural”.

INDICADORES DE CONTROL

- **Número** de encuentros con resultados operativos desarrollados entre instituciones insulares, con el fin de debatir y consensuar esta acción estratégica. Nivel deseable: mínimo uno en el primer año en el que participen todas las islas.
- **Porcentaje** de necesidades presupuestarias requeridas para el desarrollo de la línea de investigación propuesta en relación con el presupuesto asignado. Nivel deseable: 100%.
- **Creación, diversidad y operatividad** del panel de especialistas que participan en el desarrollo de la línea de investigación propuesta.
- **Establecimiento** de contactos con líneas y grupos de investigación afines en otras universidades y centros del Estado.

AGENTES IMPLICADOS	FINANCIAN	COORDINAN
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		●
Cabildo de Gran Canaria	▲	
Gobierno de Canarias (1, 5)	1, 5	
Gobierno europeo	▲	
Organizaciones empresariales	▲	
Ayuntamientos de Gran Canaria		
El Museo Canario		
Fundaciones y asociaciones de tipo cultural y patrimonial		
Universidad de La Laguna		

EVALUACIÓN

ACCIÓN ESTRATÉGICA		ACCIONES ESPECÍFICAS		NOVEDAD O INNOVACIÓN		IMPORTANCIA		URGENCIA		VIABILIDAD		VOLUNTAD		IMPACTO EMPLEO		COSTE ECONÓMICO		PLAZO DE EJECUCIÓN	
Me	RI	Me	RI	Me	RI	Me	RI	Me	RI	Me	RI	Me	RI	Me	RI				
5	1	4	1,5	3	2	5	1	4	1,5	3	2	3	1	3	2	1		2	

EN la isla de Gran Canaria se vienen desarrollando proyectos de intervención comunitaria, museísticos y patrimoniales que incluyen referentes sobre la identidad y el patrimonio cultural canarios: iniciativas de desarrollo local, inventarios arqueológicos y etnográficos, programas, jornadas y cursos de contenidos canarios, etc. En general, se aprecian importantes carencias que muestran la reproducción de un antiguo modelo de intervención y gestión, basado en la continuidad de presupuestos economicistas, así como en una escasa planificación, coordinación, participación y valoración del capital humano. En el ámbito de la política cultural sigue faltando un marco de actuación, con enfoques claros, definición de conceptos y racionalización de proyectos. Esta carencia provoca propuestas a corto plazo, sin determinación sobre su futuro a medio y largo plazo, con escasa creatividad y elevado mimetismo de modelos foráneos. También se refleja en la escasa atención que se da a las estructuras humanas y culturales, provocando una evidente falta de diálogo entre las instituciones y la dinámica social. Por ello, resulta urgente la elaboración y ejecución de una política cultural y de intervención que no interfiera en la dinámica social y que sea flexible ante una realidad cambiante.

ACCIONES / MEDIDAS ESPECÍFICAS

- ▶ **E**valuar las políticas culturales y los proyectos de intervención que en los últimos cinco años hayan incluido elementos relacionados con la identidad y el patrimonio cultural.
- ▶ **R**egistrar y estudiar las propuestas sobre la creación de nuevos museos, eco-museos y parques temáticos, analizando su relevancia, demanda social, viabilidad operativa, etc.
- ▶ **R**ealizar encuentros periódicos locales entre especialistas, agentes de intervención y colectivos ciudadanos en los que se analicen proyectos concretos y se realice su evaluación, de modo que sirvan de guía para las siguientes fases o futuras intervenciones.
- ▶ **F**acilitar intercambios y encuentros periódicos entre los responsables de los proyectos y políticas culturales, al objeto de realizar evaluaciones comparativas de las intervenciones locales y las desarrolladas en otros ámbitos geográficos, tanto entre islas como con el exterior.
- ▶ **E**stablecer medidas de coordinación entre entidades locales (ayuntamientos y agencias de desarrollo, mancomunidades) e insulares (Cabildo de Gran Canaria) para la planificación y ejecución de políticas de intervención, museísticas y patrimoniales.
- ▶ **P**romover y desarrollar cursos de formación dirigidos a agentes de gestión cultural, incidiendo en la comprensión de la dinámica social y en su papel mediador.
- ▶ **E**vitarse desde las políticas culturales el intervencionismo sistemático y el sostenimiento artificial de rasgos identitarios o de manifestaciones culturales sin base social.
- ▶ **D**efinir y ejecutar una política cultural insular que considere los aspectos anteriormente mencionados y dotarla de los recursos que permitan su ejecución.

INDICADORES DE CONTROL

- **P**orcentaje de políticas culturales y proyectos de intervención relacionados con la identidad y el patrimonio cultural que hayan sido evaluados. Nivel deseable: 80%.
- **P**orcentaje de agentes de gestión cultural que hayan asistido al menos una vez, en el periodo 2001-2006, a cursos de formación que incidan en la comprensión de la dinámica social y su papel como mediador. Nivel deseable: 100%.
- **D**efinición y ejecución de una política cultural y de intervención insular.
- **C**reación del espacio de debate entre especialistas, agentes de intervención y colectivos ciudadanos.

AGENTES IMPLICADOS		FINANCIAN	COORDINAN
Cabildo de Gran Canaria		▲	●
Gobierno de Canarias (1, 5, 9)		1, 5, 9	5
Gobierno europeo		▲	
Ayuntamientos de Gran Canaria			
El Museo Canario			
Fundaciones y asociaciones de tipo cultural y patrimonial			
Organizaciones empresariales			

EVALUACIÓN																			
ACCIÓN ESTRATÉGICA		ACCIONES ESPECÍFICAS		NOVEDAD O INNOVACIÓN		IMPORTANCIA		URGENCIA		VIABILIDAD		VOLUNTAD		IMPACTO EMPLEO		COSTE ECONÓMICO		PLAZO DE EJECUCIÓN	
Me	RI	Me	RI	Me	RI	Me	RI	Me	RI	Me	RI	Me	RI	Me	RI				
5	1	4	1	4	2	5	1	5	2	3	0	3	1	3	1	1			3

EN la actualidad se aprecia una tendencia mundial a la proliferación de iniciativas, privadas, en su mayoría, pero también públicas, orientadas a la difusión y comercialización del patrimonio y la cultura popular, que además parece asentarse como un sector importante para la creación de empleo local. Desde el ámbito privado gran parte de las ofertas viene del sector turístico y predominan imágenes estereotipadas y falsas de la realidad cultural de grupos o etnias. En muchas zonas esto se refleja en el aumento de ecomuseos, parques temáticos, etc., de los cuales ya tenemos algún ejemplo en la isla de Gran Canaria. Relacionadas con este proceso también se encuentran otras iniciativas, emergentes, pero de gran fuerza, como las denominadas de turismo rural o cultural, y una creciente oferta de productos artesanales o de bienes con valor identitario. En cualquier caso, se advierte una falta de seguimiento de tales iniciativas, que, sin embargo, contrasta con los apoyos públicos y financieros concedidos a estos proyectos que comercializan imágenes, estereotipos o bienes relacionados con el patrimonio cultural. El poder económico de ciertas iniciativas privadas y su dimensión internacional, adonde se extiende la difusión de las imágenes culturales que diseñan y emiten sobre nuestro territorio, podría ser una amenaza para el futuro del objetivo que se aborda. Por ello, deben establecerse estrategias claras al respecto, consensuando criterios basados en la calidad (veracidad de las diacríticas culturales transmitidas), en iniciativas innovadoras para la población local, que sintonicen con sus rasgos de identidad actuales (no solo los tradicionales), y fundamentadas en estudios rigurosos más que en la percepción intuitiva.

ACCIONES / MEDIDAS ESPECÍFICAS

- ▶ **Crear** una comisión mixta entre los diversos organismos, públicos y privados, que estén implicados en la medida, iniciando reuniones periódicas, al objeto de definir líneas de actuación consensuadas.
- ▶ **Crear** un grupo de expertos, de procedencia diversa, que sean capaces de diseñar y realizar seguimientos (a corto, medio y largo plazo), así como de asesorar a la comisión mixta.
- ▶ **Hacer** un seguimiento de iniciativas empresariales y públicas con referentes de identidad y patrimonio cultural, incidiendo especialmente en la evolución de la oferta y la comercialización de productos culturales, así como en la calidad y la imagen difundida (imagen ofertada de Gran Canaria).
- ▶ **Elaborar** un estudio y hacer seguimientos de la imagen exterior de la isla tal y como la perciben turistas y visitantes (imagen percibida).
- ▶ **Implicar** a la iniciativa privada en políticas de difusión de imagen y calidad de la isla, creando incentivos económicos y premios anuales para propuestas innovadoras respecto a la población local, el empleo y el patrimonio cultural.
- ▶ **Incentivar** la participación de la iniciativa privada en la mejora de la formación reglada y de la profesionalización en aquellas materias relevantes para la creación de empleo en el sector turístico-cultural (profesiones artesanales, restauración y vitivinicultura, guías del patrimonio arqueológico, etnológico, etc.), en la creación de bolsas de trabajo local, en la comercialización de productos agrarios, ganaderos y artesanales, así como en la realización de cursos sobre el patrimonio cultural, etc.
- ▶ **Realizar** evaluaciones y prospectivas sobre el impacto del turismo en los rasgos identitarios de la población insular.

INDICADORES DE CONTROL

- **Porcentaje** de iniciativas que contengan elementos relacionados con la identidad y el patrimonio cultural, inventariadas y actualizadas periódicamente. Nivel deseable: 100%.
- **Número** de reuniones anuales de la comisión mixta en las que se definan líneas de actuación consensuadas. Nivel deseable: 3, una cada cuatrimestre.
- **Creación** de la comisión mixta y del grupo de expertos que la asesora, al objeto de establecer criterios operativos y consensuados sobre las líneas de actuación que se han de seguir.
- **Seguimiento** y estudio tanto de las iniciativas públicas y privadas relacionadas con la identidad y el patrimonio cultural, como de la imagen exterior de la isla.

AGENTES IMPLICADOS	FINANCIAN	COORDINAN
Cabildo de Gran Canaria	▲	●
Comisión mixta propuesta (si es creada)		●
Gobierno de Canarias (5, 6, 9)	5, 6, 9	
Ayuntamientos de Gran Canaria		
El Museo Canario		
Fundaciones y asociaciones de tipo cultural y patrimonial		
Organizaciones empresariales		
Universidades canarias		

EVALUACIÓN

ACCIÓN ESTRATÉGICA	ACCIONES ESPECÍFICAS		NOVEDAD O INNOVACIÓN		IMPORTANCIA		URGENCIA		VIABILIDAD		VOLLUNTAD		IMPACTO EMPLEO		COSTE ECONÓMICO	PLAZO DE EJECUCIÓN	
	Me	RI	Me	RI	Me	RI	Me	RI	Me	RI	Me	RI	Me	RI			
5	1	5	1	4	2	5	1	5	1	3	0,75	3	1	4	1,5	1	3

Incentivar el diálogo entre la cultura local y la global, introduciendo este enfoque en las políticas culturales y ejecutando proyectos específicos.

EN los últimos años en Gran Canaria se ha realizado un notable esfuerzo desde las instituciones para incrementar la oferta de recursos en materia de patrimonio, cultura popular y creación artística. Siendo este hecho de gran importancia, se advierten enfoques contradictorios, respecto a la cultura global (producto de las influencias externas) y la local (popular), que tienen una relación directa con los usos y discursos sobre las identidades. En este sentido, resulta paradójico que al tiempo que se resalta la importancia de la cultura y del saber popular, o se fomenta la recuperación de tradiciones, procesos de trabajo, etc., se realicen determinadas declaraciones y actuaciones en otro sentido. Así, se escuchan discursos negativos en los que parece que los expertos saben más que la gente sobre “su” patrimonio, necesidades culturales o marcadores de identidad, se crean recursos y financiaciones diferenciales para la cultura local y la global, sin estrategias para el diálogo, o se diseñan espacios separados para eventos de cada tipo. La dicotomía entre cultura local y global resulta una amenaza, ya que va unida a diferentes símbolos y valoraciones que acentúan una jerarquía social, económica y cultural entre sectores de la población. Esta tendencia, que impide el avance hacia dinámicas más equilibradas y plurales, debe ser contrarrestada con enfoques innovadores en la creación y coordinación de recursos culturales, con los que se incida en el diálogo entre lo local y lo global, entre la tradición, el cambio y las nuevas tecnologías.

ACCIONES / MEDIDAS ESPECÍFICAS

- ▶ **C**rear una base de datos sobre el patrimonio cultural (escrito, oral y visual) como recurso de información, difusión y formación.
- ▶ **P**romover las hablas canarias y el patrimonio oral, priorizando sus relaciones con los diferentes ámbitos de la cultura y la creación artística.
- ▶ **F**omentar los contactos y la movilidad entre recursos y/o centros relacionados con la cultura local e insular (museos locales y etnográficos, Academia Canaria de la Lengua, grupos folclóricos etc.) y los profesionales, organizaciones y espacios culturales de diversos ámbitos de la creación cultural, literaria, de las artes escénicas, la música, etc., tanto de las islas como del exterior.
- ▶ **D**iseñar programas culturales en los que los lugares simbólicos de manifestaciones de la cultura local y global inviertan su uso.
- ▶ **E**laborar un plan educativo centrado en el patrimonio cultural y sus usos, dirigido a estudiantes de ciclo medio y superior, formadores, responsables de programas educativos y gestores culturales, con el fin de adquirir conocimientos y herramientas operativas para el análisis y diseño de intervenciones de formación y difusión desde los enfoques citados.
- ▶ **I**ncentivar los proyectos sociales y culturales que fomenten el diálogo entre la cultura local y global, así como su difusión a través de las nuevas tecnologías.
- ▶ **F**omentar la creación y uso de portales locales en Internet, dando a conocer los recursos locales y potenciando las relaciones con los ciudadanos a través de las nuevas tecnologías.
- ▶ **H**acer un seguimiento y evaluación de las experiencias (públicas, privadas y de colectivos ciudadanos) llevadas a cabo desde estos enfoques.

INDICADORES DE CONTROL

- **N**úmero de proyectos anuales, relacionados con la cultura local y global, en los que participen el Cabildo de Gran Canaria y el Gobierno de Canarias, con la colaboración de otros grupos o colectivos. Nivel deseable: mínimo 3.
- **P**orcentaje de proyectos y programas culturales que incluyan en su diseño el enfoque del diálogo entre la cultura local y global. Nivel deseable: 100% en seis años.
- **C**reación de la base de datos sobre patrimonio cultural y definición de los criterios para su operatividad y actualización.
- **S**eguimiento y evaluación de las experiencias llevadas a cabo desde el diálogo entre la cultura local y la global.

AGENTES IMPLICADOS	FINANCIAN	COORDINAN
Cabildo de Gran Canaria	▲	●
Gobierno de Canarias (5)	5	5
Gobierno europeo	▲	
Organizaciones empresariales	▲	
Asociaciones profesionales		
Ayuntamientos de Gran Canaria		
El Museo Canario		
Fundaciones y asociaciones de tipo cultural y patrimonial		
Universidades canarias		

EVALUACIÓN																		
ACCIÓN ESTRATÉGICA	ACCIONES ESPECÍFICAS		NOVEDAD O INNOVACIÓN		IMPORTANCIA		URGENCIA		VIABILIDAD		VOLUNTAD		IMPACTO EMPLEO		COSTE ECONÓMICO		PLAZO DE EJECUCIÓN	
Me	RI	Me	RI	Me	RI	Me	RI	Me	RI	Me	RI	Me	RI	Me	RI	Me	RI	
5	1	4	1	4	1,5	5	1	4	0,5	3	1	3	0,5	4	1,5	1		3

El concepto de identidad cultural como categoría de uso exclusivo implica una idea estática de la cultura y, por tanto, poco operativa para comprender los cambios socioculturales. Esto se acentúa en la actualidad debido a la extensión de una economía globalizada, al aumento de procesos migratorios y a la reivindicación de identidades nacionales, provocando continuas transformaciones, nuevos referentes y sistemas simbólicos. Recientes enfoques vienen analizando la identidad como una construcción social, dinámica y plural, que se edifica mediante procesos selectivos –con base en un conjunto de rasgos históricos y culturales– de los que las poblaciones y las diferentes generaciones, a través de diferentes procesos colectivos, eligen unos y relegan otros. Sin embargo, las tendencias esencialistas siguen guiando actuaciones políticas y paradigmas académicos, por lo que generan actitudes de intolerancia hacia los cambios y las diferencias entre generaciones y grupos. Contrarrestar esta amenaza solo es posible fomentando una cultura de la tolerancia que, partiendo de los derechos humanos y la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, desarrolle valores y hábitos de respeto hacia el cambio y la diversidad cultural. Canarias es un espacio excepcional para desarrollar esta cultura: lugar histórico de encuentro, de migraciones y retornos y, en la actualidad, frontera de llegada de miles de inmigrantes. Fomentar estos valores de convivencia es hoy imprescindible para incentivar el diálogo entre las generaciones y evitar los comportamientos racistas y xenófobos.

ACCIONES / MEDIDAS ESPECÍFICAS

- ▶ **C**reación de un archivo de fuentes orales sobre la memoria colectiva, que sirva como recurso investigador y didáctico para proyectos centrados en el intercambio generacional y la comprensión de las diferencias culturales.
- ▶ **H**acer un seguimiento de la producción científica y académica insular, analizando los contenidos, paradigmas y enfoques sobre la identidad étnica, insular y local.
- ▶ **H**acer un seguimiento de discursos y manifestaciones racistas y/o xenófobas, tanto de ámbito cotidiano como institucional.
- ▶ **A**poyar proyectos que fomenten el intercambio entre las generaciones y la comprensión de las diferencias culturales como la forma más idónea de construir la identidad cultural.
- ▶ **E**valuar y renovar los programas educativos relacionados con contenidos canarios, incluyendo conceptos genéricos y de pluralismo cultural.
- ▶ **P**otenciar investigaciones sobre los procesos inmigratorios recientes, analizando su aporte económico, social y cultural para la sociedad grancanaria.
- ▶ **F**omentar espacios de formación, encuentro y colaboración entre la población grancanaria y los nuevos grupos poblacionales establecidos en la isla.

INDICADORES DE CONTROL

- **P**orcentaje de programas educativos relacionados con contenidos canarios que hayan sido evaluados y renovados al objeto de incluir conceptos de intercambio generacional y pluralismo cultural. Nivel deseable: 100% en seis años.
- **C**reación del archivo de fuentes orales sobre la memoria colectiva y los criterios para su operatividad y actualización.
- **S**eguimiento de discursos y manifestaciones racistas y/o xenófobas.

AGENTES IMPLICADOS	FINANCIAN	COORDINAN
Gobierno de Canarias (1, 5, 10)	1, 5, 10	1
Cabildo de Gran Canaria	▲	
Gobierno europeo	▲	
Asociaciones empresariales y profesionales		
El Museo Canario		
Foro Canario de la Inmigración		
Fundaciones y asociaciones de tipo cultural y patrimonial		
Organizaciones no gubernamentales		
Organizaciones sindicales		
Universidades canarias		

EVALUACIÓN																			
ACCIÓN ESTRATÉGICA		ACCIONES ESPECÍFICAS		NOVEDAD O INNOVACIÓN		IMPORTANCIA		URGENCIA		VIABILIDAD		VOLUNTAD		IMPACTO EMPLEO		COSTE ECONÓMICO		PLAZO DE EJECUCIÓN	
Me	RI	Me	RI	Me	RI	Me	RI	Me	RI	Me	RI	Me	RI	Me	RI				
5	0	5	1	3	2	5	1	5	0,5	4	1	4	0,5	4	1,5	1			3

Apoyar iniciativas populares, innovadoras y pluralistas, surgidas desde la población, incorporando sus recursos identitarios como estrategia para el desarrollo.

La identidad cultural es una categoría de análisis que atraviesa transversalmente cualquier proyecto de intervención social. Por ello, esta acción está relacionada con cualquier medida que tenga en cuenta, valore y apoye estrategias locales, creativas y flexibles, que ofrezcan respuesta a la dependencia política y económica, respetando los recursos de identidad y las opciones de la población implicada. Desde este enfoque se entiende cualquier intervención como un diálogo entre saberes locales y globales, cada uno experto en diferentes áreas de la realidad y ninguno poseedor de todos los recursos posibles. En ocasiones, desde la academia o lo oficial, se escuchan discursos negativos sobre actitudes y valores de la población canaria respecto al patrimonio o manifestaciones culturales, lo cual refleja la diferencia, en algunos casos abismal, entre las estrategias culturales oficiales y la dinámica social. Esta visión, sesgada, académica y elitista es una amenaza porque impide tener una visión global de la cultura como respuesta al entorno, pero también frena las respuestas locales, con un alto grado de innovación, mediante las cuales se establecen qué marcadores y manifestaciones de identidad son adaptativas ante los cambios. Las evaluaciones realizadas en proyectos de ámbito mundial demuestran que tener en cuenta a la gente, sus percepciones y estrategias es la base más importante para respuestas locales creativas e innovadoras y, por tanto, para la participación y la vertebración social.

ACCIONES / MEDIDAS ESPECÍFICAS

- ▶ Realizar una base de datos actualizada de recursos asociativos en funcionamiento y de profesionales, creadores y artistas, con el fin de que sean difundidos.
- ▶ Analizar y renovar los indicadores para la concesión de subvenciones o ayudas oficiales a asociaciones, colectivos y creadores, diseñando una política racional que incentive la calidad y evite la precariedad en proyectos innovadores.
- ▶ Realizar un seguimiento de iniciativas populares relacionadas con referentes identitarios (procesos festivos, grupos musicales innovadores, tradiciones, etc.) que sirvan de indicador sobre los marcadores seleccionados en el presente.
- ▶ Potenciar las iniciativas populares que den respuesta a problemas actuales y asuman la prospectiva de los que puedan surgir.
- ▶ Implicar a la sociedad en los proyectos de intervención, fomentando el intercambio de conocimientos entre los especialistas y la población local.
- ▶ Analizar el grado de implicación de la población local en iniciativas relacionadas con el acervo cultural, así como la viabilidad de las mismas.
- ▶ Elaborar políticas institucionales que no interfieran en la dinámica social o en la imposición de símbolos de la identidad insular, evitando el intervencionismo sistemático y descontextualizado.

INDICADORES DE CONTROL

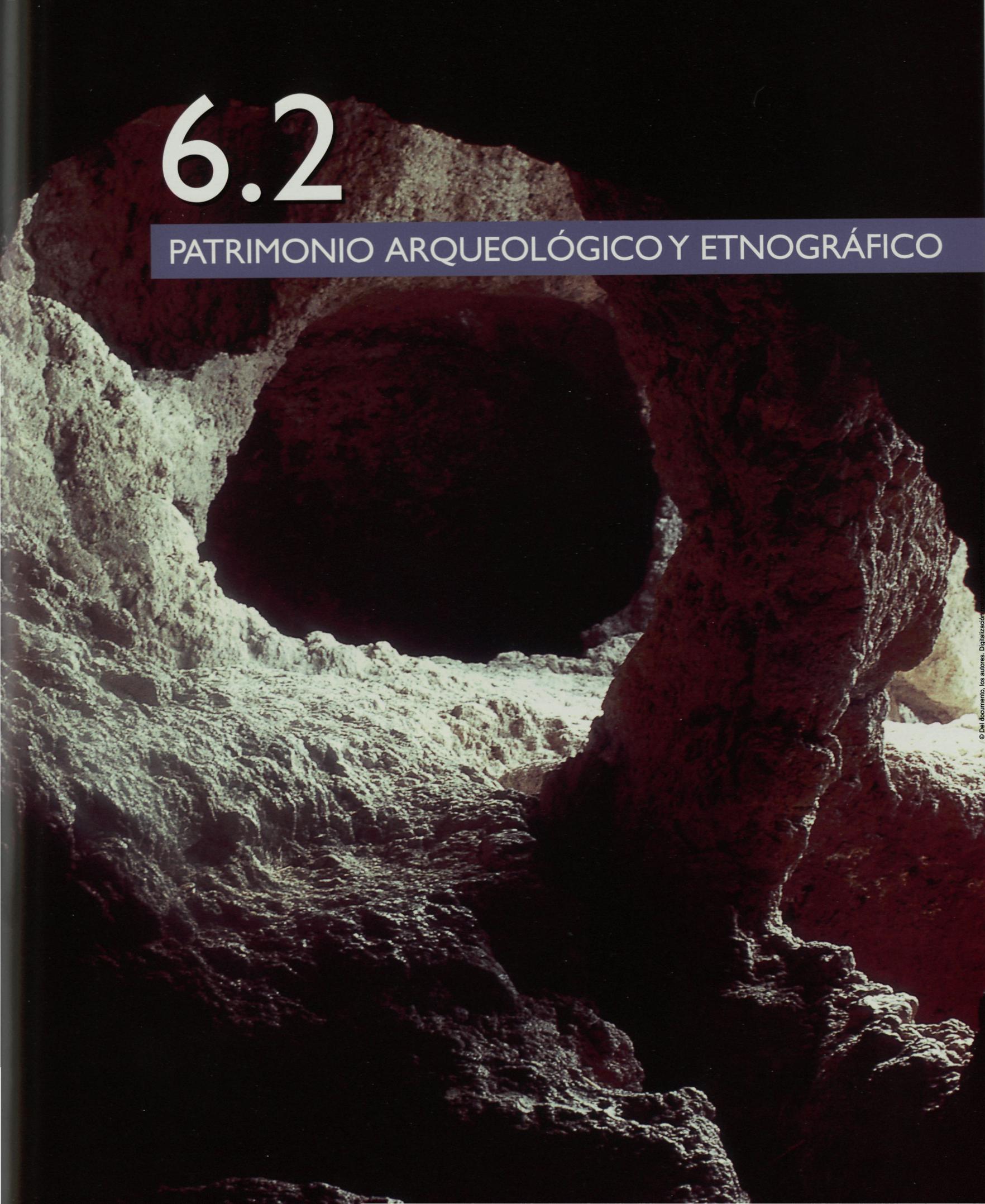
- Número de reuniones celebradas, entre las distintas instituciones responsables, para coordinar y evaluar cada iniciativa popular relacionada con las políticas socioculturales y los agentes sociales implicados. Nivel deseable: mínimo una trimestral.
- Porcentaje de iniciativas populares pluralistas, respecto a la identidad cultural, apoyadas por las instituciones. Nivel deseable: 100%.
- Elaboración de una base de datos actualizada y operativa de recursos asociativos y creativos.
- Seguimiento de iniciativas locales o populares respecto a la identidad cultural.

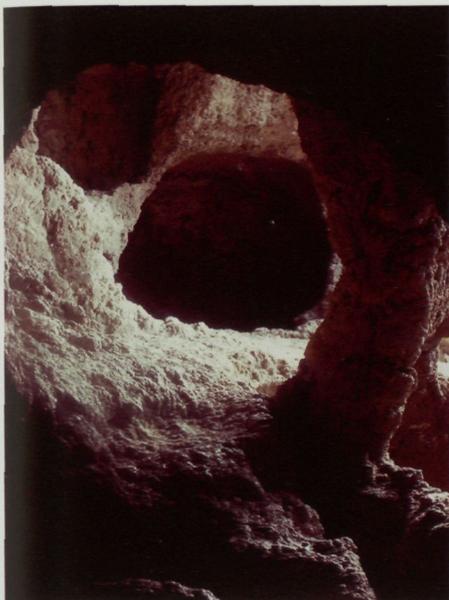
AGENTES IMPLICADOS		FINANCIAN	COORDINAN
Cabildo de Gran Canaria		▲	●
Ayuntamientos y mancomunidades de Gran Canaria		▲	
Gobierno de Canarias (I)		I	
Gobierno europeo		▲	
Organizaciones empresariales		▲	
Fundaciones y asociaciones profesionales			
Universidades canarias			

EVALUACIÓN																				
ACCIÓN ESTRATÉGICA		ACCIONES ESPECÍFICAS		NOVEDAD O INNOVACIÓN		IMPORTANCIA		URGENCIA		VIABILIDAD		VOLUNTAD		IMPACTO EMPLEO		COSTE ECONÓMICO		PLAZO DE EJECUCIÓN		
Me	RI	Me	RI	Me	RI	Me	RI	Me	RI	Me	RI	Me	RI	Me	RI					
5	1	4	0,5	4	0,5	4	1	4	1	3	1	3	1,5	4	1	1			3	

6.2

PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO Y ETNOGRÁFICO





OBJETIVO ESTRATÉGICO

Integrar el patrimonio arqueológico y etnográfico en las ofertas turística, educativa y de ocio de la isla.

ACCIÓN ESTRATÉGICA
6.2 / 01

Elaborar un plan director dirigido a acondicionar los enclaves históricos aptos para ser ofertados como productos turísticos.

ACCIÓN ESTRATÉGICA
6.2 / 02

Desarrollar y ejecutar un programa de inversiones de choque a fin de frenar el deterioro del patrimonio arqueológico y etnográfico insular.

ACCIÓN ESTRATÉGICA
6.2 / 03

Documentar el patrimonio arqueológico, paleontológico y etnográfico insular en soportes aptos para su tratamiento en cartografía digital.

ACCIÓN ESTRATÉGICA
6.2 / 04

Elaborar un plan de formación en patrimonio histórico, entendido como recurso económico del territorio.

ACCIÓN ESTRATÉGICA
6.2 / 05

Promover la conservación de los valores arquitectónicos de la edificación rural y su adaptación a nuevos usos turísticos y de ocio.

ACCIÓN ESTRATÉGICA
6.2 / 06

Desarrollar un plan de comunicación de los recursos históricos basada en la potenciación de la personalidad cultural de la isla.

ACCIÓN ESTRATÉGICA
6.2 / 07

Establecer una política insular de museos dirigida a integrarlos en las ofertas turística, educativa y de ocio de Gran Canaria.

ACCIÓN ESTRATÉGICA
6.2 / 08

Promover la creación de un ente público que gestione y coordine la integración del patrimonio en las ofertas turística, educativa y de ocio.

Las características excepcionales del patrimonio histórico insular, unidas a su localización en enclaves de alto interés paisajístico, proporcionan un fuerte aliciente para la visita por parte de un sector que demanda nuevos servicios culturales y no solo el producto típico de sol y playa. Esto posibilita aprovechar los recursos históricos como instrumento de reconversión y diversificación turística, mejorando el posicionamiento de Gran Canaria en el contexto del mercado turístico internacional, al tiempo que permite singularizar la imagen exterior de Canarias en términos de su personalidad cultural. Contamos, además, con la facilidad de poder canalizar un flujo de la demanda turística ya existente hacia nuevos proyectos y servicios basados en el patrimonio cultural y arqueológico, lo que minimiza el coste de puesta en marcha de proyectos y servicios. De otro lado, la integración de estos recursos históricos en los circuitos turísticos permite focalizar inversiones públicas y privadas hacia su conservación y su puesta en uso, y captar recursos generados por su explotación económica, posibilitando en mayor medida su autosostenimiento y a largo plazo la preservación de unos elementos frágiles que, de otro modo, estarían expuestos al deterioro y la desaparición. Sin embargo, dado que los criterios de rentabilidad a corto plazo tienden a ofrecer productos artificiales, con riesgo de perderse las oportunidades actuales, la credibilidad y la imagen, el proceso debe ser impulsado y gestionado desde instancias públicas, con el asesoramiento de expertos, sin perjuicio de la posible explotación privada de los servicios finales.

ACCIONES / MEDIDAS ESPECÍFICAS

- ▶ Realizar un estudio para determinar los proyectos más adecuados, con el fin de acogerlos al plan director, utilizando como criterio la conjunción de una serie de factores, tales como interés científico, conservación, monumentalidad, diversidad de contenidos, impacto paisajístico y viabilidad de la inversión.
- ▶ Elaborar y ejecutar los proyectos dirigidos a la puesta en marcha de una red insular de espacios culturales (e.g., parques arqueológicos y etnográficos, ecomuseos, etc.) que comprenda los enclaves arqueológicos y etnográficos más significativos.
- ▶ Impulsar de forma prioritaria un proyecto emblemático que actúe como motor de cambio y referente inmediato (e.g., Proyecto Cueva Pintada) mientras se elaboran los demás proyectos.
- ▶ Crear una pequeña comisión multidisciplinar de expertos externos que asesoren y supervisen el desarrollo de los proyectos como medio de minimizar errores y economizar esfuerzos.

INDICADORES DE CONTROL

- Porcentaje de proyectos elaborados respecto al número total de los seleccionados por factores tales como su interés científico, conservación, monumentalidad, impacto paisajístico y viabilidad. Nivel deseable: 100%.
- Número mínimo de espacios culturales (e.g., parques arqueológicos y etnográficos, ecomuseos, etc.) abiertos al público. Nivel deseable: 6.
- Elaboración del estudio para determinar los proyectos más adecuados para su conversión e integración en la red de espacios culturales.
- Creación de la comisión de expertos externos que asesoren y supervisen el desarrollo de los proyectos.

AGENTES IMPLICADOS		FINANCIAN	COORDINAN
Cabildo de Gran Canaria		▲	●
Ayuntamientos de Gran Canaria		▲	
Gobierno central (8)		8	
Gobierno de Canarias (9)		9	
Gobierno europeo		▲	
Organizaciones empresariales		▲	
Patronato de Turismo de Gran Canaria			

EVALUACIÓN																				
ACCIÓN ESTRATÉGICA		ACCIONES ESPECÍFICAS		NOVEDAD O INNOVACIÓN		IMPORTANCIA		URGENCIA		VIABILIDAD		VOLUNTAD		IMPACTO EMPLEO		COSTE ECONOMICO		PLAZO DE EJECUCIÓN		
Me	RI	Me	RI	Me	RI	Me	RI	Me	RI	Me	RI	Me	RI	Me	RI	Me	RI	Me	RI	
4	0,5	4	0	4	1	5	1*	5	1	3	1	3	1	3	1	3				4

Desarrollar y ejecutar un programa de inversiones de choque a fin de frenar el deterioro del patrimonio arqueológico y etnográfico insular.

La integración del patrimonio arqueológico y etnográfico en las ofertas turística, educativa y de ocio insular no podrá conseguirse de ningún modo si los recursos históricos se pierden en los próximos años, debido al deterioro acelerado a que se ve sometido, tanto por factores naturales como antrópicos, tales como la elevada densidad poblacional de la isla, que convierte el suelo en un recurso escaso. La pérdida de potenciales recursos que se experimenta con este proceso exige la implementación urgente de un programa de inversiones, dirigido a frenar dicho deterioro, que abarque tanto las labores de documentación e investigación –obtención de la información contenida en los recursos históricos para ser ofrecida al visitante–, como la restauración de los elementos patrimoniales que permita su preservación en el tiempo. La clave del proceso consiste en cambiar la consideración del patrimonio histórico como una carga que detrae recursos de las administraciones públicas y dificulta el progreso económico, al competir por el territorio con otras actividades económicas, y en pasar a considerarlo como una fuente de recursos, generador de rentas directas –como objeto de las visitas–, e indirectas, al incrementar la calidad del territorio que actúa como soporte de las actividades turísticas y comerciales anexas.

ACCIONES / MEDIDAS ESPECÍFICAS

- ▶ **L**impiar, restaurar y señalar los principales poblados trogloditas aborígenes de Gran Canaria (e.g., Acusa, Cuevas del Rey, Tunte, la Audiencia en Temisas, etc.).
- ▶ **E**laborar y ejecutar un proyecto de conservación preventiva de los petroglifos y pinturas rupestres de la isla.
- ▶ **R**estaurar y consolidar las estructuras de casas cruciformes aborígenes de Gran Canaria (e.g., La Guancha-El Agujero, Tufia, Caserones, Mugarettes, etc.).
- ▶ **R**estaurar los hornos de cal, de tejas, de cerámica, etc. y los molinos de agua, de viento, etc. de la isla.
- ▶ **R**estaurar los elementos más significativos de la arquitectura del agua (e.g., acequias, cantoneras, fuentes, galerías, estanques, etc.).
- ▶ **E**stablecer un plan de vigilancia y mantenimiento de carácter permanente para los bienes patrimoniales restaurados.

INDICADORES DE CONTROL

- **M**ontante anual de la inversión destinada a frenar el deterioro del patrimonio arqueológico y etnográfico insular. Nivel deseable: 200 millones de pesetas (1,2 millones de euros).
- **P**orcentaje de ejecución de las acciones de restauración y conservación de los poblados trogloditas aborígenes, petroglifos y pinturas rupestres, estructuras de casas, hornos, molinos y arquitectura hidráulica. Nivel deseable: 80%.
- **E**laboración del plan de vigilancia y mantenimiento de los bienes patrimoniales restaurados.

AGENTES IMPLICADOS	FINANCIAN	COORDINAN
Cabildo de Gran Canaria	▲	●
Ayuntamientos de Gran Canaria	▲	
Gobierno de Canarias (5)	5	
Gobierno europeo	▲	
Organizaciones empresariales	▲	
Patronato de Turismo de Gran Canaria	▲	
El Museo Canario		
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		

EVALUACIÓN																			
ACCIÓN ESTRATÉGICA		ACCIONES ESPECÍFICAS		NOVEDAD O INNOVACIÓN		IMPORTANCIA		URGENCIA		VIABILIDAD		VOLLUNTAD		IMPACTO EMPLEO		COSTE ECONÓMICO		PLAZO DE EJECUCIÓN	
Me	RI	Me	RI	Me	RI	Me	RI	Me	RI	Me	RI	Me	RI	Me	RI	Me	RI	Me	RI
5	1	4	1	3,5	1,75	5	0,5	5	0,5	3	1	2	1	3	1	3		4	

Documentar el patrimonio arqueológico, paleontológico y etnográfico insular en soportes aptos para su tratamiento en cartografía digital.

La información disponible actualmente sobre el patrimonio arqueológico, paleontológico y etnográfico insular se encuentra dispersa, parcialmente recogida y en soportes obsoletos, lo que no permite un tratamiento idóneo para alcanzar la integración del patrimonio histórico en las ofertas turística, educativa y de ocio. Es preciso buscar la documentación necesaria para elaborar, actualizar o, en su caso, completar las cartas arqueológicas y etnográficas insulares previstas en la Ley Territorial 4/1999, de 15 de marzo, del Patrimonio Histórico de Canarias, como instrumentos de información para las administraciones públicas en todos los procesos de planificación, creación de infraestructuras, planes urbanísticos, etc., así como para los agentes privados implicados en actividades de turismo rural, diseño de rutas y circuitos, deportes de montaña, etc. Con estos instrumentos se facilita, por ejemplo, la localización de los yacimientos arqueológicos, paleontológicos, elementos etnográficos de interés, núcleos rurales de valor arquitectónico o ambiental, etc., aportándose, además, los datos necesarios acerca de su estado de conservación, valor científico, accesibilidad, etc. Esta información deberá disponerse en soportes digitalizados que permitan su acceso y manejo mediante sistemas de información geográfica (GIS) en conexión con la cartografía digitalizada disponible.

ACCIONES / MEDIDAS ESPECÍFICAS

- ▶ Completar y actualizar la documentación, el diagnóstico y la evaluación del patrimonio arqueológico mediante las cartas arqueológicas municipales y la carta arqueológica submarina.
- ▶ Completar y actualizar la documentación, el diagnóstico y la evaluación del patrimonio etnográfico mediante las cartas etnográficas municipales.
- ▶ Completar y actualizar la documentación, el diagnóstico y la evaluación del patrimonio arquitectónico mediante los catálogos arquitectónicos municipales.
- ▶ Diseñar e implementar un GIS mediante el cual se localicen cartográficamente los elementos integrantes del patrimonio histórico y se facilite información del mismo.

INDICADORES DE CONTROL

- Porcentaje de cartas (arqueológicas, etnográficas y submarina) y catálogos arquitectónicos elaborados respecto al volumen total. Nivel deseable: 100%.
- Porcentaje de cartas y catálogos pasados al GIS respecto al volumen total de cartas y catálogos elaborados. Nivel deseable: 80%.
- Creación y puesta en funcionamiento del GIS.

AGENTES IMPLICADOS		FINANCIAN	COORDINAN
Gobierno de Canarias (5, 7)		5,7	5
Cabildo de Gran Canaria			
El Museo Canario			
Fundación para la Etnografía y Desarrollo de la Artesanía Canaria			
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria			

EVALUACIÓN																				
ACCIÓN ESTRATÉGICA		ACCIONES ESPECÍFICAS		NOVEDAD O INNOVACIÓN		IMPORTANCIA		URGENCIA		VIABILIDAD		VOLUNTAD		IMPACTO EMPLEO		COSTE ECONÓMICO		PLAZO DE EJECUCIÓN		
Me	RI	Me	RI	Me	RI	Me	RI	Me	RI	Me	RI	Me	RI	Me	RI					
5	1	4	1,5	3	1	5	1	5	1	4	0,5	4	1,5	3	2					3

La falta de conocimientos y asesoramiento adecuado acerca del stock de recursos históricos existente en la isla y sus auténticos valores puede llevar a primar los discursos museísticos triviales o banalizados, que se basan en una prehistoria distorsionada (e.g., orígenes míticos en la Atlántida, guanches rubios y nobles, vírgenes hari-maguadas, etc), o bien las reconstrucciones falseadas (tipo Mundo Aborígen) que confunden el patrimonio real con sucedáneos. Por otro lado, los usuarios demandan actualmente un nivel alto de modernidad en la concepción, diseño y presentación de los contenidos históricos, con especial énfasis en las tecnologías audiovisuales y multimedias, y ciertas exigencias en la calidad de los servicios ofertados. Hay que cuidar, en consecuencia, desde el principio, estos dos factores (rigor histórico y calidad de presentación), con objeto de que las iniciativas de integración del patrimonio histórico con las ofertas turística, educativa y de ocio no se asocien a una imagen negativa, confundiendo tanto la percepción del producto como los objetivos e intereses institucionales. Sin embargo, la falta de experiencia y formación adecuada podría favorecer el desarrollo de las señaladas tendencias, lo que, aparte de suponer una dificultad añadida para el éxito de estos proyectos que asocian turismo y recursos culturales, incidiría negativamente en la dinámica de formación de la identidad canaria.

ACCIONES / MEDIDAS ESPECÍFICAS

- ▶ **Diseñar e impartir** cursos de formación basados en el binomio patrimonio-turismo, dirigidos a concejales, técnicos municipales, gestores culturales y personal de las agencias de desarrollo local.
- ▶ **Diseñar e impartir** cursos de formación en patrimonio histórico de Canarias destinados a guías turísticos.
- ▶ **Introducir** módulos de patrimonio histórico de Canarias en los másters de turismo impartidos por la Universidad y ofertar un máster en gestión del patrimonio histórico.
- ▶ **Introducir asignaturas de patrimonio histórico de Canarias en las escuelas de turismo.**
- ▶ **Celebrar** seminarios y jornadas técnicas con expertos implicados en proyectos de puesta en uso del patrimonio histórico, desarrollados en otros países o regiones de España.
- ▶ **Desarrollar** cursos de formación en patrimonio histórico de Canarias dirigidos a los profesores de primaria, educación secundaria obligatoria y bachillerato.

INDICADORES DE CONTROL

- **Número anual de cursos de formación basados en el binomio patrimonio-turismo**, dirigidos a concejales, técnicos municipales, gestores culturales y personal de las agencias de desarrollo local. Nivel deseable: mínimo 1.
- **Número de seminarios con expertos implicados en proyectos de puesta en uso del patrimonio histórico**, desarrollados en otros países o regiones de España durante el periodo 2000-2006. Nivel deseable: mínimo 3.
- **Introducción de los módulos de patrimonio histórico de Canarias en los másters de turismo organizados por la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.**
- **Introducción de las asignaturas de patrimonio histórico de Canarias en las escuelas de turismo.**

AGENTES IMPLICADOS			FINANCIAN	COORDINAN
Gobierno de Canarias (5, 9)			5	9
Cabildo de Gran Canaria			▲	
Instituto Canario de Formación y Empleo			▲	
Empresas privadas de gestión del patrimonio				
Patronato de Turismo de Gran Canaria				
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria				

EVALUACIÓN																				
ACCIÓN ESTRATÉGICA		ACCIONES ESPECÍFICAS		NOVEDAD O INNOVACIÓN		IMPORTANCIA		URGENCIA		VIABILIDAD		VOLUNTAD		IMPACTO EMPLEO		COSTE ECONÓMICO		PLAZO DE EJECUCIÓN		
Me	RI	Me	RI	Me	RI	Me	RI	Me	RI	Me	RI	Me	RI	Me	RI	Me	RI	Me	RI	
5	1	4	1	3	1	5	0,5	4	1	4	0,5	3	2	4	1	1			3	

Promover la conservación de los valores arquitectónicos de la edificación rural y su adaptación a nuevos usos turísticos y de ocio.

La fuerte inclinación de la economía de la isla hacia el sector terciario ha dejado una secuela negativa en términos de abandono del campo como salida a la crisis del sector primario, lo cual supone una importante pérdida de recursos arquitectónicos y etnográficos (e.g., casas abandonadas, suelos que se pierden, bancales rotos, infraestructuras hidráulicas, etc.), que constituyen recursos de primer orden no solo desde el punto de vista cultural. La incorporación de estos elementos a la oferta turística proporciona una oportunidad de desarrollo local, al conjugarse la sinergia de varios factores, tales como el valor paisajístico y el medioambiental, los deportes de montaña y la gastronomía. Los recursos patrimoniales no solo son compatibles, sino que interactúan con otros recursos territoriales para la promoción de determinadas áreas de medianías y cumbre, a las que únicamente llegan los beneficios turísticos de forma marginal. Este proceso, que permite la revitalización de elementos históricos obsoletos o abandonados, debe promoverse con criterios claros acerca de la imagen-objetivo que se desea transmitir. Ello supone cierta preparación de los agentes implicados, con objeto de impedir adaptaciones indeseadas en un doble sentido, tanto para evitar la conversión de la arquitectura rural en "mazacotes" de tipo urbano, tan característicos de la construcción de las últimas décadas, como al contrario, la profusión de "canarifricaciones" sin criterio, que confunden arquitectura popular canaria con la introducción de enormes balcones, profusión de tejas y recercados de cantería o lajas fonolíticas en las paredes.

ACCIONES / MEDIDAS ESPECÍFICAS

- ▶ Investigar y difundir las tipologías rurales y técnicas constructivas tradicionales canarias.
- ▶ Subvencionar la rehabilitación de la arquitectura rural y su adaptación a nuevos usos turísticos y de ocio.
- ▶ Revitalizar los asentamientos rurales tradicionales (e.g., Temisas, Fataga, La Sorrueda, Arteara, etc.).
- ▶ Considerar el sector primario de medianías y cumbres como un instrumento indirecto para mantener el paisaje agrícola y las tradiciones culturales anejas, incentivándolo para que asuma dicho papel.
- ▶ Poner en marcha una escuela taller dedicada a la formación en rehabilitación del patrimonio histórico de la Cumbre.
- ▶ Investigar y proponer soluciones para la adaptación de la vivienda en cuevas a los requerimientos modernos de habitabilidad sin pérdida de su originalidad.

INDICADORES DE CONTROL

- **M**ontante anual de ayudas para la rehabilitación de la arquitectura rural y su adaptación a nuevos usos turísticos y de ocio. Nivel deseable: mínimo 100 millones de pesetas (601.000 €).
- **N**ivel anual de la inversión destinada a la revitalización de los asentamientos rurales tradicionales. Nivel deseable: 300 millones de pesetas (1,8 millones de euros).
- **P**uesta en marcha de la escuela taller dedicada a la formación en rehabilitación del patrimonio histórico de la Cumbre.
- **D**ifusión a la sociedad de las tipologías rurales y técnicas constructivas tradicionales canarias.

AGENTES IMPLICADOS		FINANCIAN	COORDINAN
Cabildo de Gran Canaria		▲	●
Gobierno de Canarias (7)		7	
Patronato de Turismo de Gran Canaria		▲	
Ayuntamientos de Gran Canaria			
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria			

EVALUACIÓN																			
ACCIÓN ESTRATÉGICA		ACCIONES ESPECÍFICAS		NOVEDAD O INNOVACIÓN		IMPORTANCIA		URGENCIA		VIABILIDAD		VOLLUNTAD		IMPACTO EMPLEO		COSTE ECONÓMICO		PLAZO DE EJECUCIÓN	
Me	RI	Me	RI	Me	RI	Me	RI	Me	RI	Me	RI	Me	RI	Me	RI				
4	1	4	0,5	4	1	5	1*	4	1	4	1	2,5	1,75	4	1,5	3		3	

NO parece necesario explicar que se hace imprescindible atender de forma especial a la comunicación si se quiere alcanzar un cierto nivel de resultados en la integración del patrimonio histórico en las ofertas turística, educativa y de ocio de la isla. Conseguir captar a un segmento de usuarios interesado en la oferta de recursos históricos inmersa en un conjunto de ofertas turísticas que se presentan en Gran Canaria, exige diseñar una estrategia global de comunicación muy efectiva. La ventaja es que la singularidad de la oferta de recursos históricos comporta una paralela diferenciación y singularización de las estrategias de comunicación actuales, dado que la comunicación del producto turístico canario se ha basado normalmente en resaltar el clima, el paisaje y las fiestas, y muy poco, por no decir nada, en los valores de nuestro patrimonio histórico, tal vez por entender que la escasa monumentalidad del mismo no era ofrecer mucho a un turista europeo acostumbrado a ejemplos mucho más potentes. Sin embargo, existen factores como la singularidad de los restos del pueblo aborigen, los interrogantes que conlleva toda civilización perdida y la propia rusticidad de los vestigios etnográficos, ejemplo de un mundo rural en retroceso en toda Europa, que suscitan interés en nuestros visitantes y constituyen los soportes de una comunicación diferenciada.

ACCIONES / MEDIDAS ESPECÍFICAS

- ▶ **Elaborar** y ejecutar una campaña de comunicación basada en la potenciación de la personalidad cultural de la isla sobre la base de su oferta de recursos históricos.
- ▶ **Incluir** los recursos históricos como un atributo de la imagen de Gran Canaria.
- ▶ **Diseñar** y lanzar una campaña de difusión y concienciación del valor e interés del patrimonio histórico dirigida a la población insular y, especialmente, a los segmentos escolar y juvenil.
- ▶ **Editar** y distribuir guías del patrimonio insular en sus distintas categorías (e.g., arqueológico, etnográfico, arquitectónico, artístico, etc.), con el objetivo de aumentar su nivel de conocimiento e incrementar el número de visitas a estos lugares históricos.
- ▶ **Editar** una página en Internet referente al patrimonio histórico insular o, en su defecto, resaltar este aspecto en las páginas dedicadas a Gran Canaria en la *web regional*.

INDICADORES DE CONTROL

- **Montante** anual de la inversión destinada a la realización de campañas de comunicación sobre los recursos históricos de la isla. Nivel deseable: mínimo 50 millones de pesetas (300.000 €).
- **Importe** anual de la inversión destinada a campañas de concienciación dirigidas a la población insular. Nivel deseable: mínimo 30 millones de pesetas (180.000 €).
- **Edición** y distribución de las guías del patrimonio insular en sus distintas categorías.
- **Diseño** de la página *web*.

AGENTES IMPLICADOS		FINANCIAN	COORDINAN
Cabildo de Gran Canaria		▲	●
Gobierno de Canarias (9)		9	
Patronato de Turismo de Gran Canaria		▲	
Asociaciones empresariales, en especial, del sector turístico			

EVALUACIÓN																			
ACCIÓN ESTRATÉGICA		ACCIONES ESPECÍFICAS		NOVEDAD O INNOVACIÓN		IMPORTANCIA		URGENCIA		VIABILIDAD		VOLUNTAD		IMPACTO EMPLEO		COSTE ECONÓMICO		PLAZO DE EJECUCIÓN	
Me	RI	Me	RI	Me	RI	Me	RI	Me	RI	Me	RI	Me	RI	Me	RI	Me	RI	Me	RI
4	1,5	4	1,5	4	1,5	5	1	4,5	2	4	1	3	2	4	0,75	2		3	

Establecer una política insular de museos dirigida a integrarlos en las ofertas turística, educativa y de ocio de Gran Canaria.

UNAS instalaciones museísticas modernas e interesantes constituyen un atractivo añadido a la visita turística, así como un complemento extraescolar de la didáctica de la historia. Ahora bien, la ausencia de una política museística insular, entendida en este sentido, ha propiciado un plantel de casas-museo de relativo nivel académico pero escaso atractivo (e.g., Casa-Museo Pérez Galdós, Casa-Museo Tomás Morales, Casa-Museo Antonio Padrón, Casa-Museo León y Castillo, etc.), la existencia de la Casa Colón, museo interesante pero heterogéneo, y la carencia de museos de bellas artes, de etnografía, de historia, etc. Por otro lado, el carácter privado del Museo Canario, aunque sostenido con escasos fondos públicos, ha provocado que este posible Museo Arqueológico Insular se haya mantenido desde hace décadas en los límites de la mera supervivencia, a pesar de guardar la mejor colección prehistórica del archipiélago. Una política insular de equipamientos museísticos, entendidos hoy en día no solo como lugares donde se conservan objetos históricos, sino como centros de investigación, donde se produce ciencia e información mediante la elaboración de tesis, convenios con otros centros, becas, etc., y de exhibición (lo que exige aprovecharse de las posibilidades técnicas actuales) parece demandar un replanteamiento no solo del nivel –insular o local– de las actuales instalaciones, sino del monto de la inversión pública destinada a este sector, que necesita de una profunda revisión y modernización.

ACCIONES / MEDIDAS ESPECÍFICAS

- ▶ **Ceder** la gestión de las actuales casa-museos a los ayuntamientos respectivos, a excepción de la Casa-Museo Pérez Galdós por su importancia académica.
- ▶ **Reconvertir** la Casa Colón en un museo especializado en la temática americana y en el papel de Canarias en dicho continente, así como proceder a la modernización de sus instalaciones.
- ▶ **Proyectar** el Museo Canario como el Museo Insular de Arqueología, así como proceder a la ampliación y modernización de sus instalaciones, dotándolo de la plantilla y presupuesto adecuados a su importancia.
- ▶ **Crear** una red insular de museos temáticos de etnografía, donde se presente la historia económica de la isla en sus distintos procesos productivos (e.g., azúcar, vino, cereales, pesca, cochinilla, pastoreo, madera, plátano, tomate, turismo, puerto, construcción, comunicaciones, agua, etc.).
- ▶ **Crear** el Museo Insular de Historia, en donde se pueda conocer de un modo dinámico y atractivo la evolución natural, social, militar, territorial, cultural, política, etc. de Gran Canaria.
- ▶ **Crear** el Museo Insular de Bellas Artes, donde se presente una muestra del arte canario, al menos, de los siglos XIX y XX.

INDICADORES DE CONTROL

- **Nivel anual** de la inversión destinada a la modernización y ampliación del Museo Canario. Nivel deseable: 200 millones de pesetas (1,2 millones de euros).
- **Nivel anual** de la inversión destinada a la reconversión de la Casa Colón en museo especializado en América y Canarias. Nivel deseable: 100 millones de pesetas (601.000 €).
- **Creación** y puesta en marcha de una red insular de museos temáticos de etnografía.
- **Creación** y puesta en marcha del Museo Insular de Historia y del Museo Insular de Bellas Artes.

AGENTES IMPLICADOS

		FINANCIAN	COORDINAN
Cabildo de Gran Canaria		▲	●
Gobierno de Canarias (5)		5	
El Museo Canario			
Fundación para la Etnografía y Desarrollo de la Artesanía Canaria			

EVALUACIÓN

ACCIÓN ESTRATÉGICA		ACCIONES ESPECÍFICAS		NOVEDAD O INNOVACIÓN		IMPORTANCIA		URGENCIA		VIABILIDAD		VOLUNTAD		IMPACTO EMPLEO		COSTE ECONÓMICO		PLAZO DE EJECUCIÓN	
Me	RI	Me	RI	Me	RI	Me	RI	Me	RI	Me	RI	Me	RI	Me	RI				
5	1	4	1	3	1	5	1	5	1	3	0,5	3	1	3,5	1	3		4	

Promover la creación de un ente público que gestione y coordine la integración del patrimonio en las ofertas turística, educativa y de ocio.

Las exigencias que requiere la gestión de servicios culturales finalistas en términos de personal, contratación, funcionamiento, capacidad de reacción ante los cambios, etc., están colocando los modelos tradicionales de administración burocrática en una situación de tendencia al colapso y a la incapacidad de asumir los retos de agilidad que demanda la inserción de estos productos en un mercado cambiante y competitivo. La creación de organismos autónomos, de gestión ágil y orientada al resultado, está siendo un mecanismo complementario eficaz para la externalización de servicios (gestión privada sujeta a concesión). Así mismo, los consorcios, fundaciones, organismos autónomos de carácter comercial (sin intervención del gasto a priori) o las sociedades anónimas públicas son otras alternativas válidas.

La creación de un ente público que gestione y coordine esta integración permite optimizar recursos, un diseño organizativo ad hoc y la creación de una cultura organizativa para este proyecto público orientada al resultado, sin merma del necesario control público, tanto de la orientación como de la adecuada utilización de los fondos públicos destinados durante el proceso. Por otro lado, esta opción posibilita incorporar patrocinadores privados en una estructura de participación y lograr una coordinación interna de las entidades públicas implicadas, a través de sus representantes en los órganos de dirección.

ACCIONES / MEDIDAS ESPECÍFICAS

- ▶ **Crear** una agencia de gestión (e.g., sociedad, consorcio, fundación, ente autónomo, etc.) de titularidad pública, cuya finalidad sea gestionar el proceso de integración del patrimonio histórico en las ofertas turística, educativa y de ocio.
- ▶ **Encomendar** a la agencia de gestión el desarrollo de un programa de patrocinio y mecenazgo, con objeto de aliviar a las administraciones públicas de la carga del proceso de integración del patrimonio histórico en la oferta turística, educativa y de ocio.
- ▶ **Desarrollar** un programa permanente de evaluación de la calidad del proceso en marcha, tanto en lo que se refiere a los resultados económicos obtenidos por el ente, como a los negocios que propicie (e.g., artesanía, restauración, etc.).
- ▶ **Concertar** acuerdos o convenios con los agentes turísticos y de ocio para rentabilizar los negocios que se han abierto, fruto de esta iniciativa.

INDICADORES DE CONTROL

- **Periodo** de tiempo necesario para poner en marcha la agencia de gestión encargada de gestionar y coordinar el proceso de integrar el patrimonio histórico en las ofertas turística, educativa y de ocio de Gran Canaria. Nivel deseable: 1 año.
- **Número** de evaluaciones realizadas al final de 2006. Nivel deseable: mínimo 3.
- **Existencia** de acuerdos de patrocinio y mecenazgo para financiar el proceso de integración.

AGENTES IMPLICADOS		FINANCIAN	COORDINAN
Cabildo de Gran Canaria		▲	●
Ayuntamientos de Gran Canaria		▲	
Organizaciones empresariales privadas		▲	

EVALUACIÓN																			
ACCIÓN ESTRATÉGICA		ACCIONES ESPECÍFICAS		NOVEDAD O INNOVACIÓN		IMPORTANCIA		URGENCIA		VIABILIDAD		VOLLUNTAD		IMPACTO EMPLEO		COSTE ECONÓMICO		PLAZO DE EJECUCIÓN	
Me	RI	Me	RI	Me	RI	Me	RI	Me	RI	Me	RI	Me	RI	Me	RI				
4	1	4	1,5	4	1	4	1	4	0,5	3	1,75	2,5	1	3	1	1			3



6.3

PATRIMONIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO





OBJETIVO ESTRATÉGICO

Promover las actividades de revitalización y conservación del patrimonio histórico de Gran Canaria.

ACCIÓN ESTRATÉGICA
6.3 / 01

Reconocer la territorialidad histórica y conservar el patrimonio monumental inmueble.

ACCIÓN ESTRATÉGICA
6.3 / 02

Conservar y enriquecer el patrimonio histórico mueble y los museos.

ACCIÓN ESTRATÉGICA
6.3 / 03

Mejorar y proteger la calidad del paisaje urbano de los centros históricos.

ACCIÓN ESTRATÉGICA
6.3 / 04

Desarrollar la contemporaneidad de los centros históricos.

ACCIÓN ESTRATÉGICA
6.3 / 05

Incorporar actividades económicas nuevas y desarrollar las tradicionales en los centros históricos.

ACCIÓN ESTRATÉGICA
6.3 / 06

Favorecer la residencia en los centros históricos para su dinamización.

ACCIÓN ESTRATÉGICA
6.3 / 07

Mejorar la gestión de los centros históricos y del patrimonio histórico-artístico.

GRAN Canaria, por una serie de razones, entre las que se cuenta la negación de parte importante de su historia, se ha proyectado al exterior como una isla con una débil identidad cultural en comparación con otras islas (e.g., Tenerife con La Laguna, La Orotava, Icod de los Vinos, etc.). La falta de una vertebración territorial, en la que las cabeceras históricas tuvieran un protagonismo relevante como tales, ha conducido a una desarticulación que afecta a la identidad grancanaria. Sin embargo, la presencia de las dos cabeceras prehispánicas, estratégicamente situadas al norte y sur, permite aprovechar esa oportunidad para restaurar el territorio por medio del reconocimiento de su papel en la génesis del proceso urbano insular, así como de su innegable importancia actual. Con esta fundamentación histórica se iría estructurando la isla de la forma más lógica y contemporánea, sin fracturas que son la herencia de modelos de dominio y ocupación del territorio desfasados. A partir de esa estructura básica, se determinarán las áreas de actuación en monumentos, cuyo objetivo primordial es poner en uso la presencia de un rico patrimonio inmueble en Gran Canaria, que alcance todo el territorio de la isla hasta las pequeñas estructuras rurales. Esta acción está encaminada a la recuperación de la identidad grancanaria, entendiendo el territorio y el patrimonio inmueble como un recurso para toda la sociedad y como una oferta más de la isla en materia turística. Paralelamente, el área de concentración monumental conlleva una gestión que garantice el disfrute en condiciones aceptables del patrimonio histórico que la integra.

ACCIONES / MEDIDAS ESPECÍFICAS

- ▶ **P**romocionar el papel histórico de Las Palmas de Gran Canaria en la escena regional, en consonancia con su protagonismo en el territorio del archipiélago.
- ▶ **I**niciar el reconocimiento institucional de las dos cabeceras canarias antiguas con mayor contenido significativo de la isla (i.e., Telde y Gáldar).
- ▶ **R**eforzar las funciones administrativas y culturales en el territorio de las cabeceras históricas grancanarias.
- ▶ **R**edactar y jerarquizar planes y programas para la protección integral y regeneración del patrimonio histórico inmueble, tanto en los centros históricos como en los edificios y estructuras singulares.
- ▶ **P**otenciar nuevos usos para el patrimonio construido heredado, en relación con la dinamización de los centros históricos, tanto residencial como de alojamiento, comercial, etc.
- ▶ **M**ejorar la señalización informativa de los bienes inmuebles en la red de carreteras, en el interior de los núcleos y en el propio monumento, completando los paneles informativos existentes.
- ▶ **A**cortar los procesos de intervención en los inmuebles, muchas veces sometidos a varias y prolongadas fases que incluso ponen en peligro su integridad, pues afectan a sus elementos más vulnerables.

INDICADORES DE CONTROL

- **N**úmero de cabeceras históricas reconocidas. Nivel deseable: mínimo 2.
- **P**orcentaje de bienes de interés cultural contemplados en planes de recuperación. Nivel deseable: 100%.
- **E**xistencia de planes y programas para la protección integral y regeneración del patrimonio histórico inmueble.
- **R**elevancia del patrimonio histórico de Gran Canaria para las administraciones públicas, evaluado por la diligencia con que se efectúan las acciones propuestas.

AGENTES IMPLICADOS		FINANCIAN	COORDINAN
Cabildo de Gran Canaria		▲	●
Ayuntamientos de Gran Canaria		▲	
Gobierno de Canarias (3, 5, 7)		3, 5, 7	
Fundación Cultural Centros Históricos de Canarias			
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria			

EVALUACIÓN																				
ACCIÓN ESTRATÉGICA		ACCIONES ESPECÍFICAS		NOVEDAD O INNOVACIÓN		IMPORTANCIA		URGENCIA		VIABILIDAD		VOLUNTAD		IMPACTO EMPLEO		COSTE ECONÓMICO		PLAZO DE EJECUCIÓN		
Me	RI	Me	RI	Me	RI	Me	RI	Me	RI	Me	RI	Me	RI	Me	RI					
4	1	4	1	3	2,25	4	1	4,5	1	3,5	2	3	1	4	1,5	2			3	

La conservación del patrimonio, como un concepto cada vez más amplio, es una de las acciones estratégicas comunes para los bienes que se consideran muebles. Esta acción es básica por la vulnerabilidad de los mismos, los cuales precisan unos cuidados específicos y diferenciados de los dados a los inmuebles; de ahí que la pintura, escultura, retabística, platería, mobiliario, etc., categorías de lo que globalmente se entiende como patrimonio mueble, incluso entre sí, requieren tratamientos particulares. Estas diferencias suponen una variedad de problemas en la conservación y salvaguarda de esta preciada herencia, que se debe mantener para el disfrute de las generaciones presentes y futuras. En este sentido, las operaciones necesarias constituyen una obligación legal y moral para la isla, incluso ante la posible dejación de otros organismos de distinto alcance competencial. En la situación actual se puede considerar que la conservación del patrimonio mueble insular es deficitaria, ante la escasez de iniciativas y los tediosos procesos administrativos que alargan las restauraciones. Esta idea parece confirmarse, por lo menos en parte, si se detallan algunos bienes culturales que, a pesar de su alto valor para Gran Canaria, siguen vulnerables a su alteración, deterioro o total desaparición. Un capítulo importante en la conservación y el enriquecimiento del número de obras de arte lo constituyen los museos, que deberían ser, entre otros aspectos, un instrumento para incrementar, por medio de adquisiciones, el patrimonio artístico de propiedad pública. El patrimonio mueble está directamente relacionado con el inmueble y ambos, debidamente conservados, constituyen un importante recurso de Gran Canaria.

ACCIONES / MEDIDAS ESPECÍFICAS

- ▶ Conceder prioridad a la catalogación e inventario de todos los bienes (públicos, privados, en depósitos policiales, etc.) que permita su documentación, registrar su estado de conservación y establecer un cuadro de necesidades y jerarquías, con la creación paralela de una red de servicio para los museos.
- ▶ Realizar programas y campañas de restauración de bienes muebles (pintura, escultura, retablos, platería, mobiliario, textiles, etc.) con laboratorios provisionales zonales que permitan salir del actual estado de emergencia.
- ▶ Acometer, en una primera fase, la restauración de los bienes muebles integrados en edificios declarados de interés cultural y de los más significativos para la identidad grancanaria.
- ▶ Editar publicaciones específicas de bienes muebles históricos de la isla en distinto soporte, para potenciarlas como un recurso educativo para la sociedad, en general, y para los centros docentes, con el fomento de los departamentos de educación y acción cultural de los museos.
- ▶ Confeccionar programas de potenciación de los museos públicos de la isla, tanto del Cabildo como de otras instituciones, con consignaciones económicas para adquisiciones, y crear otros específicos para difundir los valores de determinados bienes muebles.
- ▶ Incorporar carteles y fichas informativas en los edificios públicos que contengan bienes muebles históricos, aunque no sean museos (iglesias, consistorios o cualquier edificio abierto al público, sin considerar su titularidad).
- ▶ Establecer más contactos con los profesionales y responsables del patrimonio cultural de Europa y América, especialmente, en el ámbito iberoamericano, para intercambiar experiencias.
- ▶ Favorecer la colaboración y participación de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria en las decisiones relativas a la conservación, estudio y difusión del patrimonio histórico.

INDICADORES DE CONTROL

- **P**orcentaje de bienes artísticos restaurados en el periodo 2000-2006. Nivel deseable: 100%.
- **N**úmero de publicaciones políglotas, por cada centro histórico y monumento importantes de la isla, que incluyan sus bienes muebles. Nivel deseable: mínimo 1.
- **M**ejora de la presentación de las obras de arte.
- **M**ejora de la calidad informativa contextualizada respecto de los bienes patrimoniales.

AGENTES IMPLICADOS	FINANCIAN	COORDINAN
Cabildo de Gran Canaria	▲	●
Ayuntamientos de Gran Canaria	▲	
Gobierno central (9)	9	
Gobierno de Canarias (5)	5	
Iglesia Católica	▲	
Organizaciones empresariales	▲	
Fundación Cultural Centros Históricos de Canarias		
Museos ubicados en Gran Canaria		
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		

EVALUACIÓN																	
ACCIÓN ESTRATÉGICA	ACCIONES ESPECÍFICAS		NOVEDAD O INNOVACIÓN		IMPORTANCIA		URGENCIA		VIABILIDAD		VOLUNTAD		IMPACTO EMPLEO	COSTE ECONÓMICO	PLAZO DE EJECUCIÓN		
	Me	RI	Me	RI	Me	RI	Me	RI	Me	RI	Me	RI					
4,5	1	4	0,25	3	1,5	4	1	5	1	3,5	2	3	1,25	4	1	3	3

La falta de control ha hecho un daño enorme a Gran Canaria, deteriorando su imagen y afectando a su propia identidad. El territorio insular ha servido de ensayo para todo tipo de intervenciones nefastas que, en muchos casos, partieron de decisiones ajenas a los intereses grancanarios por un excesivo protagonismo foráneo, permitido desde distintas instancias de la isla. En el momento de la recuperación hay que incidir en la mejora ambiental de los centros y conjuntos históricos, con una exigencia de calidad que no repita modelos caducos y fracasados en otros lugares. Se debe evitar la tendencia a una homogeneización, conducente a la pérdida de identidad particular de los ambientes tradicionales que por ley tienen que conservarse en los bienes de interés cultural y que, en definitiva, constituyen todos esos rasgos propios que son un recurso de Gran Canaria. Hay diferentes aspectos que tendrían que cuidarse, muchos de ellos relacionados directamente con otras acciones estratégicas. La calidad tiene que extenderse a todos los ámbitos del patrimonio histórico y no solo a actuaciones estelares de nueva planta que absorben enormes recursos. La falta de un criterio aceptable ha derivado tanto en actuaciones con pretensiones que han resultado irrespetuosas, como en otras que, por el contrario, son excesivamente pintorescas, provocando en ambos casos anomalías que afectan a la buena imagen del centro histórico. Para alcanzar unos resultados satisfactorios es necesario establecer unos parámetros de control que estén presentes desde el mismo proceso de elaboración de propuestas en las actuaciones urbanas.

ACCIONES / MEDIDAS ESPECÍFICAS

- ▶ Redactar normativas en cuanto a las actuaciones municipales, para que se ajusten a cada uno de los conjuntos históricos, respetándose las características particulares.
- ▶ Encargar los trabajos a empresas especializadas que garanticen la calidad final de la obra realizada.
- ▶ Convocar concursos de ideas, de carácter general y específico, sobre variados aspectos que supongan una mejora ambiental de las ciudades y villas históricas.
- ▶ Crear más zonas peatonales, incidiendo en la permanencia de la imagen tradicional y heredada de cada uno de los espacios históricos y evitando repetitivos diseños despersonalizados.
- ▶ Redefinir los sistemas viarios para el tráfico rodado y aumentar las áreas de aparcamientos públicos.
- ▶ Controlar la calidad de las obras arquitectónicas y urbanísticas, con la eliminación de las barreras arquitectónicas, la proliferación de zonas verdes y la adecuación de los entornos de los monumentos.
- ▶ Cuidar la calidad del mobiliario urbano (farolas, bancos, cabinas, cableados, etc.) y de los materiales utilizados, que deben ser los tradicionales y propios de cada centro histórico.
- ▶ Vigilar con una inspección continua el patrimonio histórico, evitando los actos vandálicos y garantizando el cumplimiento de la ley, mediante la formación de un grupo especializado de la policía local.

INDICADORES DE CONTROL

- Número mínimo de aparcamientos de nueva creación en la periferia de los centros históricos (subterráneos o de otro tipo). Nivel deseable: 1 (2 para Vegueta).
- Porcentaje de centros históricos con mobiliario urbano (farolas, bancos, cabinas, cableado, etc.) adecuado a su entorno. Nivel deseable: 100%.
- Establecimiento de ordenanzas, con normativas específicas para cada caso concreto, sobre los elementos superpuestos en las edificaciones ubicadas en los centros históricos.
- Mejora de la calidad medioambiental al recuperar para el ciudadano y el turismo los nuevos espacios peatonalizados.

AGENTES IMPLICADOS		FINANCIAN	COORDINAN
Cabildo de Gran Canaria		▲	●
Ayuntamientos de Gran Canaria		▲	
Gobierno de Canarias (5, 6, 7)		5, 6, 7	
Organizaciones empresariales		▲	
Colegio Oficial de Arquitectos de Canarias			
Fundación Cultural Centros Históricos de Canarias			

EVALUACIÓN																	
ACCIÓN ESTRATÉGICA	ACCIONES ESPECÍFICAS		NOVEDAD O INNOVACIÓN		IMPORTANCIA		URGENCIA		VIABILIDAD		VOLUNTAD	IMPACTO EMPLEO		COSTE ECONÓMICO	PLAZO DE EJECUCIÓN		
	Me	RI	Me	RI	Me	RI	Me	RI	Me	RI		Me	RI				
4,5	1,25	4	1,25	3	2	5	* 1	5	1,25	3,5	1	3	1	4	0,5	4	3

El mantenimiento permanente de los centros históricos está muy unido al desarrollo de su propia contemporaneidad, con una plena integración en todos los circuitos económicos y sociales. Uno de los factores más destacados es su carácter preferencial para la cultura y la administración, circunstancia que viene favorecida por la presencia de una serie de bienes que son susceptibles de ser utilizados para estas y otras actividades. Como entes vivos y dinámicos, la conservación de los bienes heredados y su vinculación a la creatividad artística deben ser actividades prioritarias que se han de desarrollar en los centros históricos, en general y, especialmente, en los núcleos urbanos que son los ejes de las áreas de concentración monumental. El espacio para la cultura, entendido como acción estratégica, tiene una gran amplitud de intenciones, ya que también incluye aspectos relacionados con la identidad y que, en muchas ocasiones, forman parte de la memoria de la colectividad, como el patrimonio intangible, en el que se integran las actividades y las celebraciones propias de cada uno de los lugares. En este sentido, algunos de los centros históricos más significativos poseen las fiestas más antiguas de la isla (San Juan de Telde, Santiago de Gáldar, etc.). Esta acción está fundamentada en los numerosos bienes inmuebles y muebles que poseen los conjuntos antiguos, lo que genera una oportunidad única para su promoción en la conservación del legado y el desarrollo de la cultura contemporánea.

ACCIONES / MEDIDAS ESPECÍFICAS

- ▶ **Utilizar** los grandes inmuebles que están abandonados o con usos obsoletos (e.g., colegios públicos en edificios de un siglo) para la promoción de actividades culturales, mediante su adquisición o permuta.
- ▶ **Reforzar** la infraestructura existente con nuevas dotaciones para edificios de nueva planta con calidad arquitectónica, destinados a fines culturales (museos, salas de exposiciones, conservatorios de música y danza, etc.), de ocio y educativos.
- ▶ **Promocionar** las actividades artísticas y creativas que deben considerarse como básicas en estos espacios para la cultura, con el apoyo a las iniciativas públicas (especialmente de los ayuntamientos) y a las de los colectivos culturales ciudadanos.
- ▶ **Proteger** las actividades tradicionales (romerías, procesiones, mercadillos, ferias, etc.) y las del patrimonio intangible en general, considerándolas como uno de los rasgos propios de la identidad grancanaria y de atracción para el turismo.
- ▶ **Fomentar** las actividades novedosas que enriquezcan la creatividad y la dinamización cultural de la isla, a partir de las aportaciones contemporáneas, abiertas a otras culturas a través de la presencia de grupos artísticos de otros ámbitos.
- ▶ **Controlar** la calidad de las aportaciones contemporáneas urbanísticas, arquitectónicas y artísticas, para que sean adecuadas a la categoría del legado histórico.
- ▶ **Modernizar** la infraestructura de carácter cultural, permitiendo desarrollar tanto las actividades tradicionales como las más novedosas y vanguardistas.
- ▶ **Posibilitar** las aportaciones individuales del ciudadano, para desarrollar cualquier actividad que mejore y proteja la estructura física y sociocultural de los centros históricos.

INDICADORES DE CONTROL

- **Aumento** porcentual de la infraestructura cultural, en términos de aforo, en las actividades musicales y de danza, conferencias, seminarios, etc. en espacios o edificios históricos. Nivel deseable: 75%.
- **Promedio** de ciclos de actividades artísticas y creativas relevantes, desarrolladas anualmente en los centros históricos. Nivel deseable: 1 por cada estación.
- **Consolidación** de las actividades artísticas y creativas desarrolladas en los centros históricos, evaluadas por su permanencia en años sucesivos.
- **Participación** de los colectivos culturales ciudadanos en la organización de actividades artísticas y creativas que se llevan a cabo en los espacios o edificios históricos.

AGENTES IMPLICADOS

AGENTES IMPLICADOS		FINANCIAN	COORDINAN
Cabildo de Gran Canaria		▲	●
Ayuntamientos de Gran Canaria		▲	
Colectivos vecinales y culturales		▲	
Gobierno de Canarias (5)		5	
Organizaciones empresariales		▲	
Museos ubicados en Gran Canaria			

EVALUACIÓN

ACCIÓN ESTRATÉGICA		ACCIONES ESPECÍFICAS		NOVEDAD O INNOVACIÓN		IMPORTANCIA		URGENCIA		VIABILIDAD		VOLUNTAD		IMPACTO EMPLEO		COSTE ECONÓMICO	PLAZO DE EJECUCIÓN
Me	RI	Me	RI	Me	RI	Me	RI	Me	RI	Me	RI	Me	RI	Me	RI		
4	2	4	2	3	1,25	4	1	4	2	3,5	2,25	3	2	3	1,5	3	3

La diversificación económica de las actividades tradicionales que han predominado en los centros históricos, como las pequeñas y medianas empresas, es uno de los objetivos que han de lograrse en la revitalización integral de estos centros. Con el crecimiento de las ciudades, los polos urbanos más activos fueron trasladándose desde los antiguos sectores comerciales hacia zonas más modernas de la ciudad que ofrecían ventajas a la hora de captación de clientes y permitían la instalación de grandes áreas comerciales. En un primer momento, esta situación –en el caso de Las Palmas de Gran Canaria– afectó al barrio de Triana y debilitó el tejido económico de Vegueta. La tendencia de los últimos años ha ido acomodando la situación, de tal manera que, a pesar de la creación de nuevas y más extensas superficies, la tenacidad de los pequeños y medianos comercios del barrio de Triana y el impulso procedente de la peatonalización han logrado reflotar la zona. Por su parte, el barrio de Vegueta no ha logrado salir de esa situación y precisa acciones concretas que le permitan equilibrar la pérdida de funciones económicas dentro del conjunto de la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria. Estos perfiles, que se han dibujado para la capital de la isla, deberían servir de experiencia para otros conjuntos y centros históricos que tienen una importante actividad económica fundamentada, especialmente en el comercio, si bien los casos son diferentes entre Telde, con su foco principal en Los Llanos, fuera de San Juan y San Francisco, Teror y su estrecha relación con los romeros de la Virgen del Pino, la práctica inexistencia comercial en el conjunto de Santa María de Guía o el incipiente corrimiento de la actividad galdense desde la Plaza de Santiago hacia la rotonda de las Guayarminas.

ACCIONES / MEDIDAS ESPECÍFICAS

- ▶ **Promover** la diversificación de las actividades empresariales en coordinación con los órganos de gestión de los centros históricos, potenciando los incentivos a las pequeñas y medianas empresas, promocionando las actividades innovadoras y aquellas acciones conducentes a mejorar la calidad.
- ▶ **Realizar** estudios particulares para determinar los niveles deseables de relación entre el porcentaje destinado al uso residencial y el de tipo terciario.
- ▶ **Facilitar** la llegada y tránsito de los usuarios, con aparcamientos públicos y peatonalización de amplias zonas, creando nuevas áreas de paseos, aptas para distintas actividades sociales al aire libre.
- ▶ **Redactar** planes integrales de cada conjunto histórico para particularizar las fenomenologías más marcadas de cada uno y establecer las directrices que se han de seguir en el plano de incorporar nuevas actividades y mantener las tradicionales.
- ▶ **Convocar** concursos de ideas para la adaptación y mejora de los inmuebles que contengan actividades económicas, especialmente la comercial, la administrativa y la profesional.
- ▶ **Crear** oficinas de apoyo para acondicionar los comercios y las fachadas de los bajos comerciales (diseño de los interiores, escaparates, letreros, etc.), mejorando su imagen.
- ▶ **Promocionar** la instalación de pequeños hoteles (en edificios antiguos o de nueva planta), apoyando la inversión privada.

INDICADORES DE CONTROL

- **Distribución** del espacio que se ha de alcanzar entre las actividades económicas y el uso residencial. Nivel deseable: 40% y 60%, respectivamente.
- **Número** de concursos de ideas para la adaptación y mejora de los inmuebles en los que se desarrollen actividades económicas, durante el periodo 2000-2006. Nivel deseable: mínimo 1 por centro histórico y año.
- **Adecuación** de la normativa vigente a posibles instalaciones aptas para el desarrollo de actividades comerciales, artísticas y profesionales en los edificios situados en centros históricos.
- **Creación** de oficinas de apoyo al acondicionamiento (diseño de interiores, de escaparates, etc.) de las actividades económicas ubicadas en los principales centros históricos (Las Palmas de Gran Canaria, Arucas-Teror, Gáldar-Santa María de Guía, Telde).

AGENTES IMPLICADOS		FINANCIAN	COORDINAN
Ayuntamientos de Gran Canaria		▲	●
Cabildo de Gran Canaria		▲	
Gobierno de Canarias (5, 6, 9, 10)		5, 6, 9, 10	
Sector empresarial		▲	

EVALUACIÓN																	
ACCIÓN ESTRATÉGICA	ACCIONES ESPECÍFICAS		NOVEDAD O INNOVACIÓN		IMPORTANCIA		URGENCIA		VIABILIDAD		IMPACTO EMPLEO	COSTE ECONÓMICO	PLAZO DE EJECUCIÓN				
	Me	RI	Me	RI	Me	RI	Me	RI	Me	RI							
5	1,25	4	1	4	2	5	1	5	1	3	2	2,5	1	4	1	2	3

La pérdida progresiva de población es uno de los problemas más graves que afectan a algunos de los centros históricos. Experiencias importantes en Europa han puesto de manifiesto los buenos resultados de programas que fueron pioneros, como el realizado a partir de los años sesenta en Bolonia (Italia), con el que se consiguió crear una alternativa al deterioro y revitalizar el núcleo urbano, especialmente en cuanto al uso residencial. Las características particulares de los centros históricos gran-canarios –como Las Palmas de Gran Canaria, Telde, Arucas, Gáldar, etc.– facilitan enormemente esta revitalización, para la cual es necesaria una serie de medidas que culmine en la mentalización y aceptación por parte de los ciudadanos, frenando el traslado de población a zonas que actualmente son más atractivas por los servicios que poseen. Los conjuntos y centros históricos de la isla poseen un alto nivel de potencialidad en el fortalecimiento de la identidad cultural y de la promoción de las actividades culturales, en un territorio cuyo motor económico depende de la imagen que se ofrece al turismo; de ahí que sea primordial un dinamismo demográfico que garantice esta vitalidad. El vaciado de población, aunque sea parcial, tiene todo tipo de efectos negativos en el mantenimiento permanente de la ciudad y se deben acometer las medidas oportunas para que este no se produzca, ya que redundaría directamente en la conservación de ese patrimonio heredado.

ACCIONES / MEDIDAS ESPECÍFICAS

- ▶ **Dotar** a las zonas históricas de los servicios y seguridad ciudadana necesarios para que puedan ser atractivas como lugares de residencia, a la vez que se garantiza el descanso de los habitantes.
- ▶ **Hacer** un estudio del suelo y del espacio construido en los centros históricos, donde se incluya la realización de un censo de las viviendas no habitadas y de los solares susceptibles de uso residencial.
- ▶ **Restaurar** las viviendas mencionadas en la acción anterior, incentivando tal actividad con exenciones fiscales en las tasas municipales, concesión de créditos de bajo interés, desgravaciones fiscales en el Impuesto de la Renta sobre las Personas Físicas y en el Impuesto sobre el Patrimonio, y creación de fondos de ayuda para la restauración.
- ▶ **Realizar** estudios particulares en los centros históricos más afectados (especialmente Vegueta), analizando la posibilidad de crear unidades habitacionales más pequeñas en inmuebles grandes, tal y como se ha hecho en ciudades como La Habana.
- ▶ **Diversificar** la oferta tipológica edificatoria de nueva construcción, favoreciendo la presencia de población de distintos niveles de renta.
- ▶ **Promocionar** la presencia de población residente altamente sensibilizada con la conservación del patrimonio, como son los artistas, facilitándoles la instalación de talleres y estudios.

INDICADORES DE CONTROL

- **Porcentaje** de viviendas, catalogadas en los planes de protección, que son rehabilitadas para uso residencial a lo largo del periodo 2000-2006. Nivel deseable: 75%.
- **Porcentaje** de viviendas no habitadas en los principales centros históricos (Las Palmas de Gran Canaria, Gáldar, Arucas, Santa María de Guía y Teror). Nivel deseable: 0%.
- **Existencia** de estudios sobre la conversión de grandes inmuebles históricos en pequeñas unidades residenciales.
- **Incentivos** públicos y privados para la rehabilitación y restauración de viviendas en los centros históricos.

AGENTES IMPLICADOS		FINANCIAN	COORDINAN
Cabildo de Gran Canaria		▲	●
Ayuntamientos de Gran Canaria		▲	
Gobierno central (2)		2	
Gobierno de Canarias (5, 7, 10)		5, 7, 10	
Propietarios de los inmuebles afectados			
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria			

EVALUACIÓN																				
ACCIÓN ESTRATÉGICA		ACCIONES ESPECÍFICAS		NOVEDAD O INNOVACIÓN		IMPORTANCIA		URGENCIA		VIABILIDAD		VOLUNTAD		IMPACTO EMPLEO		COSTE ECONÓMICO		PLAZO DE EJECUCIÓN		
Me	Rl	Me	Rl	Me	Rl	Me	Rl	Me	Rl	Me	Rl	Me	Rl	Me	Rl	Me	Rl	Me	Rl	
5	0,25	4,5	2	4	1,5	5	1	4,5	1,25	4	2	2,5	1,5	4	0,5	2				3

La revitalización de los centros históricos y del patrimonio precisa de una gestión única que coordine todas las acciones posibles, ya que la ausencia de estos órganos específicos ha impedido hasta el momento la puesta en valor de los conjuntos con declaración monumental de Gran Canaria. Algunas de las acciones estratégicas que se proponen para la isla tienen necesariamente que contar con un organismo gestor y de control que esté especializado en posibilitar la viabilidad de los centros históricos como entes con un desarrollo sostenido autónomo, es decir, autofinanciado o, en el mejor de los casos, con alta rentabilidad. Este órgano tendría dos objetivos básicos: uno, el relativo a la coordinación de los aspectos que concurren en el funcionamiento del centro histórico como tal, enfocado a todo lo relativo a sus valores patrimoniales (estudios, conservación, difusión, etc.) y otro, el de promocionar nuevos negocios con perfiles adecuados para incentivar actividades empresariales que se puedan desarrollar en estas zonas antiguas. Preferentemente, sería deseable que estas operaciones se realizaran en edificios históricos que permitan tales usos, tratando de integrar el capital privado, las subvenciones de administraciones y las ayudas de la Unión Europea (UE).

ACCIONES / MEDIDAS ESPECÍFICAS

- ▶ **E**studiar las experiencias que en gestión de patrimonio y centros históricos se han desarrollado en otros lugares, con el fin de elaborar una propuesta concreta para los conjuntos históricos más importantes de la isla: Vegueta, Telde, Gáldar, Teror, Arucas y Santa María de Guía.
- ▶ **C**rear en un edificio histórico un órgano de gestión, acción y consulta, constituido por especialistas (historiadores de arte, arqueólogos, economistas, arquitectos, etc.), primando su carácter histórico-artístico, que, entre otras, podría desarrollar las funciones recogidas en las acciones que siguen.
- ▶ **E**stablecer mecanismos de colaboración con las asociaciones de empresarios, así como de otros sectores económicos y sociales, radicados en los centros históricos, para la organización de cursos formativos y la agilización de los trámites para la apertura de nuevos negocios.
- ▶ **C**aptar recursos de la UE como una acción de alto interés general para la isla y, en particular, para el desarrollo de diferentes comarcas (Las Palmas de Gran Canaria, Telde, Gáldar y Santa María de Guía, Arucas y Teror).
- ▶ **P**romocionar nuevos negocios con la formación de cuadros profesionales enfocados directamente al desarrollo de su actividad en un centro histórico (guías, artesanos especializados, etc.).
- ▶ **P**romover el nacimiento y consolidación del Defensor del Patrimonio Histórico, figura que se situaría por encima de intereses partidistas.

INDICADORES DE CONTROL

- **N**úmero de órganos gestores en cada uno de los conjuntos históricos de Gran Canaria antes del año 2002. Nivel deseable: 1.
- **D**otación presupuestaria para la creación y funcionamiento inicial de los órganos gestores de los conjuntos históricos en el periodo 2001-2002. Nivel deseable: 200 millones de pesetas (1,2 millones de euros).
- **V**inculación del empresariado en la gestión de los centros históricos mediante convenios u otros mecanismos de colaboración.
- **M**ultidisciplinariedad del equipo de especialistas que integran el órgano de gestión.

AGENTES IMPLICADOS

	FINANCIAN	COORDINAN
Cabildo de Gran Canaria	▲	●
Ayuntamientos de Gran Canaria	▲	
Gobierno de Canarias (5, 10)	5, 10	
Organizaciones empresariales	▲	
Asociaciones empresariales		
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		

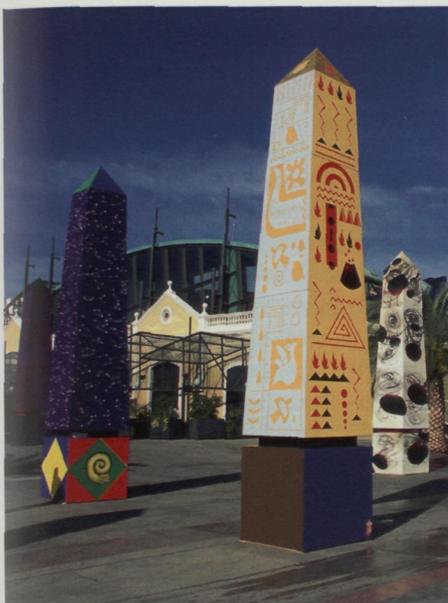
EVALUACIÓN

ACCIÓN ESTRATÉGICA	ACCIONES ESPECÍFICAS		NOVEDAD O INNOVACIÓN		IMPORTANCIA		URGENCIA		VIABILIDAD		VOLUNTAD		IMPACTO EMPLEO		COSTE ECONÓMICO	PLAZO DE EJECUCIÓN		
	Me	RI	Me	RI	Me	RI	Me	RI	Me	RI	Me	RI	Me	RI				
	4	1	4	1	4	1,5	5	1	4	1	3	1	3	1	4	1	2	3

6.4

ARTES PLÁSTICAS ACTUALES





OBJETIVO ESTRATÉGICO

Promover la creación, producción y distribución de las artes plásticas más recientes.

ACCIÓN ESTRATÉGICA
6.4 / 01

Fomentar la valoración de la cultura artística propia y la comprensión de la diversidad de poéticas artísticas actuales.

ACCIÓN ESTRATÉGICA
6.4 / 02

Potenciar una formación especializada y actualizada de los artistas plásticos más recientes, al objeto de favorecer una producción de calidad y sensible a la demanda del mercado.

ACCIÓN ESTRATÉGICA
6.4 / 03

Intensificar la producción de las artes plásticas más recientes mediante el impulso de la demanda y el desarrollo de estímulos a la producción.

ACCIÓN ESTRATÉGICA
6.4 / 04

Incentivar la difusión y distribución de las artes plásticas tanto en el exterior como en los ámbitos autonómico e insular, haciendo uso para ello de los nuevos avances tecnológicos.

ACCIÓN ESTRATÉGICA
6.4 / 05

Impulsar la participación de la iniciativa privada en la promoción de las artes plásticas de mayor actualidad.

ES muy importante la toma de conciencia del enraizamiento cultural, que nos hace valorar positivamente el hecho de poder disfrutar de las realizaciones artísticas propias, desarrolladas en el medio en que nos movemos, ya que la estandarización e internacionalización del arte, con el desprecio de lo autóctono, es una política desacertada. Hay que revalorizar, en su justa dimensión, la cultura artística que tenemos en Canarias, aunque nos parezca escasa y fragmentada respecto al conjunto peninsular. Debemos trabajar con lo que poseemos, sin ningún tipo de complejos. Se hace necesario resaltar internamente y cara al exterior, por ejemplo, el devenir histórico de la historia del arte en Canarias, a fin de conocer los cimientos sobre los que se yerguen las realizaciones plásticas más estrictamente contemporáneas. Sería conveniente reflexionar e indagar acerca de la concepción especial que, históricamente, han tenido determinados artistas canarios sobre el paisaje o el concepto de la figura humana. No solo hay que potenciar el arte mimético, el que se parece al que se hace fuera. Existen también en Canarias artífices plásticos con una producción interesante y propia, que aporta novedades en el terreno artístico, cuya obra puede ser mostrada fuera de nuestras fronteras sin ningún sentimiento de inferioridad. Por otra parte, es imprescindible consolidar nuevos soportes, técnicas y lenguajes estéticos en consonancia con la vida de hoy en día, teniendo en cuenta el carácter interdisciplinar de la creación artística. Se debe mirar, sin acritud, el arte más actual, acusado de infértil y nulo por el público no versado.

ACCIONES / MEDIDAS ESPECÍFICAS

- ▶ **Conocer** y comprender, para poder valorar adecuadamente, el papel de la cultura artística canaria más reciente dentro del contexto nacional, a través de pequeños cursos dirigidos a profesionales interesados y colectivos varios (e.g., docentes, aficionados al arte, etc.).
- ▶ **Potenciar** la educación artística en los centros de enseñanza, incrementando las exposiciones de arte contemporáneo, al objeto de sensibilizar a los alumnos sobre la realidad plástica de su tiempo.
- ▶ **Intensificar** la creatividad en la población infantil fomentando la creación de concursos de dibujo, pintura, modelado, fotografía, etc.
- ▶ **Poner** en contacto a los alumnos universitarios, de secundaria, de bachillerato y de formación profesional con los artistas de mayor actualidad, tanto consagrados como noveles, a fin de sensibilizarlos con la cultura artística.
- ▶ **Realizar** itinerarios artísticos por ciudades y pueblos, dirigidos a colectivos de la tercera edad, amas de casa y asociaciones vecinales, al objeto de visitar museos y espacios urbanos que muestren una obra plástica canaria variada y novedosa.
- ▶ **Investigar**, mediante trabajos específicos de carácter universitario, la concepción y evolución histórica del tratamiento dado, por ejemplo, al paisaje y a la figura humana por parte de los artistas canarios.
- ▶ **Editar** publicaciones varias y fuentes documentales relacionadas con la historia del arte en Canarias (e.g., monografías didácticas de artistas plásticos canarios) y coordinar programas referidos al arte actual en las televisiones locales (e.g., documentales sobre artistas y sus obras).
- ▶ **Crear** un consejo de técnicos que coordine las actuaciones que deban seguirse de forma clara y directa por parte de las instituciones implicadas en esta acción estratégica, delimitándose responsabilidades y límites presupuestarios.

INDICADORES DE CONTROL

- **Porcentaje** de centros educativos de Gran Canaria que incorporan en su catálogo de actividades extraescolares, para los ciclos de primaria y secundaria, la visita a exposiciones de arte contemporáneo. Nivel deseable: 75%.
- **Número** de encuentros con artistas plásticos de mayor actualidad (consagrados y noveles) celebrados anualmente en el ámbito universitario. Nivel deseable: 10.
- **Edición** de monografías didácticas de artistas plásticos canarios, así como de audiovisuales, por el valor añadido que suponen la visión de las obras y la audición del propio discurso del creador.
- **Desarrollo** de concursos de dibujo, pintura, modelado, fotografía, etc. en la población infantil.

AGENTES IMPLICADOS	FINANCIAN	COORDINAN
Cabildo de Gran Canaria	▲	●
Gobierno de Canarias (5)	5	5
Ayuntamientos de Gran Canaria	▲	
Organizaciones empresariales	▲	
Centro Atlántico de Arte Moderno		
Iglesia Católica		
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		

EVALUACIÓN

ACCIÓN ESTRATÉGICA	ACCIONES ESPECÍFICAS		NOVEDAD O INNOVACIÓN		IMPORTANCIA		URGENCIA		VIABILIDAD		VOLLUNTAD		IMPACTO EMPLEO		COSTE ECONÓMICO	PLAZO DE EJECUCIÓN	
	Me	RI	Me	RI	Me	RI	Me	RI	Me	RI	Me	RI	Me	RI			
4	0,75	4	1,75	3	0	4	1	4,5	1,75	4	0	3	1	3	1,75	1	3

Potenciar una formación especializada y actualizada de los artistas plásticos más recientes, al objeto de favorecer una producción de calidad y sensible a la demanda del mercado.

CUANTO más completa sea la cualificación profesional de los artistas, y esta esté más en consonancia con los nuevos derroteros artísticos, se puede ser más receptivo y aprovechar mejor la modernización del gusto social. De esta forma, se lograría una mayor afición al disfrute del hecho artístico y una mayor aceptación de este por parte de un sector significativo de la población canaria, lo que se traduciría en un aumento del nivel de visitas a exposiciones, contemplación de esculturas en la calle, concursos, escenografías de diferentes espectáculos, etc. Para lograr este objetivo, que contribuiría a un mejor desarrollo del mercado del arte, es necesario contar con la ayuda de profesionales vinculados al complejo mundo artístico, procedentes de los medios académicos, del campo de la crítica de arte o incluso relacionados con la restauración, sin olvidarnos de la valiosa colaboración que puedan prestar los artífices ya consagrados a los más noveles. Además, habría que ahondar en el interesante y novedoso camino que representa la incorporación de la electrónica al entramado artístico, en donde Canarias ha protagonizado un papel de avanzada, tal y como atestiguan los trabajos de video creación realizados por el Departamento de Audiovisuales del Servicio de Cultura del Cabildo de Gran Canaria, presentados en la feria de Arte ARCO celebrada en Madrid en 1999. Hay que tratar de articular, por consiguiente, una propuesta continua de formación de artistas, pero que también incluya su preparación fuera de nuestras fronteras isleñas, y que sea capaz de conectar el bagaje artístico del exterior con el que este colectivo posee, con el fin de atraer la atención de la crítica especializada sobre su obra.

ACCIONES / MEDIDAS ESPECÍFICAS

- ▶ **Implantar** en la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria las licenciaturas de Historia del Arte y Bellas Artes, que posibilitarían la creación de talleres de arte y la formación de profesionales en el campo de la gestión cultural, crítica de arte, museografía, etc.
- ▶ **Organizar** cursos de especialización, para creadores recién licenciados, a la par que cursos de reciclaje y puesta al día en nuevas técnicas y soportes para artistas, en general, con un elevado contenido práctico.
- ▶ **Ofrecer**, a los artistas que lo demanden, cursos eminentemente prácticos de reciclaje y actualización sobre nuevos soportes electrónicos, que deben ser impartidos por profesionales en la materia.
- ▶ **Promover**, en la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, cursos de posgrado encaminados a la formación de profesionales especializados en la gestión cultural, con especial orientación hacia la gestión artística.
- ▶ **Incrementar** las ayudas económicas institucionales, en forma de becas, bolsas de viaje, etc., a licenciados en Historia del Arte y Bellas Artes, que les posibiliten salir al exterior al objeto de especializarse en gestión cultural.
- ▶ **Ofertar** subvenciones y becas institucionales que faciliten traslados temporales de artistas plásticos a centros artísticos de diferentes países europeos y americanos, a fin de conocer otras formas de abordar el hecho artístico.

INDICADORES DE CONTROL

- **Número** de cursos sobre nuevas técnicas y soportes electrónicos dirigidos a artistas e impartidos anualmente. Nivel deseable: 3.
- **Número** de artistas plásticos grancanarios subvencionados anualmente para trasladarse a centros artísticos europeos y/o americanos. Nivel deseable: 10.
- **Implantación** en la ULPGC de las licenciaturas de Historia del Arte y de Bellas Artes.
- **Organización** y desarrollo en la ULPGC, en colaboración con otras instituciones, de cursos de posgrado teórico-prácticos dirigidos a profesionales de gestión cultural.

AGENTES IMPLICADOS	FINANCIAN	COORDINAN
Cabildo de Gran Canaria	▲	●
Ayuntamientos de Gran Canaria	▲	
Gobierno de Canarias (5)	5	5
Organizaciones empresariales, en especial, las entidades financieras	▲	
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria	▲	
Centro Atlántico de Arte Moderno		
Fundaciones culturales y empresariales		

EVALUACIÓN																			
ACCIÓN ESTRATÉGICA		ACCIONES ESPECÍFICAS		NOVEDAD O INNOVACIÓN		IMPORTANCIA		URGENCIA		VIABILIDAD		VOLUNTAD		IMPACTO EMPLEO		COSTE ECONÓMICO		PLAZO DE EJECUCIÓN	
Me	RI	Me	RI	Me	RI	Me	RI	Me	RI	Me	RI	Me	RI	Me	RI				
4,5	1	4	1	3,5	1	4	1	5	1,75	4	1	3	0,75	3,5	1	2		3	

ESTA acción estratégica pretende fomentar el incremento de la producción artística tanto entre los artistas ya consagrados, y que disfrutan, por lo tanto, de una relevante consideración social, como entre los noveles, que aún no han podido alcanzarla. Para incentivar la obra de unos y otros, es del todo necesaria la implicación de las distintas instituciones públicas y eclesiásticas. Tendrían que acrecentarse los encargos municipales, así como los derivados del Cabildo de Gran Canaria y del Gobierno de Canarias, para ornamentar las distintas sedes institucionales, centros museísticos y edificaciones de carácter público (mercados, edificios docentes, camposantos, instalaciones deportivas, etc.) y también convendría contribuir al embellecimiento de espacios urbanos y rurales con la realización de esculturas, relieves, pinturas, fotografías, o sugerentes instalaciones. De la misma manera, hay que tener en cuenta el patronazgo artístico ejercido por la Iglesia desde el Obispado y a través de los diferentes recintos parroquiales, que debe mantenerse en el futuro. Para un adecuado impulso de este tipo de mecenazgo institucional y religioso, debería contarse con la cualificada opinión de profesionales del mundo del arte, en calidad de asesores culturales del patrimonio de bienes muebles de las entidades públicas y eclesiásticas. Ello vendría a suponer unas relaciones más armónicas entre las instituciones públicas, los organismos religiosos y los profesionales de la esfera del arte. Por otro lado, la producción artística puede y debe ser también fomentada mediante otros mecanismos tales como certámenes y exposiciones o, en otro tipo de ámbitos, favoreciendo el apoyo jurídico, la defensa de derechos de autor o la normalización de la actividad realizada por el artista desde un punto de vista fiscal, laboral, etc.

ACCIONES / MEDIDAS ESPECÍFICAS

- ▶ **Crear** comisiones especializadas que asesoren a las instituciones públicas y eclesiásticas a la hora de patrocinar encargos artísticos, que deberán estar estas constituidas por artistas, diseñadores, historiadores del arte y políticos.
- ▶ **Poner** en marcha talleres de arte actual dirigidos a los artistas noveles, con el fin de estimularlos y lograr que produzcan creaciones renovadoras y de alta calidad.
- ▶ **Articular** una red de museos de arte reciente, de tipo comarcal, sostenidos por ayuntamientos, Cabildo de Gran Canaria y Gobierno de Canarias, circunstancia que supondría un significativo acicate para incentivar la creación artística y potenciar los circuitos de exposiciones insulares, financiando y ejecutando para ello la descentralización de programaciones artísticas capitalinas, algo que en la actualidad solo se realiza de modo parcial.
- ▶ **Aumentar** el número de exposiciones y certámenes artísticos sobre temas concretos que lleven aparejados los premios pertinentes, cuidando que sean alternativamente de ámbito local, nacional e internacional.
- ▶ **Organizar** talleres de reproducción de obra gráfica, para dar mucha más salida, por ejemplo, a la fotografía artística, la fotocomposición o las diversas formas que reviste el grabado.
- ▶ **Potenciar** escenografías artísticas y atractivas para espectáculos de carácter interdisciplinar, así como promovidos por iniciativa pública y relacionados con las manifestaciones escénicas y musicales (e.g., ópera, zarzuela, etc.).
- ▶ **Recuperar** espacios expositivos públicos (e.g., ayuntamientos, Cabildo de Gran Canaria, Gobierno autonómico, etc.), que sirvan como respaldo y lanzadera para una carrera profesional.
- ▶ **Impulsar** y apoyar la Asociación Islas Canarias de Artistas Visuales (AICAV), al objeto de que pueda gestionar eficazmente aspectos referidos a la seguridad social, su defensa jurídica y derechos de autor, pensiones de jubilación, etc.

INDICADORES DE CONTROL

- **Porcentaje** de municipios que cuentan con talleres de arte actual en 2006. Nivel deseable: 80%.
- **Número** anual de certámenes artísticos públicos con premios asociados a las mejores obras presentadas. Nivel deseable: 2.
- **Creación** de comisiones objetivas que asesoren a las instituciones públicas y eclesiásticas en los encargos artísticos.
- **Realización** de exposiciones monográficas que tengan un tema seleccionado, como eje conductor de las mismas, abordado con diferentes técnicas y soportes.

AGENTES IMPLICADOS	FINANCIAN	COORDINAN
Cabildo de Gran Canaria	▲	●
Ayuntamientos de Gran Canaria	▲	
Gobierno de Canarias (5)	5	
Iglesia Católica	▲	
Organizaciones empresariales, en especial, las entidades financieras	▲	
Asociación Islas Canarias de Artistas Visuales		
Centro Atlántico de Arte Moderno		

EVALUACIÓN																				
ACCIÓN ESTRATÉGICA		ACCIONES ESPECÍFICAS		NOVEDAD O INNOVACIÓN		IMPORTANCIA		URGENCIA		VIABILIDAD		VOLUNTAD		IMPACTO EMPLEO		COSTE ECONÓMICO		PLAZO DE EJECUCIÓN		
Me	RI	Me	RI	Me	RI	Me	RI	Me	RI	Me	RI	Me	RI	Me	RI					
4	0,75	4	0,75	3,5	1,75	4	1,5	3,5	1,75	4	1	3	0,75	3,5	1	2			3	

Incentivar la difusión y distribución de las artes plásticas tanto en el exterior como en los ámbitos autonómico e insular, haciendo uso para ello de los nuevos avances tecnológicos.

DESDE el siglo XIX los artistas canarios han expuesto en el exterior, pero se hace necesaria la articulación de programas rigurosos y continuados en el tiempo a fin de que ese obligado salto a la Península y al extranjero de los creadores plásticos canarios funcione, haciendo uso para ello de correctos canales de distribución y ayudas económicas institucionales que permitan promocionar el arte canario fuera de las islas. Lo que se ha hecho hasta ahora es insuficiente, a pesar de que, desde 1984, se haya auspiciado en torno a una docena de exposiciones en el exterior (Estados Unidos, París, Dakar, etc.). Por otra parte, es preciso adoptar posturas refrescantes y alternativas en las artes plásticas, con imaginación, sentido poético y conocimiento de los derroteros emergentes del arte en el plano internacional, al objeto de recuperar el papel de avanzada que tradicionalmente los artistas canarios representaban en la Península. Así mismo, es importante también incidir en la necesaria difusión y distribución de las recientes creaciones plásticas grancanarias dentro del propio marco insular y en todo el ámbito del archipiélago, haciendo especial hincapié en el acercamiento de los creadores y de sus obras a las islas no capitalinas.

ACCIONES / MEDIDAS ESPECÍFICAS

- ▶ **Simplificar** los trámites aduaneros que dificultan las entradas y salidas de obras de arte actual entre Canarias y la Península y entre Canarias y los mercados extranjeros, a fin de que pueda conocerse, difundirse y comercializarse nuestra creación en el exterior.
- ▶ **Incrementar** las ayudas que permitan una mayor presencia promocional de las galerías de arte canarias en ferias y bienales internacionales, nacionales (especialmente ARCO) y de ámbito local, ofertando subvenciones tanto a las galerías de arte –para contribuir a la financiación de transportes, seguros y edición de catálogos de las obras– como a los artistas no consolidados y que expongan en el exterior, colaborando así en la financiación de su traslado.
- ▶ **Promocionar** ediciones de libros de historia del arte en Canarias, así como monografías de artistas isleños contemporáneos, para su difusión y distribución en el mercado del arte nacional e internacional.
- ▶ **Organizar** canales de promoción y comercialización en el exterior que faciliten la difusión y distribución del arte actual realizado en el archipiélago, creándose para ello la figura de un comisario nombrado en cada legislatura por el propio Gobierno de Canarias.
- ▶ **Crear** una junta de valoración de bienes artísticos en la Comunidad Autónoma y poner en práctica la obligación que tienen las administraciones públicas de ejecutar el 1% del presupuesto en la adquisición de obras de arte.
- ▶ **Diseñar**, a través de las distintas instituciones públicas, páginas web novedosas y atractivas dedicadas a las artes plásticas, a fin de que los usuarios puedan acercarse a la obra artística desde sus propios domicilios.
- ▶ **Organizar** más exposiciones de arte reciente tanto de artistas consolidados como noveles, no limitada solo a las islas capitalinas, sino con carácter itinerante para que puedan desarrollarse en todo el ámbito del archipiélago.

INDICADORES DE CONTROL

- **Porcentaje** de puntos de interés del mercado de arte nacional en los que se han distribuido ejemplares de historia del arte canario y/o monografías de artistas isleños. Nivel deseable: 40%.
- **Número** anual de exposiciones itinerantes de arte actual que difundan la obra tanto de artistas consagrados como de noveles en todas las islas del archipiélago. Nivel deseable: 3.
- **Creación** de páginas web dedicadas a las artes plásticas que permitan a los usuarios acercarse, desde sus domicilios, a la obra artística.
- **Simplificación** de los trámites aduaneros que dificultan los traslados de obras de arte entre distintas zonas geográficas.

AGENTES IMPLICADOS	FINANCIAN	COORDINAN
Cabildo de Gran Canaria	▲	●
Gobierno de Canarias (5, 9)	5, 9	5
Organizaciones empresariales, en especial, las entidades financieras	▲	
Centro Atlántico de Arte Moderno		

EVALUACIÓN																	
ACCIÓN ESTRATÉGICA	ACCIONES ESPECÍFICAS		NOVEDAD O INNOVACIÓN		IMPORTANCIA		URGENCIA		VIABILIDAD		VOLUNTAD		IMPACTO EMPLEO	COSTE ECONÓMICO	PLAZO DE EJECUCIÓN		
	Me	RI	Me	RI	Me	RI	Me	RI	Me	RI	Me	RI					
5	0,75	4	0	3,5	1	4,5	1	4	1	3	0,75	3	1	3	1	2	3

La iniciativa privada ha tenido escasa implicación en el mundo del arte en Canarias hasta hace algunos años. Cuando se ha involucrado en empresas artísticas, lo ha hecho especialmente atendiendo a la conservación y difusión del patrimonio histórico-artístico, como es el caso, entre otros, de la empresa Chivas. Respecto al fomento del arte más actual, es muy loable el Certamen de Pintura del Puerto de Las Palmas auspiciado por la Junta de Obras del Puerto, pero es necesario que este ejemplo sea secundado por otras instituciones privadas. El papel de la empresa privada en el mundo del arte puede canalizarse a través del mecenazgo de artistas, pasando por la necesaria ayuda económica en proyectos artísticos de variada índole, sin olvidar su contribución en la edición y difusión de cuantas obras relacionadas con el mundo del arte más reciente se generen en las islas. Por otra parte, el sector privado debe necesariamente implicarse, cada vez más, en la adquisición de obras de arte contemporáneo que sirvan de ornato para sus distintas sedes empresariales, así como en la financiación, conjunta con las instituciones públicas, de elementos del mobiliario urbano renovadores que sean diseñados y, en su caso, ejecutados por artistas plásticos consagrados, apostando por los noveles cuando el proyecto así lo merezca.

ACCIONES / MEDIDAS ESPECÍFICAS

- ▶ Incrementar la presencia de artistas en la elaboración de los reclamos publicitarios, productos industriales de consumo y de decoración.
- ▶ Patrocinar la puesta en marcha de más galerías de arte de carácter privado, para dar cauce en los mercados artísticos a un mayor número de creadores plásticos y organizar certámenes bianuales de pintura, escultura y fotografía.
- ▶ Contribuir a la mejora del paisaje urbano auspiciando la realización de monumentos conmemorativos o de ornato, contribuyendo al embellecimiento de muros con pinturas murales y remozando el mobiliario urbano.
- ▶ Adquirir obras de arte recientes para ornamentar las edificaciones arquitectónicas y espacios verdes que conforman los distintos complejos empresariales, contando con el pertinente consejo de los profesionales.
- ▶ Financiar proyectos interdisciplinarios universitarios referidos al estudio y aplicaciones prácticas de las vinculaciones entre arte y empresa en donde participen artistas, empresarios, historiadores del arte y economistas.
- ▶ Instituir una serie de becas y ayudas periódicas para que los artistas puedan acudir a ferias, bienales y certámenes en la Península y en el extranjero, obteniendo, en contrapartida, exenciones fiscales.
- ▶ Instar al Parlamento nacional, mediante propuestas realizadas por los parlamentarios canarios, para que apruebe una Ley de Patrocinio y Mecenazgo que amplíe los incentivos fiscales contemplados en la Ley 30/1994 de Fundaciones e Incentivos Fiscales a la Participación Privada en Actividades de Interés General.

INDICADORES DE CONTROL

- Número anual de eventos o premios artísticos organizados por instituciones privadas, que sirvan de incentivo a los artistas locales. Nivel deseable: 4 ó 5.
- Número de galerías de arte, de carácter privado, que operan en la isla al final del periodo 2000-2006. Nivel deseable: 8.
- Ayudas empresariales y fundacionales, de carácter periódico, otorgadas a los artistas plásticos de la isla, a fin de facilitarles la asistencia y exposición de su obra en certámenes y ferias nacionales e internacionales.
- Contribución empresarial a la mejora del paisaje urbano de la isla, a través de la donación o adquisición de obras de arte reciente para ornamentar tanto edificaciones arquitectónicas como espacios verdes, ya sean públicos o privados.

AGENTES IMPLICADOS	FINANCIAN	COORDINAN
Centro Atlántico de Arte Moderno		●
Gobierno de Canarias (2, 5)	2, 5	5
Asociaciones empresariales	▲	
Asociaciones profesionales	▲	
Gobierno central (13)	13	
Organizaciones empresariales	▲	
Fundaciones		

EVALUACIÓN

ACCIÓN ESTRATÉGICA		ACCIONES ESPECÍFICAS		NOVEDAD O INNOVACIÓN		IMPORTANCIA		URGENCIA		VIABILIDAD		VOLUNTAD		IMPACTO EMPLEO		COSTE ECONÓMICO		PLAZO DE EJECUCIÓN	
Me	RI	Me	RI	Me	RI	Me	RI	Me	RI	Me	RI	Me	RI	Me	RI				
4	2	4	2	4	2	4	2	3	2	4	1	3	0	3	1	2			3



6.5

ARTES MUSICALES



OBJETIVO ESTRATÉGICO

Promover la creación, producción y distribución de las artes musicales.

ACCIÓN ESTRATÉGICA
6.5 / 01

Potenciar la educación musical en la sociedad grancanaria.

ACCIÓN ESTRATÉGICA
6.5 / 02

Profesionalizar las actividades artísticas, técnicas y administrativas relacionadas, directa o indirectamente, con la creación, producción y distribución de la música en Gran Canaria.

ACCIÓN ESTRATÉGICA
6.5 / 03

Fomentar y proteger los procesos musicales creativos de calidad.

ACCIÓN ESTRATÉGICA
6.5 / 04

Incentivar la actividad profesional de los músicos y técnicos locales.

ACCIÓN ESTRATÉGICA
6.5 / 05

Promover el desarrollo de una industria competitiva para el sector de las artes musicales.

ACCIÓN ESTRATÉGICA
6.5 / 06

Impulsar la promoción y distribución de los creadores y productos musicales grancanarios de todas las épocas y estilos, en los ámbitos local, regional, nacional e internacional.

ACCIÓN ESTRATÉGICA
6.5 / 07

Incrementar el apoyo institucional e incentivar el patrocinio del sector privado a la música.

ACCIÓN ESTRATÉGICA
6.5 / 08

Racionalizar la planificación y gestión de la oferta musical local.

COMO punto de partida podríamos contar con el interés que se ha demostrado durante las últimas décadas en Gran Canaria hacia las manifestaciones musicales de todo tipo. Con la acción estratégica propuesta sería posible formar a un público que, al tiempo que sea capaz de valorar y disfrutar diferentes estilos, demande y exija un mayor número de actividades musicales de calidad. Podrían llevarse a la práctica todas aquellas medidas que contribuyan a desarrollar una planificación educativa rigurosa en la que intervengan, de forma coordinada, todos los agentes musicales (e.g., promotores de conciertos, intérpretes, educadores, etc.), lo que, sin duda, ayudaría a rentabilizar esta actividad cultural, en los ámbitos social y económico, atendiendo a las necesidades de la sociedad y favoreciendo la creación de nuevos puestos de trabajo. La enseñanza musical debería integrarse en el sistema educativo de una manera racional y coherente, puesto que los escolares constituyen un amplio colectivo de potenciales consumidores. El actual sistema educativo derivado de la Ley Orgánica General del Sistema Educativo (LOGSE) parece no contribuir a incrementar el interés de los alumnos en el aprendizaje de la música, dados los recursos económicos y pedagógicos disponibles. De ahí la necesidad de solventar los inconvenientes de carácter político y presupuestario que puedan presentarse para el óptimo desarrollo de esta acción. Habría que superar, además, el conformismo de gran parte del público aficionado, acostumbrado a escuchar con frecuencia determinados estilos musicales y a seguir modelos de espectáculos con un carácter clásico y tradicional, lo que dificulta la introducción de iniciativas que permitan apreciar otros tipos de música.

ACCIONES / MEDIDAS ESPECÍFICAS

- ▶ **Reestructurar racionalmente los contenidos musicales en los niveles educativos de primaria y secundaria.**
- ▶ **Realizar un estudio que analice los conocimientos, preferencias y demanda musical de la sociedad grancanaria, como base para una correcta y efectiva planificación educativa.**
- ▶ **Introducir de forma generalizada la figura del monitor especializado que acuda a los diferentes centros educativos y espacios culturales de Gran Canaria y que desarrolle actividades y métodos didácticos (e.g., folletos, fichas pedagógicas, audiovisuales, etc.) que faciliten el conocimiento y la audición de diferentes tipos de música atractiva para los escolares y el público en general.**
- ▶ **Incrementar la oferta de actividades musicales didácticas, programando obras de diferentes características, que permitan explicar la relación de la música con el acontecer histórico, con especial incidencia en la música contemporánea.**
- ▶ **Crear un departamento pedagógico en cada una de las instituciones y entidades, públicas o privadas, cuya actividad principal sea la programación periódica de espectáculos musicales de todo tipo.**
- ▶ **Establecer, mediante la reforma de la normativa presupuestaria, la obligatoriedad de destinar un porcentaje de los presupuestos públicos al desarrollo de los departamentos pedagógicos creados en las diferentes instituciones y entidades.**
- ▶ **Potenciar la formación y el desarrollo de las aptitudes y conocimientos del profesorado responsable de la educación musical, a través de cursos de reciclaje, seminarios, etc., impartidos por expertos, que incluyan al final unos determinados criterios de evaluación.**
- ▶ **Articular mecanismos que faciliten el acceso de los colectivos con menor poder adquisitivo a las distintas producciones musicales, sin que esta medida perjudique a las entidades organizadoras.**

INDICADORES DE CONTROL

- **Número de departamentos pedagógicos creados en las distintas instituciones y entidades, públicas o privadas, cuya actividad principal sea la programación periódica de todo tipo de manifestaciones musicales. Nivel deseable: 1 por cada institución y entidad.**
- **Porcentaje mínimo de asistentes a los espectáculos musicales respecto al aforo de los espacios de celebración. Nivel deseable: 75%.**
- **Reestructuración de los contenidos musicales en los niveles educativos de primaria y secundaria.**
- **Existencia de actividades musicales didácticas en los distintos centros educativos y espacios culturales de Gran Canaria.**

AGENTES IMPLICADOS	FINANCIAN	COORDINAN
Gobierno de Canarias (5)	5	5
Ayuntamientos de Gran Canaria	▲	
Cabildo de Gran Canaria	▲	
Instituciones públicas y privadas que programen y realicen actividades musicales	▲	
Asociaciones de profesionales de la música		
Conservatorio Superior de Música de Las Palmas		
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		

EVALUACIÓN																		
ACCIÓN ESTRATÉGICA	ACCIONES ESPECÍFICAS		NOVEDAD O INNOVACIÓN		IMPORTANCIA		URGENCIA		VIABILIDAD		VOLUNTAD		IMPACTO EMPLEO		COSTE ECONÓMICO		PLAZO DE EJECUCIÓN	
	Me	RI	Me	RI	Me	RI	Me	RI	Me	RI	Me	RI	Me	RI	Me	RI	Me	RI
5	1	4,5	1	3	1,25	4,5	1	5	1	4	0,5	2	2	3,5	1	2		3

Profesionalizar las actividades artísticas, técnicas y administrativas relacionadas, directa o indirectamente, con la creación, producción y distribución de la música en Gran Canaria.

EN Gran Canaria existen personas con talento susceptibles de adquirir el grado de especialización necesario para convertirse en verdaderos profesionales de la música, atendiendo a sus diferentes apartados (artístico, técnico y administrativo). El incremento del nivel de conocimientos y dedicación de quienes, directa o indirectamente, están vinculados a la música en Gran Canaria, tendría repercusiones inmediatas en la calidad y en la competitividad tanto de los espectáculos musicales celebrados, como de los productos discográficos que salen al mercado, al reducirse los costos que requiere la frecuente contratación de profesionales foráneos. Para la consecución de tal objetivo sería preciso contar con un sistema educativo que articulase las medidas y los recursos necesarios para proporcionar una formación teórica y práctica apropiada, y que se basara en un profesorado especializado y en unos rigurosos criterios de evaluación. Habría que intentar superar las dificultades presupuestarias que implica la ejecución de esta acción estratégica, ante las relevantes repercusiones que tendría en nuestra sociedad, puesto que la preparación de profesionales grancanarios abriría un mercado laboral al que podrían acceder todas aquellas personas indispensables para cubrir la demanda planteada por la creciente actividad musical que, en los últimos años, está teniendo lugar en Gran Canaria. Contar con espectáculos y productos de calidad aumentaría aún más la proyección exterior de la isla, ya que podría incrementarse la oferta cultural grancanaria dentro de la promoción turística.

ACCIONES / MEDIDAS ESPECÍFICAS

- ▶ **Reestructurar y ampliar las enseñanzas musicales, integrando los contenidos pertenecientes al grado elemental en los diferentes niveles educativos, y estableciendo un bachillerato en música para los que deseen optar por esta perspectiva profesional.**
- ▶ **Destinar el Conservatorio Superior de Música de Las Palmas únicamente para la enseñanza musical profesional, a partir de los grados medio y superior, mejorando sus dotaciones y planes de estudios.**
- ▶ **Fomentar la existencia de academias o escuelas de música entre sectores sociales amplios y diversos, como centros de formación y difusión para quienes deseen estudiar esta disciplina de forma no profesional, a modo de alternativa para estructurar el tiempo de ocio.**
- ▶ **Crear nuevos módulos formativos de grado superior de técnicos en especialidades relacionadas con la puesta en escena de espectáculos de todo tipo (e.g., imagen, sonido, luminotecnia, escenografía, vestuario, peluquería, maquillaje, etc.).**
- ▶ **Potenciar el establecimiento de acuerdos entre los centros educativos y las instituciones y entidades públicas y privadas para la realización de prácticas que complementen la formación de los músicos y técnicos locales, poniendo en contacto a los estudiantes con el mundo profesional.**
- ▶ **Contratar especialistas, locales y foráneos, encargados de formar a profesionales grancanarios hasta que adquieran la experiencia necesaria para atender por sí mismos la demanda existente.**
- ▶ **Propiciar la formación y reciclaje de los profesionales locales de la música, tanto en Gran Canaria como en el exterior, mediante subvenciones que les permitan asistir a cursos, seminarios, ferias, etc. donde poder contactar con las últimas tendencias e innovaciones tecnológicas.**

INDICADORES DE CONTROL

- **Número de escuelas o academias de música creadas en Gran Canaria. Nivel deseable: mínimo 1 por cada municipio, en función del número de habitantes.**
- **Porcentaje de profesionales locales que en los próximos seis años asistan a cursos de reciclaje, seminarios, ferias, etc., tanto en Gran Canaria como en el exterior. Nivel deseable: 100%.**
- **Asignación exclusiva al Conservatorio Superior de Música de Las Palmas de los grados medio y superior.**
- **Creación de nuevos módulos formativos de grado superior de técnicos en especialidades relacionadas con la puesta en escena de espectáculos de todo tipo.**

AGENTES IMPLICADOS		FINANCIAN	COORDINAN
Gobierno de Canarias (5, 10)		5, 10	5
Ayuntamientos de Gran Canaria		▲	
Cabildo de Gran Canaria		▲	
Asociaciones de profesionales de la música			
Conservatorio Superior de Música de Las Palmas			
Instituciones públicas y privadas que programen y realicen actividades musicales			

EVALUACIÓN																			
ACCIÓN ESTRATÉGICA		ACCIONES ESPECÍFICAS		NOVEDAD O INNOVACIÓN		IMPORTANCIA		URGENCIA		VIABILIDAD		VOLUNTAD		IMPACTO EMPLEO		COSTE ECONOMICO		PLAZO DE EJECUCION	
Me	Ri	Me	Ri	Me	Ri	Me	Ri	Me	Ri	Me	Ri	Me	Ri	Me	Ri	Me	Ri	Me	Ri
4	2	5	1	4	1,25	5	1	4,5	1	4	1,25	2	2	4	1	2		3	

DADO que los procesos creativos dependen de las aptitudes, capacidades y formación de cada persona, lo más acertado en este caso sería proponer una serie de medidas encaminadas a facilitar a los profesionales de la composición y a los nuevos valores con talento, las herramientas necesarias que les permitan abrir nuevos caminos para la creatividad, sin caer en el riesgo de la excesiva dependencia de las subvenciones públicas. El fomento y la protección de los procesos musicales creativos de calidad traerían consigo un indudable enriquecimiento cultural de la sociedad grancanaria, así como el incremento del número de verdaderos profesionales locales relacionados con este apartado de la actividad musical. Por tanto, debería existir un reconocimiento de la obra de los artistas locales por parte de los encargados de programar y emitir su música en los diferentes medios de comunicación, siempre y cuando alcancen los niveles de calidad, originalidad e interés aceptables para el público receptor, que en última instancia es el principal consumidor de las nuevas creaciones. Para ello resultaría imprescindible el establecimiento de unos criterios equitativos y racionales acerca del interés y calidad de las composiciones, con objeto de evitar sesgos particulares en los procesos de toma de decisiones.

ACCIONES / MEDIDAS ESPECÍFICAS

- ▶ **F**omentar el estudio de la composición musical en los centros educativos existentes, donde puedan abrirse nuevos caminos a la inspiración a partir de la investigación e introducción de nuevos métodos técnicos y estéticos.
- ▶ **E**ncargar un mayor número de obras a los creadores locales, incluyendo sus composiciones en los repertorios programados por las diferentes entidades y organismos, públicos o privados, a través de concursos o méritos en los que una comisión de expertos en la materia valore la calidad e interés de las obras presentadas.
- ▶ **R**ealizar un seguimiento de las creaciones musicales locales, de todas las épocas y estilos, programadas e interpretadas en los actos musicales celebrados en Gran Canaria.
- ▶ **A**pojar la labor de las editoriales y compañías discográficas existentes en la isla en la publicación y grabación de obras de autores locales de calidad.
- ▶ **M**ejorar los métodos de control del repertorio musical grancanario para incrementar la recaudación de los derechos de autor por parte de la Sociedad General de Autores y Editores (SGAE) y la Sociedad de Artistas Intérpretes o Ejecutantes (AIE).

INDICADORES DE CONTROL

- **P**orcentaje de creaciones de autores locales, de todas las épocas y estilos, programadas e interpretadas en las actuaciones musicales celebradas en Gran Canaria, respecto al total de creaciones programadas e interpretadas. Nivel deseable: entre el 15% y 25%.
- **N**úmero de editoriales y compañías discográficas que existan en Gran Canaria dedicadas casi en su totalidad a la publicación y grabación de obras de autores locales. Nivel deseable: mínimo 2.
- **R**ealización de un seguimiento de las creaciones musicales locales, de todas las épocas y estilos, programadas e interpretadas en los actos musicales celebrados en la isla.
- **M**ejora de los métodos de control del repertorio musical grancanario para incrementar la recaudación de los derechos de autor por parte de la SGAE.

AGENTES IMPLICADOS	FINANCIAN	COORDINAN
Sociedad Canaria de las Artes Escénicas y de la Música	▲	●
Ayuntamientos de Gran Canaria	▲	
Cabildo de Gran Canaria	▲	
Gobierno de Canarias (5)	5	
Instituciones públicas y privadas que programen y realicen actividades musicales	▲	
Sociedad de Artistas Intérpretes o Ejecutantes	▲	
Sociedad General de Autores y Editores	▲	
Asociaciones de profesionales de la música		
Conservatorio Superior de Música de Las Palmas		

EVALUACIÓN

ACCIÓN ESTRATÉGICA	ACCIONES ESPECÍFICAS		NOVEDAD O INNOVACIÓN		IMPORTANCIA		URGENCIA		VIABILIDAD		VOLUNTAD		IMPACTO EMPLEO		COSTE ECONÓMICO	PLAZO DE EJECUCIÓN	
	Me	RI	Me	RI	Me	RI	Me	RI	Me	RI	Me	RI	Me	RI			
4	1	3	0,75	3,5	2,25	4	1,25	3,5	1,25	4	1,25	2	0,5	3	1,5	1	3

PARTIENDO del planteamiento de que el profesional de la música en Gran Canaria debe estar en posesión de la formación, experiencia y calidad necesarias para ser verdaderamente efectivo y competitivo, dentro y fuera del archipiélago, la acción estratégica propuesta pretende consolidar un importante mercado laboral para todos aquellos intérpretes, compositores, investigadores, técnicos, etc. que, con el grado de preparación adecuado, desean dedicarse plenamente a la actividad musical. Una práctica frecuente en los últimos años ha sido la contratación de numerosos especialistas foráneos para cubrir las plazas que se han ido creando en los diversos ámbitos de la música en la isla, con vistas a mantener unos niveles de calidad aceptables. El propio mercado y los medios de comunicación inciden en la preferencia que suele mostrarse hacia las manifestaciones artísticas procedentes del exterior. Por tanto, con el apoyo institucional necesario, los profesionales y titulados en disciplinas relacionadas, directa o indirectamente, con la música, podrían ver cumplidas sus expectativas laborales. La contratación de profesionales locales capacitados para la organización y celebración de los distintos espectáculos musicales que tienen lugar en la isla, supondría un ahorro y una mejor redistribución de los presupuestos que las diversas instituciones públicas destinan a la música.

ACCIONES / MEDIDAS ESPECÍFICAS

- ▶ **F**omentar la creación de agrupaciones musicales semiprofesionales de diferentes características para atender la demanda de la sociedad grancanaria (e.g., orquestas, grupos, coros, etc.), en los diversos centros educativos y espacios culturales.
- ▶ **F**acilitar a los profesionales espacios donde puedan desempeñar su actividad, dotados de una infraestructura técnica apropiada (e.g., locales de ensayo, salas acondicionadas acústicamente, estudios de grabación con las últimas tecnologías, etc.).
- ▶ **I**ncluir, de forma sistemática, composiciones musicales de autores canarios en las actividades musicales que tienen lugar en el archipiélago, aplicando, en el periodo propuesto, un determinado porcentaje de cuotas obligatorias sin que esta medida llegue a afectar a los niveles de calidad ofertados.
- ▶ **D**estinar una parte importante de las subvenciones públicas a favorecer la actuación y promoción de aquellos músicos con talento y formación menos conocidos por el público.
- ▶ **I**ncentivar la creación de empresas integradas en su mayoría por técnicos profesionales grancanarios, que atiendan la demanda de espectáculos como ópera, zarzuela, ballet, teatro, danza y carnaval, entre otros, y que sean capaces de exportar sus servicios.
- ▶ **C**rear una bolsa de trabajo de artistas y técnicos grancanarios a la cual acudir a la hora de contratar a profesionales para cubrir los diferentes actos musicales celebrados, atendiendo a sus méritos y capacidad laboral.
- ▶ **R**ealizar un seguimiento de la participación de los profesionales locales en los espectáculos musicales celebrados en Gran Canaria.
- ▶ **P**otenciar la organización de festivales y concursos para músicos noveles, valorados por una comisión de expertos y por el propio público, en los que se concedan premios en metálico y la posibilidad de contratación en actuaciones musicales de mayor relevancia.

INDICADORES DE CONTROL

- **N**úmero de agrupaciones semiprofesionales creadas en los centros educativos y espacios culturales (e.g., teatros, auditorios, etc.) de Gran Canaria. Nivel deseable: mínimo 1 por cada centro educativo y espacio cultural.
- **P**orcentaje de los espectáculos musicales celebrados en Gran Canaria con participación de profesionales locales especializados y capacitados. Nivel deseable: entre el 25% y 50%.
- **C**reación de una bolsa de trabajo de artistas y técnicos grancanarios a la cual acudir a la hora de contratar a profesionales para cubrir los diferentes espectáculos musicales celebrados, atendiendo a sus méritos y capacidad laboral.
- **E**xistencia de espacios con la infraestructura técnica apropiada (e.g., locales de ensayo, salas acondicionadas acústicamente, estudios de grabación con las últimas tecnologías, etc.), donde los profesionales locales puedan desempeñar su actividad musical.

AGENTES IMPLICADOS	FINANCIAN	COORDINAN
Sociedad Canaria de las Artes Escénicas y de la Música	▲	●
Ayuntamientos de Gran Canaria	▲	
Cabildo de Gran Canaria	▲	
Gobierno de Canarias (5, 10)	5, 10	
Instituciones públicas y privadas que programen y realicen actividades musicales	▲	
Asociaciones de profesionales de la música		

EVALUACIÓN																	
ACCIÓN ESTRATÉGICA	ACCIONES ESPECÍFICAS		NOVEDAD O INNOVACIÓN		IMPORTANCIA		URGENCIA		VIABILIDAD		VOLUNTAD		IMPACTO EMPLEO	COSTE ECONÓMICO	PLAZO DE EJECUCIÓN		
	Me	RI	Me	RI	Me	RI	Me	RI	Me	RI	Me	RI					
4	2	4,5	1,25	3,5	2	4	1,25	4	2	4	1,25	2	1,25	4	1,25	2	3

CONTANDO con el apoyo institucional necesario, habría que potenciar y coordinar la actividad de cada uno de los eslabones que conforman la cadena de la incipiente industria de la música que existe en Gran Canaria, teniendo en cuenta que para poder hablar de verdadera competitividad, debería desarrollarse el dinamismo empresarial desde el sector privado. En líneas generales, nos referimos a profesionales y empresas que desempeñan su labor atendiendo a diversas actividades: creadores, intérpretes, productores, arreglistas, ejecutantes, técnicos, estudios de grabación, compañías discográficas, fábricas, distribuidoras, editoriales, diseñadores gráficos y publicitarios, realizadores y productoras de vídeos, tiendas de discos, promotores, empresas de espectáculos, salas de conciertos, empresas de sonido y luminotecnia, proveedores de instrumentos y de tecnología musical, etc. Puesto que es inevitable la repercusión de las tendencias foráneas en el ámbito local, en cuanto a los avances tecnológicos y modelos de actuación se refiere, debería plantearse un mecanismo que de forma racional incorpore progresivamente las medidas, infraestructuras e inversiones necesarias para un sólido desarrollo de la industria de la música en Gran Canaria, de manera que esta se adapte a las nuevas tecnologías informáticas y audiovisuales de la era digital que inciden directamente en la creación musical y en el mercado discográfico. Si los responsables de la gestión cultural se convencieran en su totalidad de la rentabilidad de la industria de la cultura y del ocio, podríamos asistir a un aumento considerable de los puestos de trabajo y de los beneficios económicos generados por dicha actividad, con la lógica repercusión en el Producto Interior Bruto (PIB).

ACCIONES / MEDIDAS ESPECÍFICAS

- ▶ **A**umentar y distribuir racionalmente la concesión de créditos blandos y subvenciones para conseguir realizar espectáculos y productos musicales de calidad, que sean competitivos y puedan ser exportados a otros ámbitos del mercado de la música.
- ▶ **E**stablecer la exención del impuesto de lujo y el impuesto de importación en la adquisición de equipos, instrumentos, soportes, etc., cuando su finalidad sea estrictamente profesional, para que los estudios de grabación y salas de conciertos posean instalaciones y tecnología de alto nivel, atractivos tanto para los artistas locales como para los foráneos.
- ▶ **F**omentar las coproducciones entre las compañías discográficas y promotores privados de espectáculos musicales con las instituciones públicas, recaudando estas un porcentaje de los beneficios que genere el producto, para invertirlo nuevamente en la industria de la música y evitar de esta manera las subvenciones a fondo perdido, asumiendo además el riesgo de aquellas realizaciones de difícil rentabilidad.
- ▶ **E**vitir la competencia que en algunas ocasiones ofrecen las instituciones públicas en la organización de determinados espectáculos musicales que, por sus características comerciales, son atractivos para las empresas privadas de promoción y organización, tales como giras de artistas pop en promoción, estrellas del jazz, etc.
- ▶ **C**rear un espacio cultural (Parque de la Música), con el aforo y las instalaciones necesarias para que sea rentable la organización y celebración de determinadas manifestaciones musicales, incentivando así la actividad de los promotores de conciertos.
- ▶ **C**rear asociaciones o colectivos de profesionales de la música en sus diferentes facetas, con objeto de plantear y debatir problemas, carencias, soluciones, resultados, actuaciones políticas, etc.

INDICADORES DE CONTROL

- **P**orcentaje del volumen de ventas de los productos discográficos elaborados en Gran Canaria, con respecto al volumen de ventas regional. Nivel deseable: mínimo 15%.
- **P**orcentaje de empresas relacionadas directa o indirectamente con la industria de la música que han realizado las inversiones necesarias para mejorar sus instalaciones y tecnología. Nivel deseable: mínimo 75%.
- **C**reación de coproducciones entre las compañías discográficas y las instituciones públicas, con el fin de evitar las subvenciones a fondo perdido.
- **F**ormación de asociaciones o colectivos de profesionales de la música con objeto de plantear y debatir problemas, carencias, soluciones, resultados, actuaciones políticas, etc.

AGENTES IMPLICADOS		FINANCIAN	COORDINAN
Gobierno de Canarias (2, 5, 6)		2, 5, 6	6
Ayuntamientos de Gran Canaria		▲	
Cabildo de Gran Canaria		▲	
Organizaciones empresariales		▲	
Asociaciones de profesionales de la música			

EVALUACIÓN																	
ACCIÓN ESTRATÉGICA	ACCIONES ESPECÍFICAS		NOVEDAD O INNOVACIÓN		IMPORTANCIA		URGENCIA		VIABILIDAD		VOLUNTAD		IMPACTO EMPLEO		COSTE ECONÓMICO	PLAZO DE EJECUCIÓN	
Me	RI	Me	RI	Me	RI	Me	RI	Me	RI	Me	RI	Me	RI				
5	1,25	4,5	1	4	2,25	4,5	1,5	4	1,25	4	2	2	2,25	3,5	1	2	3

Impulsar la promoción y distribución de los creadores y productos musicales grancanarios de todas las épocas y estilos, en los ámbitos local, regional, nacional e internacional.

NO tendría mucho sentido invertir en los distintos elementos que intervienen en los procesos de la creación musical si se descuidan aquellos mecanismos capaces de alcanzar una mayor repercusión social, especialmente en el caso de las manifestaciones que suelen atraer a un público minoritario. Con la acción estratégica propuesta, se crearía la demanda necesaria para generar una oferta que reactivaría el panorama musical insular. Dado que la música constituye una de las principales aficiones culturales en Gran Canaria, las instituciones públicas y los medios de comunicación (e.g., prensa, radio, televisión e Internet) deberían desempeñar un papel esencial como canales de difusión de los creadores y productos canarios, a partir de unos criterios que de forma racional controlen la calidad de las obras y de los intérpretes. En primer lugar, habría que consolidar la actividad musical en el ámbito local como base firme para futuras exportaciones, capaces de hacer frente a la fuerte competencia que presentan los productos musicales foráneos. Por otro lado, traspasar barreras y entrar en los circuitos comerciales externos, al margen de constituir una excelente oportunidad formativa y laboral para nuestros profesionales de la música, incidiría en la consideración de la isla de Gran Canaria como un destino cultural que habría que incluir dentro de la promoción turística. Para ello, deberían salvarse los obstáculos derivados de la búsqueda del beneficio económico que generalmente mueve a las entidades privadas, así como la posible utilización de los medios de difusión en función de los intereses políticos que puedan crearse en los ámbitos de toma de decisiones.

ACCIONES / MEDIDAS ESPECÍFICAS

- ▶ **A**umentar la presencia de música de calidad realizada en Gran Canaria en la programación de la radio y la televisión, en franjas horarias con altos índices de audiencia potencial, identificando en todo momento los productos utilizados al comienzo y final de las emisiones.
- ▶ **E**stablecer acuerdos entre los principales medios de comunicación y las compañías discográficas y promotores de conciertos, para llevar a cabo campañas de promoción a precios especiales, a cambio de un porcentaje de las ventas de un determinado producto.
- ▶ **D**eterminar el compromiso de transmitir en los principales medios de comunicación (e.g., radio y televisión), en directo o diferido, un determinado porcentaje de espectáculos musicales de todo tipo celebrados en Gran Canaria, con los requisitos artísticos y técnicos imprescindibles.
- ▶ **I**ncrementar la programación de espectáculos de calidad en espacios abiertos de grandes dimensiones para que asista el mayor número posible de personas, especialmente en el caso de los tipos de música con un público generalmente minoritario.
- ▶ **C**rear el Centro de Documentación Musical de Gran Canaria, que recopilará información acerca de la vida y obra de los creadores grancanarios de todas las épocas y estilos, con el objeto de difundir su conocimiento.
- ▶ **F**avorecer la introducción de grabaciones locales de calidad, en audio y vídeo, en los circuitos comerciales foráneos, así como la participación de los músicos locales en el exterior (e.g., en ferias y festivales nacionales e internacionales, en giras de conciertos, etc.).
- ▶ **I**ncluir estratégicamente toda la información posible referente a la actividad musical grancanaria en catálogos y publicaciones musicales y turísticas especializadas, proporcionando cada entidad sus datos y programación.
- ▶ **C**oncebir las tiendas de discos como espacios de promoción, con lugares destacados para los productos musicales elaborados en Gran Canaria (e.g., escaparates, puntos de escucha y de información, pósters, actuaciones en directo, firmas de discos, etc.).

INDICADORES DE CONTROL

- **P**orcentaje de creadores locales censados en el Centro de Documentación Musical, respecto al total de creadores locales. Nivel deseable: mínimo 90%.
- **I**ncremento anual de la inversión destinada a campañas de promoción de los espectáculos, productos y artistas locales. Nivel deseable: mínimo 50%.
- **E**xistencia del compromiso de emitir en los principales medios de comunicación un determinado porcentaje de música de calidad realizada en Gran Canaria.
- **P**articipación de valiosos y destacados intérpretes grancanarios en producciones musicales foráneas.

AGENTES IMPLICADOS	FINANCIAN	COORDINAN
Sociedad Canaria de las Artes Escénicas y de la Música		●
Ayuntamientos de Gran Canaria	▲	
Cabildo de Gran Canaria	▲	
Cadenas de radio y televisión	▲	
Gobierno de Canarias (5, 6, 9)	5, 6, 9	
Instituto Español de Comercio Exterior	▲	
Asociaciones de profesionales de la música		
Empresas vinculadas a la actividad musical y su comercialización		

EVALUACIÓN																	
ACCIÓN ESTRATÉGICA		ACCIONES ESPECÍFICAS		NOVEDAD O INNOVACIÓN		IMPORTANCIA		URGENCIA		VIABILIDAD		VOLUNTAD		IMPACTO EMPLEO	COSTE ECONÓMICO	PLAZO DE EJECUCIÓN	
Me	RI	Me	RI	Me	RI	Me	RI	Me	RI	Me	RI	Me	RI				
4,5	1	4,5	1	4	1,25	5	1	4	1,25	4	2	3	0,25	3	0,5	2	3

La situación actual en la que se encuentra la oferta musical grancanaria, una de las más importantes del Estado español por su calidad y cantidad, debería estimular la búsqueda de nuevas soluciones y estrategias que contribuyan a mejorar las perspectivas y a ampliar nuestra proyección exterior. La mayoría de las actividades que conforman el panorama musical grancanario depende, en gran medida, del apoyo institucional. Así pues, sería conveniente incrementar las partidas presupuestarias estipuladas para la realización de todo tipo de espectáculos y productos musicales de calidad, especialmente aquellos que cuenten con el mayor número posible de profesionales locales con la cualificación necesaria. Para ello, debería articularse un sistema de distribución racional y equitativo a la hora de destinar los recursos públicos a la cultura, con el objeto de evitar los intereses particulares que puedan desarrollarse en los ámbitos de toma de decisiones. Un requisito esencial para el adecuado funcionamiento de los mecanismos que posibilitarían la existencia en Gran Canaria de una realidad musical de alto nivel, es el aumento de la participación privada en cualquiera de las etapas y procesos creativos, como complemento al apoyo institucional. En la actualidad, la aportación de capital privado a la cultura se regula a través de la Ley 30/94 de Fundaciones y de Incentivos Fiscales a la Participación Privada en Actividades de Interés General, aunque, al parecer, esta resulta insuficiente para la obtención de unos óptimos resultados. En cualquier caso, habría que persuadir a la gran mayoría de los políticos y empresarios de la rentabilidad social y económica que posee la música, como actividad generadora de riqueza y empleo.

ACCIONES / MEDIDAS ESPECÍFICAS

- ▶ Instar al Gobierno central de la conveniencia de aprobar una nueva Ley de Patrocinio y Mecenazgo Artístico, para estimular aún más la aportación del capital privado a la cultura con mayores incentivos fiscales.
- ▶ Informar a las empresas privadas de los incentivos fiscales contemplados en las leyes aprobadas a tal efecto, y persuadirlas de los beneficios que puede tener la inversión en la cultura (e.g., publicidad, prestigio, etc.).
- ▶ Establecer acuerdos o convenios entre las instituciones públicas y las entidades privadas para obtener la mayor coordinación y ventajas económicas posibles, con el objeto de disminuir gradualmente el peso que recae sobre el capital público.
- ▶ Determinar niveles de participación, valoración y reconocimiento del capital privado en función de su aportación al costo total del proyecto patrocinado.
- ▶ Controlar de forma óptima la distribución y aplicación de las subvenciones públicas, mediante un seguimiento de las inversiones realizadas, por parte de una comisión integrada por especialistas, que establecería criterios de selección justos y racionales.
- ▶ Crear una Dirección General de Coordinación y Gestión Musical, en el ámbito de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, responsable de la puesta en práctica de varias de las acciones propuestas (e.g., la concesión y seguimiento de las partidas presupuestarias destinadas a la música, las campañas de promoción y distribución, la negociación de convenios con entidades privadas, etc.).

INDICADORES DE CONTROL

- Porcentaje de productos musicales patrocinados total o parcialmente por empresas privadas, respecto al total de productos musicales. Nivel deseable: mínimo 50%.
- Número anual de campañas de promoción del sector musical dirigidas a las empresas privadas. Nivel deseable: mínimo 1.
- Existencia de acuerdos o convenios entre las instituciones públicas y las entidades privadas en materia de financiación de espectáculos y productos musicales.
- Aprobación de una nueva Ley de Patrocinio y Mecenazgo Artístico.

AGENTES IMPLICADOS		FINANCIAN	COORDINAN
Gobierno de Canarias (2, 5)		2, 5	5
Ayuntamientos de Gran Canaria		▲	
Cabildo de Gran Canaria		▲	
Gobierno central (2, 6)		2	
Organizaciones empresariales		▲	
Asociaciones de profesionales de la música			

EVALUACIÓN																			
ACCIÓN ESTRATÉGICA		ACCIONES ESPECÍFICAS		NOVEDAD O INNOVACIÓN		IMPORTANCIA		URGENCIA		VIABILIDAD		VOLUNTAD		IMPACTO EMPLEO		COSTE ECONÓMICO		PLAZO DE EJECUCIÓN	
Me	RI	Me	RI	Me	RI	Me	RI	Me	RI	Me	RI	Me	RI	Me	RI				
5	0	5	1	4	0,5	5	1	5	1	4	2,25	2,5	1,5	3,5	1,25	1			3

El activo panorama musical grancanario ha alcanzado tal grado de complejidad que resulta necesario plantearse nuevas estrategias que permitan obtener una planificación de la oferta musical más coherente y racionalizada, para tratar de evitar las contradicciones que a veces se producen entre los diferentes organismos y espacios culturales. Con el fin de poner en práctica esta acción, sería conveniente contar con la presencia, en cada una de las diferentes instituciones y entidades, de responsables culturales cualificados, encargados de programar y distribuir correctamente los recursos económicos disponibles, salvando en la medida de lo posible la competitividad y el protagonismo que en ocasiones surgen de la necesidad política de rentabilizar públicamente las actuaciones de los organismos dependientes de su gestión. En Gran Canaria existen numerosos espacios culturales (e.g., teatros, auditorios, salas de conciertos, locales, etc.), con aforos, instalaciones y funciones específicos, de forma que no sería desacertado realizar una programación ajustada a las características de cada uno, con vistas a evitar las duplicidades y la sobreoferta. La diversificación y descentralización de la oferta musical contribuiría al alcance de una mayor repercusión social de la misma, al tiempo que daría lugar a la creación de muchos puestos de trabajo para los profesionales locales, dado que se ofrecerían nuevas alternativas para que el público insular conociera más a sus músicos y disfrutara de ellos.

ACCIONES / MEDIDAS ESPECÍFICAS

- ▶ Llevar a cabo un inventario exhaustivo de los espacios culturales para la música en Gran Canaria, en el que se recoja información acerca de sus características (e.g., costes, funcionamiento, aforo, condiciones acústicas, instalaciones, etc.).
- ▶ Crear la Red de Espacios Culturales de Gran Canaria, similar a la ya existente Red Española de Teatros, Auditorios y Circuitos de comunidades autónomas, con información acerca de los diversos espacios culturales y de los artistas insulares.
- ▶ Promover la especialización de cada uno de los espacios culturales de Gran Canaria como centros de producción específica, sin que ello incida en la capacidad e independencia de cada uno a la hora de programar todo tipo de espectáculos.
- ▶ Realizar una programación ajustada a las características de cada espacio, aprovechando la información recopilada en la Red de Espacios Culturales de Gran Canaria para facilitar la contratación de los diferentes espectáculos musicales.
- ▶ Coordinar la programación musical de Gran Canaria mediante reuniones periódicas en un espacio definido, en las que participen representantes de todas las entidades públicas y privadas y espacios culturales organizadores de actividades musicales y escénicas, para evitar las duplicidades, las contradicciones y la sobreoferta.
- ▶ Designar, en cada una de las diversas instituciones públicas, responsables culturales cualificados, con la experiencia, los conocimientos y los criterios suficientes para llevar a cabo una gestión eficaz.
- ▶ Extender la celebración de conciertos al mayor número posible de localidades y municipios grancanarios, con vistas a evitar la excesiva centralización en la capital, tratando de superar la falta de infraestructuras que presentan muchos de los municipios insulares.

INDICADORES DE CONTROL

- Porcentaje de espacios idóneos para la celebración de actividades musicales incluidos en la Red de Espacios Culturales de Gran Canaria, respecto al total de espacios culturales. Nivel deseable: mínimo 75%.
- Porcentaje de actividades musicales celebradas en Las Palmas de Gran Canaria, respecto al total de actividades musicales celebradas en todos los municipios grancanarios. Nivel deseable: máximo 60%.
- Existencia de reuniones periódicas de representantes de todas las entidades organizadoras de eventos musicales y escénicos, para evitar las duplicidades, las contradicciones y la sobreoferta en la programación musical de Gran Canaria.
- Realización del inventario exhaustivo de los espacios culturales de Gran Canaria.

AGENTES IMPLICADOS	FINANCIAN	COORDINAN
Cabildo de Gran Canaria	▲	●
Ayuntamientos de Gran Canaria	▲	
Gobierno de Canarias (5)	5	
Instituciones públicas y privadas que programen y realicen actividades musicales		

EVALUACIÓN

ACCIÓN ESTRATÉGICA		ACCIONES ESPECÍFICAS		NOVEDAD O INNOVACIÓN		IMPORTANCIA		URGENCIA		VIABILIDAD		VOLUNTAD		IMPACTO EMPLEO		COSTE ECONÓMICO		PLAZO DE EJECUCIÓN	
Me	RI	Me	RI	Me	RI	Me	RI	Me	RI	Me	RI	Me	RI	Me	RI				
4	0,5	4	0,5	4	2	4	2	4	2	4	3	2	0,5	3	1,25	1		2	